

118
201



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

LOS MEDIOS DE COMUNICACION Y EL DEBATE POLITICO EN MEXICO: EL CASO DEL DEBATE ENTRE LOS TRES PRINCIPALES CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL 12 DE MAYO DE 1994

T E S I S
PARA OPTAR POR EL GRADO DE
Licenciada en Ciencias de la Comunicación
P R E S E N T A:
MARIA DE JESUS ORIGEL GUTIERREZ

DIRECTORA DE TESIS: DRA. CRISTINA ROSAS G.



Ciudad Universitaria

Marzo de 1998

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

95.07



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A QUETA, GABRIEL, JUICE y CHARLY

AGRADECIMIENTOS

- * Agradezco a mi asesora, por su tiempo y dedicación, la doctora: Cristina Rosas G.
- * A mis sinodales, por sus atinadas observaciones: Héctor Zamitiz, Ricardo Magaña, Alfonso Viveros y Rubén Santamaría
- * A todos y cada uno de mis entrevistados por sus certeros comentarios: Alfonso Maya Nava, Jacqueline Peschard, Adolfo Aguilar Zinser, Javier Brown César, Javier Macías García, Antonio Sola Roche, Hiram Torres, Mayté Noriega, Miguel Acosta Valverde, María Victoria Llamas, Blanche Petrich, César Cansino y Lorenzo Meyer.
- * A mis compañeros de trabajo que de alguna forma u otra me apoyaron: Araceli Cervantes y Jesús González de la Agencia Notimex; Felipe Rodríguez, del *Universal*; Fernando Bravo, del *Sol de México*; Alejandro Camacho y Daniel Camacho, de Socicultur; a Jesús Ballesteros y Marco Antonio Vázquez. También quiero agradecer a mi asesor externo Alejandro Jiménez Martín del Campo.
- * Finalmente, a Carlos Padilla Ríos por las desveladas que nos pasamos revisando este trabajo, así como a mis padres y hermanos.

FALTAN PAGINAS

De la: I

A la: VII

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	X
CAPÍTULO UNO. Los medios de comunicación y el debate político electoral televisivo	1
1.1 Diferentes tipos de comunicación.....	1
1.2 Comunicación de masas.....	4
1.3 Medios de comunicación masiva y su importancia en la sociedad: ¿vehículo, instrumentos o manipulación?.....	6
1.4 Medios de comunicación y su relación con la política: Definición de política, democracia y procesos electorales.....	8
1.4.1 Definición de propaganda y opinión pública.....	11
1.5 Antecedentes en el mundo del debate político.....	13
1.5.1 Ejemplos de debates políticos electorales televisivos en Estados Unidos, España, Panamá y Uruguay.....	22
CAPÍTULO DOS. Antecedentes del debate político y los medios de comunicación en México	30
2.1 La época de Independencia.....	30
2.2 La monarquía y la república federal.....	34
2.3 Establecimiento del centralismo y la dictadura de Santa Anna.....	37
2.4 La guerra de reforma y el segundo imperio.....	42
2.5 La república federal.....	46
2.6 El porfiriato.....	48
2.7 La revolución mexicana.....	50
2.8 El caudillismo revolucionario.....	58
2.9 Los gobiernos posrevolucionarios.....	67
2.9.1 El surgimiento de la televisión en 1950 y su función dentro de la política.....	71
2.9.2 Las desavenencias entre los directivos de los medios de comunicación y el gobierno en la década de los setenta.....	75
2.9.3 La participación de los medios de difusión masiva en la ruptura y en los comicios de 1988.....	82
CAPÍTULO TRES. El debate televisivo del 12 de mayo de 1994 entre los tres candidatos presidenciales de las principales fuerzas políticas del país, durante el proceso electoral federal	86
3.1 Contexto político en el que se dio el surgimiento del debate electoral televisivo entre los candidatos más prominentes a la primera magistratura del país.....	86
3.2 Antecedentes de debates electorales televisivos en México.....	96
3.3 Historia del debate electoral televisivo del 12 de mayo de 1994.....	99
3.3.1 Crónica del debate del 12 de mayo.....	106
3.4 Impactos de un debate electoral televisivo.....	118
3.4.1 Impacto en la opinión pública y en la contienda electoral.....	121
3.4.2 Impactos para los medios de comunicación del país.....	130
3.5 ¿Apertura de los medios de comunicación electrónicos después del debate?.....	141
3.6 ¿Posible reglamentación de los debates electorales televisivos?.....	157
CONCLUSIONES	161
Bibliografía	173
Hemerografía.....	176
Fuentes orales.....	178

INTRODUCCIÓN

Los medios de comunicación electrónicos, en especial la televisión, han permanecido cerrados a las diferentes corrientes políticas que existen en nuestro país. Desde su formación estuvieron unidos al gobierno, lo cual evitó que fueran más plurales y abiertos, porque así convenía a los intereses tanto de los concesionarios como de las autoridades gubernativas. Los empresarios transmitían únicamente los mensajes del gobierno, mientras éste permitió que crecieran gracias a su apoyo. Prueba de ello es la formación del consorcio que hoy conocemos como Televisa, el cual tiene sus orígenes en 1950.

A partir de ese momento este consorcio creció, se desarrolló y extendió no sólo a nivel nacional, sino internacional, logrando penetrar e influir en millones de televidentes sin competencia alguna, ya que la televisión estatal establecida en la década de los setenta no ofreció opciones ante la integración en 1973 del emporio Televisa.

Hoy, veinte años después, la situación cambió. Primero, el surgimiento de otra empresa de televisión restringida (Multivisión) y luego la venta de los canales estatales en julio de 1993, provocaron que los televidentes tuvieran otra opción para ver televisión, generándose así la competencia entre los tres consorcios, pero en especial entre Televisa y TV Azteca.

Esta competencia no sólo se experimenta entre las televisoras, la encontramos también en el terreno político. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) comenzó a perder espacios, tanto las gubernaturas como en el Congreso de la Unión, situación que surgió a raíz de la crisis económica que atraviesa el país, así como por las dificultades que se presentaron al interior del sistema político mexicano. Entre las vicisitudes que destacan se encuentran la falta de credibilidad por parte de la población en sus instituciones, por lo que los medios de comunicación y el propio PRI tuvieron

que reconocer las diferentes posiciones que los partidos de oposición alcanzaron y abrirse a ellas poco a poco

Este contexto envolvió los comicios federales de 1994, provocando con ello que se presentaran diversos fenómenos tanto en el aspecto de la comunicación como de la política. Uno de estos fue el haberse llevado a cabo dos debates televisivos entre candidatos a la Presidencia de la República, suceso sin precedentes en la historia del país.

El presente trabajo tiene como propósito de analizar la relación existente entre comunicación y política a través de la historia de los debates televisivos en diversos países; las relaciones entre los medios de comunicación y el debate político en México, así como el contexto en que se lleva a cabo el debate televisivo electoral de los candidatos más prominentes a la Primera Magistratura del país, por ser el que mayor impacto causó en todos los aspectos, debido a la importancia de los contendientes, además de que sus partidos son los que cuentan con un mayor número de seguidores y preferencias electorales.

La hipótesis formulada al respecto es la siguiente: "En el encuentro electoral televisivo que sostuvieron los tres candidatos más prominentes al Poder Ejecutivo Federal, la apertura de los medios de comunicación masiva fue circunstancial y poco se ha modificado desde ese entonces a la fecha".

Luego entonces se pretende explicar por qué la apertura de los medios de comunicación masiva en el proceso electoral de 1994 sólo fue momentánea.

En México existen pocos o nulos trabajos respecto a los debates electorales televisivos, sin embargo, en nuestro vecino país del norte encontramos toda una práctica sobre los debates que se vienen efectuando desde 1960. No obstante, en nuestro país tuvieron que pasar más de treinta años para que se presentaran las condiciones propicias para realizar una confrontación semejante a las que se realizan en Estados Unidos.

El estudio de esas condiciones es un motivo más para la elaboración de la presente investigación, en especial la apertura de los medios de comunicación

electrónicos a los principales candidatos de oposición en condiciones iguales a las del aspirante priista.

Nosotros pensamos que la televisión mexicana sigue estando cerrada, en muchas de las ocasiones, para los candidatos de oposición y éstos no pueden expresar o dirigir sus mensajes a través de ese medio.

Sin embargo, en 1994 hubo una apertura mayor de la televisión mexicana en cuanto a la transmisión de los mensajes de los partidos de oposición, pero esa apertura no se mantuvo y sólo fue coyuntural, corroborar esta aseveración es uno de los principales objetivos de la investigación.

Ahora bien, lo importante es conocer y estudiar cuál es el camino para exigir que se vuelvan abrir los medios de comunicación para los candidatos de oposición en similares condiciones que a los contendientes del PRI.

La presente investigación, consta de tres capítulos: en el primero definimos los conceptos básicos y su relación entre sí, comenzando por el de comunicación, proceso por el cual los seres vivos transmiten y reciben mensajes, luego continuamos con el de medios de comunicación y su evolución con el paso de los años.

En esta primera parte vemos, también, las distintas formas que el hombre utiliza para confrontar sus ideas políticas a través del diálogo, el discurso o el debate, desarrollando esta última desde los clásicos griegos hasta nuestros días, a fin de comprender cómo y dónde nacen los debates televisivos electorales.

Nuestra investigación se limita al caso del primer encuentro televisado entre contendientes a la Presidencia de la República de 1994, por lo que creemos necesario dar una revisión a la historia y formación del sistema político mexicano, la cual analizamos en el capítulo dos. En este apartado, describimos cuáles son los métodos o procedimientos que los políticos mexicanos han utilizado para confrontar sus ideas en un régimen tan cerrado como el nuestro, además de analizar de forma simultánea el surgimiento de los medios de comunicación tanto impresos como electrónicos y sus principales funciones dentro de la difusión de los mensajes políticos.

En el capítulo tres analizamos los diferentes impactos que causó el debate en la opinión pública, en la contienda electoral y en los medios de comunicación del país. Creemos que la realización del debate permitió a los electores indecisos decidir por quién votar y ello ocasionó, entre otras cosas, que el PRD (Partido de la Revolución Democrática) que ocupaba el segundo lugar en las encuestas después del debate se colocó en tercer lugar en las preferencias electorales, mientras que Diego Fernández de Cevallos, pasó de tercero a segundo sitio manteniéndose así hasta los resultados finales.

En cuanto a la formación e impacto en la opinión pública hubo libertad para poder medirla a través de encuestas tanto antes como después del debate con el fin de observar las tendencias electorales.

En materia de apertura de los medios de comunicación electrónicos, en especial de la televisión, pensamos que no se mantuvo con la misma equidad y continuó dándosele mayor espacio al Partido Revolucionario Institucional tanto a nivel local como nacional pero sobre todo en los estados de la República.

Para evitar esto y contribuir a la democratización y pluralidad se requieren de varios esfuerzos todavía, entre los que destacan la elaboración de más debates televisivos entre candidatos a cualquier puesto popular, pero, sobre todo, que se lleguen a reglamentar y establecer nuevos formatos. Ello coadyuvará a que exista una mayor apertura y pluralidad en la televisión mexicana, así como fomentar la cultura política.

Este tipo de confrontaciones entre candidatos a cualquier puesto de elección popular, se empieza a realizar con cierta regularidad, prueba de ello es el debate que sostuvieron los candidatos del PRD y PRI a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Cuauhtémoc Cárdenas y Alfredo del Mazo, respectivamente, el pasado 25 mayo de 1997, por mencionar un ejemplo, ya que se han realizado otros debates en las diferentes entidades de la república mexicana.

Aunque en esa ocasión no participó el candidato del Partido Acción Nacional (PAN), en México comienza a fortalecerse la cultura de los debates electorales

televisivos como una nueva forma de hacer política y de coadyuvar al desarrollo de la democracia en el país.

Para llevar a cabo la presente investigación, tuvimos que hacer una exhaustiva recopilación de información documental y de campo. Buscamos en diversos libros los conceptos básicos y la historia de nuestro país. En determinados objetivos tuvimos que revisar revistas extranjeras, así como consultar archivos privados.

En cuanto a el análisis del origen del debate del 12 de mayo de 1994 recurrimos a los periódicos y revistas de circulación nacional de ese entonces, además de que entrevistamos a algunas personas directamente involucradas en la realización de este encuentro.

Esperamos que el presente trabajo contribuya a enriquecer el conocimiento sobre el tema.

CAPÍTULO UNO

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EL DEBATE POLÍTICO ELECTORAL TELEVISIVO

1.1 DIFERENTES TIPOS DE COMUNICACIÓN

Para entender qué es un medio de comunicación y su relación con el debate político primero empezaremos por definir qué es la comunicación. Este término tiene diferentes connotaciones, puesto que existen diversas formas de comunicación, entre las que destacan la hablada, mimica, escrita, interpersonal, de masas, entre otras.¹

Entendemos por comunicación, el proceso por el cual los seres vivos transmiten y reciben mensajes. Para reforzar lo antes mencionado, sería conveniente que recordemos las definiciones de los principales teóricos.²

Antonio Paoli dice: “Entiendo la comunicación como el acto de relación entre dos o más sujetos, mediante el cual se evoca en común un significado.”³

Por su parte, Eulalio Ferrer Rodríguez apunta que la comunicación es el medio natural que articula y expresa existencia. Asimismo, advierte que el hombre sin comunicación carece de historia así como de comunión.

“La comunicación es algo más que el medio que transporta un mensaje; es el proceso que la vuelve respuesta, cerrando el circuito significante que va del que habla al que escucha. Si las palabras son el reflejo de las cosas, la comunicación es el reflejo de su entendimiento. El lenguaje nació del deseo y de la necesidad de entenderse. La comunicación nace de la necesidad y del deseo de hacer común lo que debe entenderse.”⁴

¹ Los términos de comunicación masiva, comunicación de masas, medios de comunicación masiva y medios masivos de comunicación se utilizan en este trabajo como sinónimos, aunque sabemos que para algunos comunicólogos tienen significados distintos.

² Cfr. Ferrer Rodríguez, Eulalio. *Comunicación y comunicología* Ed. EUFESA. pp.11-14

³ Paoli, Antonio. *La comunicación e información: Perspectivas teóricas*. Ed. Trillas. p.9.

⁴ Ferrer Rodríguez, Eulalio. *Op.cit.* pp. 13-14.

Esta definición coincide con la del catedrático Guillermo Tenorio, quien afirma: “El nexo entre comunicación y comunidad es bastante estrecho; ambas se refieren a una idea común de relación y unidad; la comunicación da lugar a la comunidad y la comunidad genera la comunicación; sin querer decir con ello que comunidad y comunicación sean uno y lo mismo...Una de las condiciones para que se forme y sobreviva una comunidad es la capacidad y frecuencia con las cuales sus integrantes pueden comunicarse -directa o indirectamente- con todos aquellos que son parte de la misma comunidad.”⁵

El concepto de David K. Berlo es más amplio y nos ayuda en el desarrollo del presente trabajo, porque él nos explica que la comunicación es un proceso, mediante el cual se transmiten significados de una persona a otra. Este proceso no tiene principio ni fin y está compuesto por tres elementos primordiales: emisor (quien envía el mensaje), mensaje y el receptor (quien recibe el mensaje). Conforme al transcurso del tiempo este esquema se ha venido modificando y diversos teóricos de las ciencias de la comunicación han realizado diferentes modelos tanto de la comunicación interpersonal como masiva.

Berlo asevera que toda comunicación humana tiene alguna fuente, es decir una persona o grupo de personas con un objetivo o razón para ponerse en comunicación. El propósito de la fuente tiene que ser expresado en forma de mensaje, para ello requiere un tercer componente, un codificador, el cual se encargará de tomar las ideas de la fuente y disponerlas en un código, expresando así el objetivo de la fuente en forma de mensaje.

Después de que la fuente de comunicación tiene su objetivo y un codificador que traduzca o exprese su objetivo en forma de mensaje se necesita de un canal o medio portador de sus mensajes.

Sin embargo, para que la comunicación se dé es necesario que exista alguien en el otro extremo del canal o sea un receptor, alguien que escuche el mensaje. La fuente y el receptor deben manejar el mismo sistema de comunicación para que esta sea

⁵ Tenorio, Guillermo. *Comunicación y comunidad universitaria*. p. 11

posible. Aunado a ello, al receptor le hace falta un decodificador para traducir, decodificar el mensaje y darle la forma que sea utilizable al receptor. A este elemento se le denomina retroalimentación, es decir que el receptor se transforme en emisor y repita el proceso.⁶ Esto se logra mediante un “saber en común” entre la fuente y el receptor, así como el haber utilizado el canal o medio adecuado para enviar sus mensajes.

Para el investigador venezolano Antonio Pasquali, comunicación es una relación en la que un trasmisor-receptor se relaciona a través de un saber en común con otro transmisor-receptor. Ejemplifica que es difícil que converse un mexicano con un japonés si ambos sólo saben sus lenguas maternas: no tienen un código en común.

Dialogar es comunicarse mediante un discurso, un código en común, en forma autónoma, siendo ambos polos transmisores y receptores al mismo tiempo.

De acuerdo con el catedrático, Alejandro Gallardo Cano, podemos concluir que hay diferentes tipos de comunicación: física (la atracción mediante la energía magnética) biológica (la relación de interflujo a través de la información genética) y animal (estímulos que actúan sobre un sistema nervioso); la suma de todas estas dio como resultado la comunicación humana o sociocultural, la cual se define como la síntesis de todas las manifestaciones universales de interacción, su vehículo de comunicación es el lenguaje y los códigos que actúan sobre la mente, conciencia y la razón.

Dentro de la comunicación humana se encuentran: la comunicación intrapersonal la cual se refiere a las manifestaciones de comunicación que tienen lugar en el individuo consigo mismo, es decir la autocomunicación, mientras que la interpersonal es la interacción de un individuo con otro.

La comunicación intragrupal se refiere a la interacción dentro de un grupo y la intergrupala se da entre diversos grupos.

⁶ Véase a Berlo, David K. El proceso de la comunicación. (Introducción a la teoría y a la práctica). Ed. El Ateneo, pp. 19-31.

También forman parte de la comunicación humana, la comunicación masiva, la cual se nos dice que es libre, voluntaria, continua y no específica, los interlocutores son de carácter basto y el auditorio puede estar definido pero no particularizado.

1.2 COMUNICACIÓN DE MASAS

Para Charles Wright la comunicación de masas se distingue por las siguientes características:

- 1.- Se dirige a auditorios relativamente grandes, heterogéneos y anónimos.
- 2.- Los mensajes se transmiten en forma pública, a menudo a una hora conveniente para llegar de modo simultáneo a la mayor parte de los miembros del auditorio, y son de naturaleza transitoria.
- 3.- El comunicador suele pertenecer a una organización compleja que puede implicar mucho gasto. ⁷

“Todo acto de comunicación de masas puede descomponerse en cinco elementos: comunicadores que transmiten un mensaje por intermedio de un canal a un auditorio con algún tipo de efecto. La definición de comunicación de masas alude sólo a los primeros cuatro elementos; sin embargo, sus efectos son los que nos atañen a la mayor parte de los habitantes del globo.” ⁸

Esta definición es la que más se ajusta a nuestro objeto de estudio: los debates políticos electorales televisivos. No obstante, aún nos falta desarrollar otros conceptos. Uno de ellos es qué entendemos por medio de comunicación.

“Un medio de comunicación es todo aquel recurso que sirve como soporte y transporte de mensajes y respuestas. Un soporte podría ser desde el lenguaje hablado,

⁷ Véase a Charles R. Wright. Comunicación de Masas (una perspectiva sociológica) capítulo I, pp. 9-26.

⁸ Blake. Reed. Una taxonomía de conceptos de la comunicación. pp.38-39

hasta el individuo mismo incluido en una dinámica social.”⁹ Los medios de comunicación se dividen en naturales, culturales, técnicos, masivos y societarios.

Dentro de los naturales encontramos a todos aquellos que son inherentes al cuerpo humano que le permiten emitir, soportar, decodificar mensajes, mientras que los culturales son creados por el hombre para explicarse fenómenos fuera de su alcance como son la religión, la danza, la música y la ciencia.

Los técnicos son el resultado de la combinación de varios medios denominados auxiliares, entre los que se encuentran el telégrafo y el teléfono.

No obstante, el desarrollo de la presente investigación pretende destacar el estudio de los medios masivos de comunicación, los cuales se pueden dividir en impresos (periódicos, revistas, libros, folletos, circulares, etc.) y los electrónicos (radio, televisión, cine y en los últimos años encontramos también el *internet*).

Los medios de comunicación masiva sirven para informar, constituir y cambiar la mentalidad de la masa, a través de la ideología, la cual es el conjunto de opiniones que tienden a legitimar un orden de cosas e imprimirle una tendencia.

Por lo tanto, los medios masivos de comunicación al ser motivo de análisis tienen que estudiarse conforme a su evolución histórica y su relación con otros elementos que integran a la sociedad, como la política, el dinero, el derecho, la familia, entre otros. Aseveración que se basa en la teoría marxista de la comunicación que dice: “Para el método marxista, la comunicación no puede verse como un elemento aislado, está dentro del concreto social interrelacionado”¹⁰. Además de poseer un carácter histórico.

En la presente investigación estudiamos el comportamiento de los medios de comunicación masiva en México, en especial el de la televisión con respecto al desarrollo de los comicios federales de 1994, lo cual propició la realización de los primeros debates electorales televisivos en el país, siendo este último tópico el eje

⁹ Gallardo Cano, Alejandro. Propuesta de contenidos para la materia teorías de la comunicación y la información, p.127

¹⁰ Paoli, Antonio. Op cit, p 54.

central de este trabajo. Sin embargo, para entender las funciones de los medios de comunicación masiva en la sociedad debemos antes conocer cuáles son.

1.3 MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA Y SU IMPORTANCIA EN LA SOCIEDAD: ¿VEHÍCULO, INSTRUMENTOS O MANIPULACIÓN?

En la actualidad los medios de comunicación masiva tienen diversas funciones dentro de la sociedad tanto a nivel mundial como nacional. Algunos analistas dicen que son el vehículo por el cual se transmiten diversos tipos de información con objetivos específicos a miles de receptores. También son el instrumento por el cual se reproducen los valores, costumbres e interpretaciones de la sociedad en una etapa de la historia. En la actualidad el desarrollo de la tecnología en las comunicaciones ha llevado a la globalización de la información especialmente por el *internet*, por lo cual se cumplió la predicción de Marshall McLuhan de la “aldea global”.

Otra de las funciones de los medios de comunicación masiva es la de manipular a las masas, acción difícil de comprobar por las diferentes implicaciones políticas y económicas que eso trae tanto a los empresarios de los mismos como a las autoridades gubernamentales.

En materia política a nivel mundial, por ejemplo, los medios de comunicación hoy juegan un papel importante, sobre todo a la hora de tomar decisiones, puesto que en la era de la “electrónica y de la comunicación”, como se le suele decir a nuestra época, lo que sucede al otro lado del mundo en cuestión de segundos se comenta y analiza de manera simultánea por especialistas, en diferentes partes del globo.

Llevar y traer información es una de las principales funciones a desarrollar por parte de los medios de comunicación masiva. No obstante, además de fungir como meros transmisores de información, también pueden ser un vehículo por el cual tanto las autoridades gubernativas como diversos grupos sociales opositores o simpatizantes al régimen, artistas, deportistas y la sociedad en su conjunto, puedan exponer sus ideas, obras y hazañas.

En un gobierno como el nuestro no es tan fácil el acceso a los medios de información, sobre todo por encontrarse tan monopolizados y por supuesto que a nivel internacional la censura también se da en especial cuando se perjudican intereses de grandes consorcios transnacionales.

Cabe reiterar que los medios de comunicación masiva pueden, también, cumplir otra función que es la de manipular a las masas por medio de los mensajes, ya sean culturales o políticos.

En los países capitalistas los medios de comunicación de masas están en manos de la burguesía, quien informa, orienta y lleva sus puntos de vista a las masas entreteniéndolas, o mejor dicho distrayéndolas de sus reales intereses, todo esto sin que a la burguesía como clase le cueste un peso, pues el ciclo comunicativo permite, mediante un mecanismo de publicidad que el propio consumidor pague los mensajes de la comunicación de masas.¹¹

En los países subdesarrollados como es el caso de México, los medios de comunicación masiva han sido tradicionalmente un factor de penetración y sometimiento al servicio de las empresas transnacionales, aunque sean administradas por la clase explotadora local.

Una preocupación general sobre los medios de comunicación masiva en los países subdesarrollados la constituye la superioridad que tienen los medios electrónicos, así como la mayor rapidez con que se imponen sobre los medios impresos; ante todo, porque los primeros son mucho más enajenantes que los segundos, no sólo en lo ideológico sino también en lo económico, político y tecnológico.

Para el desarrollo de estos fines, los medios de comunicación de masas hacen uso tanto de la publicidad como de la propaganda, puesto que dentro de los países capitalistas los medios de comunicación masiva operan como empresas comerciales y como medios de producción, que extraen plusvalía de la producción de un tipo

¹¹ Véase a Gómez, Patricia; Hernández Berenice. et al. Ciencias de la comunicación II. Ed. CCH-SUR. UNAM, pp.44-49.

especial (intangible) de mercancías: sus mensajes. Por eso, y como su móvil principal es la ganancia, explotará el crimen, el sexo, los deportes, los escándalos, sin que le importen las consecuencias culturales o políticas de tal difusión, siempre y cuando no desestabilicen al sistema, de ahí su estrecha relación con la política.

1.4. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SU RELACIÓN CON LA POLÍTICA: DEFINICIÓN DE POLÍTICA, DEMOCRACIA Y PROCESOS ELECTORALES

Antes de entrar de lleno con los medios de comunicación y su relación con la política, es necesario definir este último término, así como el de democracia y procesos electorales.

El concepto política nos remite al estudio analítico de las formas de las que se valió la humanidad para organizarse y mantenerse en el poder, lo cual provocó el surgimiento de dos clases antagónicas: gobernantes y gobernados.

“La política es al mismo tiempo, siempre y en todas partes, el instrumento de dominación de ciertas clases sobre otras utilizadas por las primeras para su beneficio, con desventaja de las segundas, y un medio de asegurar un cierto orden social, una cierta integración de todos los individuos de la comunidad con miras al bien común. La proporción de uno y otro elemento varía según las épocas, las circunstancias y los países; pero los dos coexisten siempre.”¹²

Estos antagonismos comenzaron a desarrollarse dentro de los regímenes políticos o formas de gobierno buscando llegar al poder, aunque para ello se tendrán que enfrentar entre sí partidos políticos y grupos de presión, quienes a su vez harán uso del dinero y la propaganda, entre otros medios, para alcanzar su objetivo.

Los tipos de gobierno son las diversas formas como se ha organizado el poder a través de los siglos, entre las que destacan: la monarquía, (gobierno de un solo hombre); la aristocracia (gobierno de unos pocos) y la democracia (gobierno de

¹² Duverger, Maurice. Introducción a la política. p. 281

todos). Cada uno de estos regímenes han existido en su forma pura y corrompida, es decir que conforme al paso del tiempo se transformaron para establecerse los regímenes de confusión de poderes, regímenes de separación de poderes y regímenes parlamentarios.

Para el desarrollo de este trabajo nos concentraremos en los regímenes de separación de poderes, los cuales provienen de la monarquía limitada, en la que un Parlamento con competencias financieras y legislativas viene a restringir las prerrogativas del rey, mientras que la forma republicana de separación de poderes es el presidencialismo, el cual fue inventado por los colonos de los Estados Unidos a imagen y semejanza de la monarquía limitada en la Gran Bretaña del siglo XVIII, aspectos que abordaremos con mayor detalle más adelante de este apartado.

En la actualidad los regímenes que predominan son los democráticos y los autocráticos. Entendiendo por democráticos aquellos donde la lucha política se desarrolla a la luz del día de manera libre. En estos sistemas existen dos o más partidos políticos, de ahí su nombre de regímenes pluralistas. La lucha por el poder es pública y abierta incluso en los medios de comunicación masiva, en tanto que en los gobiernos autocráticos no se permite una contienda tan abierta entre los diferentes partidos políticos.

Dentro de los sistemas presidencialistas democráticos encontramos tanto el bipartidismo como el multipartidismo, el primero se da en Estados Unidos y el segundo en América Latina y Europa. No obstante, el caso del sistema político mexicano es motivo de asombro para muchos politólogos, tanto extranjeros como nacionales, porque formalmente es un sistema presidencialista pluralista, pero en la práctica por más de seis décadas ha sido un gobierno unitario, toda vez que no existía un sistema de partidos políticos fuertes que compitieran entre sí por el poder, lo que generó que la última palabra la tuviera siempre el Poder Ejecutivo y el partido que representa.

Cabe precisar que la historia de ello se expone en el siguiente capítulo de esta investigación. Por lo tanto, regresemos a los gobiernos pluralistas o democráticos,

donde se puede establecer una democracia directa o mediatizada, según sea el caso. En la primera son los ciudadanos los que eligen a su gobernante, mientras que en la segunda únicamente designan a quienes realizarán esta elección.

En la democracia directa hay una contienda o lucha abierta entre partidos políticos y los grupos de presión, los cuales le dan surgimiento a los procesos electorales. Cabe recordar que un partido político es una agrupación de personas que comparten ideas y que tiene como objetivo directo conquistar el poder o participar de él. Los partidos políticos son propios de un régimen y de una época, mientras que los grupos de presión tienden a influir y hacer presión sobre quienes detentan el poder; de ahí su nombre, además de encontrarse en todos los regímenes y en todas las épocas.

Los procesos electorales son las formas, parámetros, modos y métodos de cómo se llevan a cabo las elecciones de candidatos a ocupar un cargo público en el interior de un régimen político, los cuales terminan con la suma de los votos y de acuerdo con los resultados se clasifican en: "escrutinio mayoritario a una sola vuelta, la representación proporcional y el escrutinio mayoritario a dos vueltas."¹³ En México, por ejemplo, se encuentran los dos primeros casos.

Conforme al transcurso de los años, los procesos electorales se han modificado, sobre todo en los regímenes democráticos, donde siempre se ha buscado la posibilidad de que estos procedimientos sean los más limpios, claros y transparentes, para ello cada uno de los países que cuenta con este tipo de régimen han creado sus propias instituciones y leyes electorales, a fin de que en verdad se dé una competencia libre y abierta entre los partidos políticos.

En la búsqueda por obtener la victoria los partidos políticos cuentan con un periodo de campaña, en el cual se valen de diversos procedimientos para obtener el voto del electorado, y es aquí donde los medios masivos de comunicación juegan un papel fundamental para difundir los mensajes de los políticos que contienden.

¹³ Duverger, Maurice. *Op. cit.*, p. 146.

1.4.1 Definición de propaganda y opinión pública

Como hemos visto hasta el momento, la comunicación y la política están íntimamente ligadas. La comunicación es una actividad política en su más puro sentido, ya que para el estudio de la historia del pensamiento político fue primordial el conocimiento de las fuentes y de los medios para transmitir las ideas, doctrinas y teorías.

Es por ello, que en un principio la escritura jugó un papel fundamental, puesto que era la única forma de transmitir las ideas políticas de una generación a otra, después llegó la imprenta y gracias a ella nació el libro; luego vino el surgimiento de la prensa, primer medio de comunicación masiva, el cual se desarrolló, con el paso del tiempo, igual que la radio y la televisión.

Debido al desenvolvimiento simultáneo de la comunicación y la política a través de la historia mundial, hoy día “es evidente que los medios de comunicación social son, ya de por sí, una de las fuerzas políticas más poderosas. No sin causa Burdeau los coloca al lado de los partidos, de los grupos de presión y del cuerpo electoral”¹⁴

La conjunción de la comunicación y la política, con fines electorales o de ganar adeptos para una causa política, nos da como resultado la propaganda, la cual es considerada como el arte de hacer que se reconozca a un hombre, ideas o sistemas. Por ello, no es extraño que en los últimos tiempos exista una estrecha colaboración entre los políticos y los publicistas, y no es gratuito que “las agencias publicitarias vengán intentando vender abiertamente presidentes en Estados Unidos desde 1952”¹⁵

Para lograrlo, tanto políticos como publicistas deben tener un perfecto conocimiento de los medios de comunicación electrónicos, sobre todo de la televisión, pues, para convencer al elector se necesita hacer un uso adecuado de este medio. Estas nuevas técnicas de propaganda en televisión provocaron que los viejos valores

¹⁴ García Fajardo. José Carlos. Comunicación de masas y pensamiento político. p.48.

¹⁵ García Fajardo. J.C. Op. cit. p.49

políticos sufrieran un profundo cambio y que expertos sin escrúpulos vendan únicamente imágenes.

Lo que Mussolini, Hitler, Churchill, F.D. Roosevelt y De Gaulle hicieron con la radio, lo están haciendo, desde John Kennedy, los dirigentes políticos del mundo entero con la televisión. Ejemplo de ello son las campañas presidenciales de Nixon, Johnson, Humphrey, De Gaulle, Pompidou, Carter, Reagan, el mismo Mitterrand en Francia y Felipe González en España.

El candidato político que comprende la televisión y la radio puede alcanzar un poder desconocido en la historia. Igualmente los grupos de presión por medio de campañas hábiles.

En cuanto a política se refiere, los medios de comunicación de masas tienen como principal objetivo influir en los electores, aunque para ello los políticos tendrán que hacer uso y generar opinión pública.

Entendemos como opinión pública, la manifestación de conciencia de cada clase social en un momento específico, el cual se forma por ideas, juicios, sentimientos, estados de ánimo, conducta y voluntad, provocando con ello motivaciones conscientes o inconscientes.

La opinión pública opera como un consenso mayoritario, además de ser quien gobierna y respalda al gobierno, pues interpreta y ejerce. La opinión pública es un fenómeno social que ha existido siempre al ser producto de la misma vida política. En algunos países se da con plenitud y existe libertad para poder hacerla. Los formadores de opinión pública son los medios de comunicación: los periódicos, la radio y la televisión. Sin embargo, no en todas las naciones este fenómeno se da en forma abierta, eso dependerá de que tan democráticos sean los gobiernos.¹⁶ De ahí su importancia, sobre todo porque la opinión pública se puede medir a través de sondeos o encuestas. "Las encuestas de opinión son un procedimiento para conseguir información (opinión y actitudes) de un grupo de sujetos (muestra) que pretende

¹⁶ Véase a Santaella López, Manuel. Opinión pública e imagen política en Maquiavelo. Alianza Editorial. pp.45-102

representar a un universo mayor (población), dentro de unos márgenes de error controlados".¹⁷

En los países democráticos, los partidos políticos guían sus campañas para conquistar a la opinión pública, para ello requieren de la aplicación de sondeos y encuestas a fin de estudiar los efectos que producen los mensajes transmitidos por los medios de comunicación masiva, en especial los generados por los debates electorales televisivos, los cuales son motivo de análisis en los siguientes incisos de este capítulo y del tercero.

1.5 ANTECEDENTES EN EL MUNDO DEL DEBATE POLÍTICO

La radio y los micrófonos de los amplificadores terminaron con la oratoria que se venía practicando desde siglos atrás, puesto que los políticos han hecho uso de los medios de comunicación siempre para poder difundir sus ideas

Remontándonos a la historia encontramos que los clásicos griegos desarrollaron la retórica, entendiéndola por esta como "arte de hablar bien", cuyo proceso consiste en expresar las ideas mediante el lenguaje hablado o escrito, dándoles una forma especial y eficaz para deleitar, conmover o persuadir a los oyentes o lectores, a quienes va dirigido el mensaje.

"Platón, maestro de Aristóteles, definía la retórica como 'la conquista de la mente de los hombres, por medio de las palabras'. Para Aristóteles, la retórica es la facultad de establecer los medios posibles de persuasión en cada caso particular."¹⁸

Con el paso del tiempo las técnicas y los medios para persuadir han cambiado conforme el hombre ha ido evolucionando, además de que se cuenta con los estudios y conocimientos psicológicos que se hicieron al respecto. Todo esto es retomado por los políticos, publicistas, comunicólogos y empresarios para diferentes fines, entre los que

¹⁷ Zamitiz Gamboa, Héctor. "El proceso de comunicación política en las campañas presidenciales de 1994 y la opinión pública" en *Estudios Políticos*, número 6. Nueva Época, enero-marzo, 1995. p.130

¹⁸ Schramm, Wilbur. *La ciencia de la comunicación humana*, pp.50-51

se encuentra llegar a los electores en época de elecciones y persuadirlos para que voten por determinado candidato.

Para comprender más este aspecto, es necesario conocer cuáles han sido las formas de debatir y discutir los asuntos políticos a través de la historia, con el fin de obtener una visión de los usos y costumbres de la vida política de nuestros días, en los cuales los recursos tecnológicos como ya hemos mencionado, aparecen jugando un rol decisivo, como el caso de los medios de comunicación electrónicos.

La palabra debate significa: "Controversia sobre una cosa entre varias personas, discusión del pro y contra de un asunto en una asamblea, por ejemplo cuando un proyecto de ley pasó el primer debate en el Senado. Otro significado es contienda o lucha."¹⁹

En un debate se tiene que hacer uso de la palabra, y quien tiene un mayor y mejor uso de ella, es quien podrá convencer a sus oyentes; los oradores requieren relacionar y ordenar las ideas para poder expresarse ante sus receptores; por lo tanto, encontramos diferentes tipos de debate conforme a los tópicos y a los objetivos que se deseen transmitir.

Existen debates científicos, económicos, sociológicos y culturales, entre otros. Sin embargo, para el desarrollo de este trabajo nos interesa estudiar el debate electoral transmitido por las televisoras, a fin de entender cómo se han venido polemizando y discerniendo los asuntos políticos conforme al transcurso de los años, además de explicar por qué después de que Estados Unidos lleva más de treinta años practicando debates televisivos entre sus candidatos a la Presidencia, a la Gubernatura y al Senado, en México comenzaron apenas en 1994.

Los primeros debates políticos se originaron en la antigua Atenas, donde se fundó un sistema de gobierno único en el mundo llamado democracia, el cual estaba formado por una Asamblea Popular y el Senado o Consejo.

Dentro de las funciones del Senado o Consejo se encontraba la de proponer las leyes que debía aprobar la Asamblea. En ambas instancias se desarrollaban amplias

¹⁹ Rosales Camacho, Luis. Gran diccionario enciclopédico ilustrado. tomo 4. p. 1055.

discusiones sobre cómo regir a la población, siendo estos los primeros antecedentes de debate y contienda de las ideas políticas.

En la cultura occidental, los griegos fueron los pioneros en practicar el debate político. Después de ellos, se encuentran los romanos, quienes también lo hacían en el Senado. El estudio del debate político en los romanos se divide en tres periodos: Monarquía, República e Imperio.

Durante la Monarquía el debate político se efectuaba conforme a la organización social, la cual se componía de dos clases: patricios y plebeyos. La primera la integraban los descendientes de los primeros habitantes, quienes se constituyeron en familias que provenían de un antepasado común, de la reunión de varias familias, surge la gens y el más viejo de todos sus miembros era llamado paterfamilia y éste representaba a la familia en el Senado (Senectus = viejo).

El Senado romano estaba formado por 300 paterfamilias, de hecho esta fue la primera organización política romana y por tanto donde se realizaban las primeras discusiones

Los romanos realizaban grandes discusiones en torno a los modos de propiedad, a las cuestiones de competencia judicial o la definición de los estatutos civiles. En el Senado o Asamblea se decidía absolutamente la vida de los romanos y en este órgano los plebeyos, quienes eran ciudadanos que no pertenecían a familias distinguidas de la primitiva República romana, no podían formar parte del Senado, por lo que no tenían ni voz ni voto.

Uno de los exponentes e intérpretes de la clase senatorial fue Polibio, filósofo griego, quien establece en forma de doctrina un manifiesto predominio del Senado en las cuestiones de gobernar, convirtiendo así al debate en fuente de poder y logrando con ello la expansión del imperio Romano.

Polibio sostuvo como idea jurídica y política de la República el sistema del equilibrio entre las formas de gobierno clásicas en Grecia o sea que hablaba de un sistema de balanzas y frenos en las tres formas de gobierno.

Los romanos retomaron las tres formas clásicas de gobernar del pensamiento griego: la monarquía, la cual se deriva en poder absoluto y se convierte en tiranía; la aristocracia, que evoluciona hacia la oligarquía, y la democracia, esta última origina la aparición de Jefes, quienes de tanto poner orden se convierten en dictadores, de tal modo que se vuelve a la monarquía, lo que indica un sentido de retorno de las tres formas políticas.

El estudio de los clásicos griegos y romanos, nos permite afirmar que el debate político no es un fenómeno nuevo, es propio de la historia de los países con rasgos democráticos (cuyos gobernantes también hacían sus leyes después de haber sido expuestas en las asambleas y para aprobarlas se realizaban largas discusiones, originándose con ello intensos debates provocados por la participación de los miembros del Senado).

Después del florecimiento de los clásicos son casi diez siglos que comprenden el periodo de la Edad Media. En esa época la idea más importante es la del derecho natural, sustentado por Tomás de Aquino, quien por medio de éste justificaba a los reyes y los ministros de la Iglesia. El derecho natural no fue producto del debate sino de una imposición de los monarcas a fin de explicar la existencia de los desposeídos y cuáles eran sus derechos.

El derecho natural abarca los criterios supremos rectores de la vida social, como son: la justicia, la equidad, la seguridad y el bien común. Se refiere también a los principios universales que regulan el ejercicio de facultades o el cumplimiento de obligaciones; como por ejemplo pagar las deudas, cumplir los convenios, no ser juez y parte, entre otros. Los derechos naturales son: a la vida, a la libertad de expresión, a la propiedad, a la lengua nativa, a la educación, a la libertad de cultos y de reunión.

La formación de las ciudades y el incremento de la actividad comercial, aunados a los descubrimientos geográficos, van originando la acumulación del capital y con ello el nacimiento del capitalismo, eso hace que el modo de producción predominante (el feudalismo) sea rebasado, por lo que la economía influye en las acciones políticas. Por ejemplo en "Inglaterra empiezan a crecer, desde 1212, las

instituciones parlamentarias que desembocaron en la democracia; en Francia se nota una centralización del poder que conducirá a las monarquías absolutas del siglo XVI.²⁰

Mientras unos lograron debatir en los parlamentos y obtener que el pueblo tuviera representantes, otros únicamente concentraron el poder político en una sola persona lo cual a la larga desencadenó que los sectores de la sociedad sin voz y voto se levantaran en armas

Lo antes expuesto permite comprender el origen de los debates políticos a través de la historia. Cabe señalar que cada uno de los representantes más destacados del parlamentarismo, la Revolución Francesa, la Enciclopedia y los talleres masónicos, entre otras asociaciones hicieron uso del debate político, tanto en su modalidad de oratoria como a través del leguaje escrito para transmitir y defender sus ideas, puesto que eran los únicos medios por los que se podía hacer.

Durante la Enciclopedia o Ilustración, se dieron grandes debates políticos entre excelentes oradores, donde el filósofo y político Montesquieu luchó contra el poder absoluto de la monarquía y la supremacía de la Iglesia Católica.

En su obra *El espíritu de las leyes*, Montesquieu analiza las diferentes formas de gobierno: la Monarquía Constitucional, el Despotismo y la República. Este autor se inclinaba por una monarquía constitucional donde la participación de la nobleza y la burguesía fueran equitativas.

En cambio, Juan Jacobo Rousseau era partidario de la República y afirmaba que el pueblo tiene el derecho a elegir la forma gubernamental que más le plazca y debe saber resolver los problemas que se le vayan presentando. Entre sus obras destaca *El Contrato Social*, donde sostiene que la “constante voluntad de todos los miembros del Estado constituye la voluntad general”.

Ante el poder absoluto de las monarquías europeas y el desarrollo de las clases burguesas, surge en Francia uno de los movimientos sociales más importantes de la época moderna: la Revolución Francesa. La importancia de este período radica en

²⁰ Xirau, Ramón. *Introducción a la historia de la filosofía*. p. 136

analizar los debates entre grandes intelectuales o jefes populares de aquella época, como: Marat, Danton, Camille Desmoulius y Robespierre, quienes luchaban por sus principios e ideas a fin de llevarlos a la Constitución (que se practicaran la igualdad de derechos) y terminar con los privilegios monárquicos.

En la Asamblea Nacional se llevaron a cabo los debates políticos más importantes de ese período entre los miembros de los Estados Generales para lograr redactar una Constitución, lo que implicó que la Asamblea pasara a ser una Asamblea Constituyente. Pese a la gran movilización de masas que hubo en este período, las ideas que se debatieron fueron transmitidas mediante el lenguaje escrito y, por ende, difundidas, e incluso hoy día siguen siendo cuestionadas por especialistas.

Cabe señalar que la Constitución de 1791 se apoyó en los principios que defendía Montesquieu, como la separación de poderes, hasta entonces concentrados; que el poder legislativo recayera en la Asamblea Legislativa -la cual representaba la soberanía nacional-, y el poder judicial en los jueces electos.

La división de poderes provoca el debate político entre los aspirantes a ocupar cargos de elección popular o dentro de la administración pública.

Después de la Revolución Francesa, uno de los movimientos que hay que mencionar con detalle es el surgimiento de las ideas socialistas, las cuales hoy día son objeto de intensos debates en las asambleas, congresos, foros, universidades y medios de comunicación del mundo.

El auge del capitalismo trajo como consecuencia el surgimiento de la clase obrera, la cual se hundía en la pobreza, lo que provocó frecuentes revueltas obreras que al principio fueron sometidas con violencia, así como debates entre los intelectuales de la época y en los parlamentos europeos.

La explotación capitalista despertó el interés de los estudiosos de esa época, destacando entre ellos: los socialistas utópicos y los socialistas científicos. Ambas corrientes trataron de encontrar soluciones para mejorar la situación social.

Dentro de las formas de debate político, los socialistas utópicos elaboraron un proyecto de transformación de la sociedad. Su mérito consiste en haber denunciado la

explotación capitalista. Destacan en este grupo: Henri de Saint-Simón y Carlos Fourier, en Francia, y Roberto Owen, en Inglaterra. Estos teóricos soñaron con un sistema social mejor, sin miseria, sentían compasión por los obreros, pero no llegaron a descubrir en el proletariado su calidad de única fuerza capaz de modificar la sociedad.

En oposición a este grupo, los socialistas científicos o revolucionarios sostenían que los trabajadores deberían adueñarse de la industria, si era necesario por la fuerza. Entre los más destacados se encuentran Carlos Marx y Federico Engels. Ambos escribieron, en 1848, el Manifiesto al Partido Comunista, en el cual convocaban a todos los trabajadores del mundo a unirse para la lucha que debía conducirlos al Estado socialista.

En el siglo XX, el debate político a nivel mundial se divide en dos posturas diferentes, de las cuales surgen a su vez otras corrientes ideológicas. Estas posturas son: la que difunde el modo de producción capitalista y la que difunde el socialismo.

Cada uno de los países donde predomina el modo de producción capitalista tiene una historia y formación social distinta, provocando con ello grandes diferencias entre los países desarrollados y los subdesarrollados. Estas desigualdades no sólo se ven reflejadas en el aspecto económico sino también en lo político, por lo que naciones como Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Alemania, entre otras, son más democráticas que los países latinoamericanos.

En tanto que las ideas socialistas recayeron en Lenin y Stalin, quienes instauraron las bases del sistema socialista. Sin embargo, en la última década de este siglo el bloque socialista integrado por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) se transformó al grado de desaparecer y adoptar nuevas formas de gobierno y producción, fortaleciéndose así el capitalismo.

Dentro del manejo de la política se encuentran inmersos los medios de comunicación masiva, los cuales cumplen determinada función según el país. En algunos lugares los medios están a favor del gobierno y lo defienden e incluso pertenecen a éste, tal y como sucedía en los países socialistas, mientras que en otros

forman parte de la iniciativa privada teniendo en ocasiones mayores oportunidades de expresar y criticar libremente a sus gobernantes, situación que se presenta en naciones con un modo de producción capitalista y un gobierno democrático.

Podemos anotar que el debate es una forma de lucha, discusión, polémica y reflexión a través del diálogo entre los miembros de los partidos políticos, asociaciones sociales y otros organismos, a fin de convencer a los demás sectores de la sociedad de que las propuestas que plantean son las que mejor convienen al país, las cuales pueden ser transmitidas a través de los medios de comunicación masiva.

Hasta aquí hemos tratado de examinar y corroborar que los políticos, intelectuales y gobernantes, a lo largo de la historia han hecho uso del debate político para tomar decisiones o formular leyes. Incluso para llegar al poder el debate es utilizado como una forma de convencimiento a fin de atraer más electores y obtener el voto. En los últimos treinta años en Estados Unidos, por ejemplo, una forma de atraer electores es precisamente por medio de los debates políticos electorales transmitidos por televisión entre los candidatos al poder Ejecutivo o a las Senadurías más importantes.

Un debate político electoral televisivo es aquel donde los contendientes a ocupar el mismo puesto presentan ante televidentes sus proyectos y programas de trabajo a fin de obtener más votos. Para ello hacen uso de los canales de televisión, cuyos directivos asignan un tiempo en el que los participantes tienen las mismas oportunidades de poder expresar y explicar sus propuestas a sus posibles electores. Por lo tanto, la función de una confrontación de esta naturaleza es convencer a un tercero (al electorado) y no a los debatientes.

En regímenes autoritarios el debate es coartado, por lo que hoy en día se busca llegar a la democracia para evitar las imposiciones de los gobernantes o del grupo en el poder. En un régimen democrático los medios de comunicación masiva juegan un papel importante, ya que permiten y tienen la obligación de difundir todo tipo de ideas con el fin de que se logre establecer el gobierno de las mayorías y que estas

teóricamente tomen las decisiones, sin embargo, esto no se da en todos los países que se dicen democráticos, sobre todo en el caso de México.

Wilbur Schramm asevera que en una sociedad libre, los medios de masas funcionan como elemento unificador, integrando a diferentes grupos, en el seno de los cuales se forman actitudes que muestran ciertos aspectos comunes a la atención de todos ellos. Los medios sirven, también, para determinar los temas que deben incluirse en la agenda de discusión de los ciudadanos.

Cabe mencionar que “el poder de los medios para persuadir, al menos cuando existe una polémica democrática, es mucho menor de lo que generalmente se supone; no obstante, su poder para informar es desmesurado...Sin embargo, lo que hacemos con esa información es algo que ni siquiera los medios pueden controlar”.²¹

Por otra parte, no debemos olvidar que “la importancia de la televisión en la política moderna no puede ser ni es discutida en lugar alguno. Igual que con la publicidad, la indole de su papel sociopsicológico debe ser claramente examinado bajo dos aspectos. Porque, la televisión no sólo sirve como un medio seguro de colocar determinadas opiniones políticas en el mercado (por ejemplo, las opiniones de los partidos políticos), sino que consigue también, por su concentración sobre los intentos de analizar hechos políticos, colocar en ese mercado una visión general e influir en las actitudes de los espectadores frente al concepto mismo del debate político”.²²

Por medio de la televisión, y en gran parte gracias a ella, los destinos de unas naciones se ventilan más en las pantallas de la televisión que en las urnas electorales.

La televisión ha cambiado nuestra vida sensorial y nuestros sistemas mentales.

Lo cierto es que en la actualidad, la televisión es el medio de comunicación masiva con mayor penetración y por ello, los políticos hacen uso de éste para dar a conocer sus plataformas políticas. Sin embargo, “el medio no está exento de peligros. Cualquier candidato político que no tenga cualidades tan frías y de baja definición como John F. Kennedy -que fue el primer prominente político capaz de comprender la

²¹ Schramm, Wilbur. *Op.cit.*, p. 163

²² Baggaley, Jon P. y Steve W. Duck. *Análisis del mensaje televisivo*. p.156.

dinámica y líneas de fuerza del iconoscopio-, que permita a los espectadores rellenar los vacíos con su propia identificación personal, simplemente se electrocuta a sí mismo en la televisión.”²³

1.5.1 Ejemplos de debates políticos electorales televisivos en Estados Unidos, España, Panamá y Uruguay

Pero desde cuándo y cómo se han venido dando los debates políticos electorales entre contendientes a un puesto de elección popular. La historia nos dice que desde la antigua Grecia y Roma en las ágoras o plazas públicas eran los lugares donde los ilustrados debatían.

En cada una de las épocas en que se divide la historia universal encontramos brillantes oradores que exponían sus ideas ante los demás para lograr un objetivo, respecto de ideas políticas siempre hubo personas que a través de los debates, confrontaciones o el diálogo lograron llegar a ocupar un cargo de elección popular.

El antecedente que se identifica más con nuestro objeto de estudio fueron los debates realizados en siglo pasado, concretamente en Estados Unidos cuando el abogado Abraham Lincoln y el senador Stephen A. Douglas dieron a conocer a los electores sus propuestas políticas, sólo cabe precisar que entonces todavía estaban ausentes los grandes medios de comunicación electrónicos por ese motivo el medio para transmitir sus ideas fue el transportarse en tren a cada uno de los siete lugares donde acordaron efectuar esos debates, realizados en 1858.

En esa época, Estados Unidos estaba al borde la guerra civil, por lo que el tópicó sobre el que giraron los debates fue el de la soberanía de los estados esclavistas. “Douglas buscó hacer aparecer a Lincoln como un peligroso radical y Lincoln presentó a Douglas como un político de moral inconsistente en relación a la esclavitud y al quehacer político en general. Fue la brillantez del debate, lo claro de su discurso y lo penetrante de sus propuestas lo que llevó en 1860 a un grupo de políticos

²³ García Fajardo, J. C. *Op.cit.* p.53.

republicanos a ver en Abraham Lincoln al candidato presidencial que estaban necesitando y quien finalmente la ganó.”²⁴ Desde esa época y conforme a la experiencia se fueron modificando las formas de debatir.

Sin embargo, fue una década después de la Primera Guerra Mundial cuando los debates entre candidatos a ocupar un puesto de elección popular en este país se llevaron por primera ocasión a la radio, siendo estos los programas altamente populares y por ende con mayor rating, en estas confrontaciones cara a cara los candidatos exponían sus ideas y soluciones a los problemas. Roosevelt fue uno de los iniciadores de esta novedad en 1936. Estas primeras transmisiones eran escuchadas a próximamente entre 40 u 80 millones de radioescuchas.

El avance de la tecnología era tan rápido que después de cuatro décadas este tipo de confrontaciones se extendieron hacia la televisión. Por eso decimos que fue en los sesenta cuando comenzó la era “moderna” de los debates electorales transmitidos por televisión. Tocó realizar el primero de ellos a Richard M. Nixon y John F. Kennedy cuando ambos se disputaron la Presidencia de su país en septiembre de 1960. El impacto de ese encuentro fue tan significativo que Nixon y Kennedy aceptaron debatir tres veces más en octubre del mismo año. Los dos aspirantes realizaron cuatro debates; el primero de ellos se efectuó el 26 de septiembre de 1960. Los tres restantes fueron el 7, 13 y 21 de octubre del mismo año.

El debate de septiembre se realizó en el estudio de la estación WBBM, en Chicago Illinois y tuvo una duración de una hora (19:30-20:30 p.m.). El moderador del mismo fue: Howar K. Smith, por la cadena de televisión CBS News. Los panelistas fueron: Robert Fleming, de la cadena ABC; Stuar Novins, de la cadena NBC; Charles Warren, de la cadena Mutual Broadcasting System; Sander Vanocur, NBC.

La empresa de medición de audiencia Nielsen calculó entonces que el debate habría sido visto por 30 millones de televidentes. El formato del encuentro consistió en que cada candidato tuvo una participación inicial de 8 minutos a la que le siguieron preguntas alternadas de los panelistas participantes. Tanto Kennedy como Nixon

²⁴Meyer, Lorenzo. “Los debates...” *Reforma*, México, D. F. 12 de mayo de 1994, p. 7-A

tuvieron dos y medio minutos para responder a los cuestionamientos, con posibilidad de réplica del otro contrincante.²⁵

El segundo debate se realizó el 7 de octubre de 1960 en los estudios de la NBC de la ciudad de Washington, D.C., la duración también fue de una hora el moderador fue Frank McGee, de la cadena NBC; los panelistas: Paul Niven, de la cadena CBS; Edward P. Morgan, de la cadena ABC; Alvin Spivak, de la cadena UPI, Harold Levy, de la *Newsday*.

La audiencia fue calculada en 28 millones de televidentes. El formato consistió en preguntas de los panelistas con posibilidad de respuesta y réplica de los contendientes.

El tercer debate con miras a la Presidencia de Estados Unidos fue efectuado simultáneamente en dos locaciones, mientras que Nixon estaba en Hollywood, California, Kennedy estaba al otro lado del país en New York el encuentro duró una hora de 19:00 a 20:00hrs. La moderación corrió a cargo de Bill Schadel, de la cadena ABC y los panelistas: Charles Von Fremd, de la cadena CBS; Frank McGee, NBC; Roscoe Drummond del *New York Herald Tribune* y Douglas Cater, de la revista *Reporter*. La audiencia fue de 29 millones de personas.

El último debate realizado el 21 de octubre de 1960 entre el senador John F. Kennedy y el vicepresidente Richard Nixon se efectuó en los estudios de la ABC en New York en los estudios de la ABC. El moderador fue Quincy Howe de ABC News. Los panelistas: John Edwards, ABC; Walter Cronkite, CBS; Frank Singiser, Mutual Broadcasting Systems; John Chancellor, NBC. El formato consistió en la introducción de ocho minutos con respuestas a preguntas de los panelistas y réplica de tres minutos.

Esta modalidad que impulsaron en ese entonces Richard M. Nixon y John F. Kennedy traspasó las fronteras y tanto las naciones europeas como latinoamericanas

²⁵ Véase Swerdlow, Joel. *Presidential Debates 1988 and Beyond*, Estados Unidos, Editor. League of Women Voters Education Fund Congressional Quarterly Inc. pp. 152-153.

la adoptaron. Sin embargo, en México, este tipo de confrontaciones iniciaron apenas hace tres años.

No obstante, es en Estados Unidos donde tienen origen los primeros debates electorales televisivos entre los candidatos a la Presidencia de la República, así como a las Gubernaturas y a las Senadurías más representativas, para ambos partidos (demócrata y republicano). La importancia de ello es que nunca antes se había presentado un debate en que todos los estadounidenses pudieran constituir el auditorio, puesto que en la campaña presidencial de 1960, cuando se presenta la primera serie de cuatro debates televisivos entre los dos candidatos, Richard M. Nixon y John F. Kennedy, el 90% de los hogares estadounidenses contaba con un aparato receptor.

Antes de los debates gran número de votantes estaba indeciso. Posteriormente se llevaron a cabo los debates mediante los cuales millones de hogares estadounidenses presenciaron el enfrentamiento de los dos candidatos. Una vez que observaron en acción a los dos contendientes, millones de personas tomaron una decisión.

Entre los aspectos sobresalientes de los debates se encuentra la cantidad de público que atrajeron. Otra característica fue que obligaron a los partidarios de ambas facciones a escuchar a los candidatos; eso rompió con el muro de atención selectiva, según el cual las personas normalmente sólo escuchan discursos del individuo al que apoyan; además de que los debates fueron valiosos debido a que obligaron a cada uno de los candidatos a responder a las interrogantes presentadas por su adversario. Es por ello que los debates se convirtieron en un suceso determinante para la campaña de 1960 que condujo al triunfo a John F. Kennedy.

Al terminar, los debates fueron objeto de varios análisis en los medios impresos. Uno de esos es el que hizo Philip Deane, del *Observer de Londres*, quien explicó su idea del inminente impacto de la televisión en las elecciones. Dicho artículo apareció publicado en el *Toronto Globe and Mail* bajo el título "El sheriff y el abogado", el 15 de octubre de 1960. El artículo decía que la televisión estuvo a favor de Kennedy, por lo que éste ganaría la elección. Sin televisión hubiese ganado Nixon.

Nixon perdió su campaña contra Kennedy en 1960 porque su imagen era untuosa y daba la impresión de que lo sabía todo y de que la política era su única ocupación. No vivía para la política, sino de y por la política.

“De ahí que en 1968 ya no era el untuoso, voluble y agresivo Nixon de 1960. Había sido templado, bruñido, programado y empaquetado en el nuevo Nixon que apareció en las pantallas en 1968: serio, modesto, sincero; en una palabra: frío, con algo de aquel despegue por el poder que caracterizaba a Kennedy. En cambio, el vacío de credibilidad que despertó Johnson era realmente un vacío de comunicación.”²⁶

En Estados Unidos, los debates electorales televisivos entre candidatos a ocupar un puesto de elección popular ha tomado tanta importancia que con el paso del tiempo han venido reglamentándose. En un principio cuando los debates se transmitían por radio y luego en televisión, quien se encargaba de realizar los permisos necesarios para llevar a efecto este tipo de confrontaciones tanto a gubernaturas como a la Presidencia, era la Comisión Federal de Comunicación (FCC), órgano que se dedicó a esto desde 1952 hasta 1986. Después al año siguiente, en 1987, se creó la Comisión de Debates Presidenciales, organismo independiente cuya función es coordinar cada cuatro años las confrontaciones entre los aspirantes a la Presidencia.

Esto nos lleva a comprobar que los estadounidenses poseen en la actualidad una amplia experiencia en la realización de debates electorales televisivos, incluso podríamos decir que cuentan con una teoría completa acerca de las estrategias que se deben hacer antes, durante y después del debate.

Debido a los efectos que los debates pueden ocasionar en el televidente-elector, los consultores políticos y comunicólogos estadounidenses han realizado diversos estudios al respecto. Precisamente, por los efectos que pueden provocar los debates en otros países son esporádicos. No obstante, se llevan a cabo en algunos países democráticos como Alemania, Francia, Bélgica, Rusia y España, en cuanto al continente Europeo se refiere, mientras que en América Latina encontramos debates en Colombia, Panamá y Uruguay.

²⁶ García Fajardo, J.C. *Op.cit.* p.54.

Durante el proceso electoral de 1993 en España se realizaron por primera vez debates públicos entre los candidatos a la Presidencia, Felipe González, del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), y José María Aznar, del Partido Popular (PP), quien estaba seguro de que obtendría la mayoría en la votación del 6 de junio de ese año

Sin embargo, a pesar de que los sondeos y encuestas señalaban a José Aznar como favorito para llegar al Poder Ejecutivo, se revirtieron luego de que Felipe González resultara ser mejor contrincante durante el segundo debate televisado por la cadena privada Tele 5.

Según analistas políticos en España, uno de cada tres electores decidió su voto después de los debates entre los candidatos de los partidos Socialista Obrero Español (PSOE) y Popular (PP), quienes fueron vistos y escuchados por más de 11 millones de televidentes.²⁷

En cuanto a los debates políticos en nuestro continente tenemos que en los comicios pasados de Panamá, hubo tres debates televisivos entre los candidatos a la Presidencia de ese país. El candidato del Movimiento Papa Egoro (MPE), Rubén Blades, ganó el segundo debate presidencial, según reveló una encuesta de opinión.

El segundo debate fue promovido por el Instituto Latinoamericano de Estudios Avanzados (ILDEA), con sede en Panamá, tuvo una duración de dos horas, y se transmitió en cadena nacional de televisión.

El acto enfrentó a los cuatro candidatos a los comicios generales del pasado 8 de mayo de 1994, donde se discutieron temas económicos, sociales y políticos, así como el futuro del Canal y las bases militares de Estados Unidos en ese país, entre otros tópicos.

Un estudio de la consultora local "Dichter & Neira", a solicitud del diario *La Prensa*, determinó que el 36.8% de los 399 entrevistados a nivel nacional consideró que Rubén Blades tuvo la mejor actuación entre los cuatro nominados.

²⁷ *Agencia de Noticias NOTIAFEX. Banco de Datos* mayo de 1994.

Ernesto Pérez Balladares, de la Opositora Alianza "Pueblo Unido" realizó, según la encuesta, la segunda mejor participación con un 30.10%, adelante del ex contralor Rubén Darío Carles, de "Cambio 94" con 15% y del demócratacristiano Eduardo Vallarino, con 9.40%.

Respecto a la influencia del debate entre la decisión del electorado un 75.90% aseguró que se mantuvo invariable; 15.40% cambió su intención del voto, un 9.80% desconocía si le influyó y un 1.90% se abstuvo de contestar.

Un sondeo realizado por la misma empresa "Dichter & Neira" tras el primer debate del 28 de marzo, determinó que el ganador del encuentro fue Pérez Balladares, adelante de Carles y Blades.

En el debate participaron seis de los siete nominados a la Presidencia de la República. Según los sondeos, Prez Balladares marchaba a la cabeza en los índices de popularidad con 33.70%, seguido de Blades con 15%, Carles 14.50; Mireya Moscoso de Gruber de la oficialista "Alianza Democrática", 14.40% y Vallarino 2.80%.²⁸

Otro ejemplo importante fueron las elecciones de 1994 en Uruguay realizándose dos debates televisivos. El primero se celebró entre los candidatos a la presidencia, Julio María Sanguinetti del Partido Colorado y Tabaré Vázquez, del Partido Encuentro Progresista (EP). Mientras que el segundo se llevó a cabo entre los aspirantes a la Presidencia, Juan Andrés Ramírez, del Partido Nacional (PN) y Tabaré Vázquez, del Partido Encuentro Progresista (EP).

Estos comicios fueron los más disputados de la historia del Uruguay, las encuestas la encabezaba Sanguinetti, líder del Foro Batallista (FB) del Partido Colorado, con 28 por ciento de las preferencias, seguido de Tabaré Vázquez, del Encuentro Progresista (EP), con 25%.

El oficialista Alberto Volonte, quien gobernó Uruguay entre 1985 y 1990, compartía con Sanguinetti -también con 28%- la preferencia del electorado.

Cabe mencionar, que Alberto Volonte se rehusó a debatir, por considerar que ya no había tiempo para debates.

²⁸ Agencia de Noticias NOTIMEX. Banco de Datos abril de 1994.

El primer debate realizado entre Sanguinetti y Vázquez se consideró un tanto agresivo y de críticas, que no permitió a la población asistir a una discusión de propuestas para dar solución a problemas concretos y ello benefició más a Vázquez que a Sanguinetti.

Esta polémica, transmitida por televisión a nivel nacional, captó la atención de los uruguayos casi con la misma audiencia que una final de copa mundial de fútbol, por haber sido el primer debate de la campaña con miras a las elecciones generales del 27 de noviembre de 1994.

El segundo debate entre Juan Andrés Ramírez, de la izquierda local y el socialista Tabare, creó también grandes expectativas, sobre todo porque Ramírez iba en segundo lugar en las preferencias internas del Partido Nacional, luego del presidenciable, Alberto Volonte.²⁹

Estos son algunos ejemplos de debates televisivos electorales en otras naciones, los cuales nos permiten tener una visión más amplia de este tipo de actividades. Sin embargo, reiteramos que nuestro objeto de estudio es la realización de la primera confrontación televisiva entre los aspirantes a la Presidencia de los tres partidos más importantes de México y para conocer el origen de la misma nos tendremos que remontar a la historia de nuestro país, la cual exponemos en el siguiente capítulo.

²⁹ *Agencia de Noticias NOTIMEX*. Banco de Datos noviembre de 1994.

CAPÍTULO DOS

ANTECEDENTES DEL DEBATE POLÍTICO Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN MÉXICO

2.1 LA ÉPOCA DE INDEPENDENCIA

En víspera de la Independencia de la Nueva España los criollos constituían el grupo social más ilustrado, pues tenían acceso a la educación (fuera esta religiosa, militar o aquella que ya se impartía en la universidad, como la abogacía, ingeniería entre otras). Las clases sociales o castas de esa época se componían también por peninsulares, esta última formada por intelectuales y muchos de ellos exalumnos de los jesuitas. Cada uno de estos grupos desarrolló una forma de pensar y exponer sus posturas políticas, fundamentadas en sus intereses por obtener el poder económico y político, las cuales se difundían en gacetillas y en algunos periódicos, únicos medios de información masiva de ese entonces.

La mayoría de los peninsulares estaban a favor de la monarquía y deseaban seguir dependiendo del imperio español, mientras que los criollos y la clase media simpatizaban con las ideas de la Revolución Francesa (1789), así como las de la independencia de Estados Unidos (1776), pues ambos hechos repercutieron en la formación de los intelectuales mexicanos, quienes al ver la crisis por la cual atravesaba la Corona consideraban que era tiempo adecuado para lograr la independencia. En este grupo se vislumbran los primeros brotes de nacionalismo, sentimiento que les permitió defender sus ideales políticos y luchar por alcanzar el poder.

Entre los personajes más célebres de la Independencia de México se encuentra Miguel Hidalgo y Costilla, iniciador del movimiento social, quien abolió la esclavitud y ordenó la restitución de las tierras a las comunidades indígenas.

“Los dos intelectuales más importantes de la primera mitad del siglo XIX, uno con tendencia conservadora, Lucas Alamán y el otro liberal, José María Luis Mora, coincidían en que a Hidalgo le hizo falta un proyecto de nación y la inexistencia de éste provocó que el país se sumiera en varios años de lucha y deterioro económico. En cuanto a José María Morelos se refiere, se dice que este cura soñaba con una nación semejante a la vecina del norte, es decir con un México que adoptará un sistema representativo, la separación de poderes, los derechos del ciudadano y la libertad de expresión.”¹

Dentro de las actividades que llevó a cabo el cura de Valladolid, Morelos, se encuentra la realización del Congreso de Anáhuac, el cual sesionó cuatro meses en Chilpancingo, Guerrero, donde emanó la primera Carta Magna del país, a la que se le denominó Constitución de Apatzingán, documento basado en la Constitución francesa de 1793 y en la española (Cádiz) de 1812. Sin embargo, ésta nunca entró en vigor.

La importancia de ese documento reside en que sus postulados eran de corte liberal y algunos de ellos fueron retomados para redactar las Constituciones de 1824 y 1857.

Por otro lado, cabe mencionar que “mientras Hidalgo se mantuvo en el poder éste vivió una fantasía imperial, en tanto que Morelos fue el siervo de una fantasía republicana”²; aunque para ello, ambos curas se apoyaron en el pueblo utilizando el fanatismo de la religión católica para lograr sus objetivos. No hubo un debate real entre los primeros líderes insurgentes y el pueblo, por la falta de preparación de este último.

Por lo tanto, la lucha de independencia fue una movilización de masas cansadas del yugo de sus conquistadores y alcanzaron su anhelada libertad porque el Imperio Español se encontraba en completa decadencia.

Durante la guerra de independencia aparecían y desaparecían periódicos como la espuma, ya que cada una de las facciones envueltas en la lucha armada tenían la

¹ Krauze, Enrique. *Siglo de caudillos. (Biografía política de México 1810-1910)*, p.64.

² Krauze, Enrique. *Op.cit.* p.87.

necesidad de comunicar y transmitir sus mensajes, proclamas, manifiestos y planes a sus seguidores, y esto sólo se podía realizar por medio de la prensa escrita.

La censura fue una constante que siempre enfrentaron los editores opositores a la Corona, así como el nacimiento de periódicos oficialistas, en los cuales se defendía a las autoridades españolas, ejemplo de ello fue la *Gaceta del Gobierno de México*, órgano informativo que publicó las excomuniones lanzadas contra Hidalgo y sus compañeros por el obispo de Valladolid, don Antonio Abad y Queipo.

A la muerte de Hidalgo, apareció el *Ilustrador Nacional*, dirigido por el doctor Cos, para quien el periódico tenía como objetivo presentar los fines de la guerra, la justicia del movimiento insurgente, las circunstancias en que se desarrollaron los planes rebeldes, así como las capas políticas, económicas y sociales que lo formaron.

El periodista José María Cos fue perseguido por las autoridades peninsulares, y pese a ello fundó otro periódico con el nombre del *Ilustrador Americano*, el cual tuvo la misma suerte que el otro: la desaparición.

Otro ejemplo de la prensa insurgente es el caso de *La Abeja Poblana*, que apareció el 30 de noviembre de 1820 bajo la dirección de don Juan Nepomuceno Troncoso; publicación que se atrevió a insertar en sus páginas el Plan de Iguala, jurado por Iturbide el 14 de febrero de 1821.

En 1821 nació el México independiente. A partir de este momento “se ensayaron distintas formas de gobierno: monarquía constitucional, república central y federal. El fracaso de las dos primeras determinó el triunfo de la opción federal, pero sin que esto significara que la República funcionara cabalmente bajo el régimen de separación de funciones consagrado en la Constitución de 1857 o en alguna otra. Durante la primera mitad del siglo hubo necesidad de desarticular las redes del poder heredadas de la época colonial y comenzar a constituir una nueva forma de Estado.”³

³ González, María del Refugio, *Revista Crónica Legislativa*. Año IV, Nueva Época, Núm. 1, octubre 1994/marzo 1995. “De la acumulación de funciones a la división de poderes (Nueva España-México)”, p. 19.

Esta nueva forma de gobierno se dio conforme transcurrieron los años y en cada una de las etapas por las que se transitó, hubo matices semejantes en cuanto a la forma de debatir y difundir las ideas políticas: el sistema político que se iba forjando no permitía la libre expresión, siempre hubo represión y una gran demagogia, además de que las disputas sólo se realizaban en las Asambleas Constituyentes, integradas únicamente por representantes de las clases privilegiadas, ya que sólo estos individuos tenían la oportunidad de estudiar.

La difusión de las ideas era mínima, debido a la cerrazón tanto de los militares como de los clérigos e intelectuales, sobre todo porque un gran porcentaje de la población mexicana era analfabeta. Ello disminuyó el debate y a su vez iba cerrando el círculo para que los asuntos políticos, económicos y sociales fueran desarrollándose sólo por unos cuantos, mientras que el pueblo se quedaba relegado, sin voz ni voto.

Los periódicos del naciente país eran predominantemente políticos y polémicos ligados al movimiento de los partidos y facciones entre liberales y conservadores.

La forma de dialogar los asuntos políticos se hacía en los Congresos o Asambleas Parlamentarias a las que sólo tenían acceso los diputados y senadores, los cuales en el siglo XIX eran electos en forma indirecta y los habitantes ni siquiera conocían a sus representantes, muy parecido a lo que sucede hoy en día en el Congreso de la Unión, pese a que la elección es directa.

Ejemplo de ello son los analistas del movimiento de Independencia, a quienes se les atribuyó ser de los primeros en generar grandes discusiones y polémicas acerca de cuál sería la forma de gobierno o modelo político que debería tomar el naciente país. Nos referimos a Lucas Alamán y José María Luis Mora, quienes además eran los representantes de las principales corrientes políticas o logias de la época: la escocesa o conservadora y la yorkina o liberal. Además de ser editores o una de las principales plumas de los periódicos de aquella época, ejemplo de ello, es el doctor José María Luis Mora, quien escribió para *El Observador de la República Mexicana*, *El Indicador de la Federación Mexicana*, mientras que Alamán se defendía de las pugnas de los yorkinos en *El Sol*, *Voz de la Patria*, entre otros.

El gobierno independiente careció de la legitimidad al no ser reconocido por las potencias europeas ni por Estados Unidos. Además heredó una economía en crisis al venirse abajo la producción de plata por la guerra. Aunado a ello, a las élites criolla y mestiza les fue imposible ponerse de acuerdo sobre los puntos básicos que debería contener el proyecto nacional. Mientras que los liberales deseaban adoptar el modelo americano, los conservadores seguían insistiendo en mantener básicamente el heredado de España. Esta falta de consenso político entre estos dos grupos llevó al naciente país a una prolongada y desgastante guerra civil entre centralistas y federalistas, quienes en lugar de fomentar el diálogo para resolver sus diferencias usaban el camino de las armas.¹

Por lo que podemos afirmar que no había un debate abierto entre las distintas agrupaciones políticas, sino por el contrario este era mínimo y la única vía de negociación eran las armas.

2.2 LA MONARQUÍA Y LA REPÚBLICA FEDERAL

El primer indicio de debate político en el México Independiente fue la exposición de las ideas monárquicas en oposición a las republicanas durante la celebración de la Junta de Gobierno en 1821, cuyos miembros tenían que elegir a los integrantes de la regencia o a los del Congreso, quienes iban a redactar la Constitución. Este debate se vio reflejado también entre ambos grupos, sobre todo en los monarquistas, quienes estaban divididos en los borbonistas que apoyaban la idea de que un pariente de Fernando VII viniera a gobernar y los iturbidistas que estaban a favor de que se coronara a Iturbide, marcando así las dos posturas que existían en el grupo conservador: los que preferían ser gobernados por un extranjero y los nacionalistas.

Pese a que en el Congreso eran mayoría los oponentes a la monarquía, se aceptó a Iturbide como monarca, quien gobernó escasos once meses. Durante su

¹ Véase a Meyer, Lorenzo. *La segunda muerte de la revolución mexicana*. Ed. México. Editorial. Cal y Arcana. 1993. pp. 274.

mandato, Iturbide se vio en la necesidad de disolver el Congreso ante su constante pugna con el emperador, pero lo que en verdad quería, según Lucas Alamán, era reformarlo y en su lugar formar una junta que debía convocar a nuevas elecciones.

Además de las desavenencias políticas, el emperador se enfrentaba a otros problemas: el país, en la cuestión económica se encontraba en bancarrota y a nivel internacional aislado por la falta de reconocimiento de Estados Unidos e Inglaterra. Asimismo, su gobierno es rechazado por España y el Vaticano.

Aunado a ello estaban las ambiciones individuales de sus propios jefes militares, quienes imperaban en cada una de las regiones que conformaban a la nación, entre los que sobresalen el brigadier Antonio López de Santa Ana, quien se levantó en armas en Veracruz secundado por Guadalupe Victoria, proclamando el Plan de Casamata, cuyo propósito expreso era exigir la reinstalación del Congreso. Dentro de este mismo contexto aparecen Vicente Guerrero y Nicolás Bravo.

La falta de experiencia de los criollos en el desarrollo de las actividades administrativas, así como la inexistencia de la tradición de mandar o gobernar, los llevó al fracaso no sólo del Primer Imperio sino de los demás regimenes que se implementaron en México durante las primeras siete décadas del siglo XIX.

Los dirigentes políticos de ese entonces únicamente copiaban o retomaban los postulados y formas de gobierno del decadente imperio español, de la Revolución Francesa y del sistema presidencialista que comenzaba a tomar fuerza en Estados Unidos. "Años después, en su formidable Ensayo Crítico de las Revoluciones de 1808 hasta 1830, Lorenzo de Zavala formularía con claridad el dilema de su tiempo: 'Yo no sé qué era lo que convenía a una nación nueva, que no tenía hábitos republicanos, ni tampoco elementos monárquico'."⁵

Reiteramos que en ese entonces el debate, el diálogo, la exposición de las ideas políticas y formas de gobernar entre los diferentes partidos políticos se desarrollaba en condiciones precarias y generalmente no son los conceptos, ni los pensamientos, ni el punto de vista los que se imponen a través de ideas o discusiones, sino que las

⁵ Krauze, Enrique. *Op. cit.* pp. 109-110.

diferencias se resuelven por la fuerza militar. Se debate en las nacientes instituciones como el Senado, pero la lucha de exposición y argumentación de las ideas no era madura ni frenaba las ambiciones de poder, por lo que continuamente había levantamientos armados.

La contienda política consistía en la elaboración de diferentes planes, documentos o cartas que eran redactadas por algún dirigente, ya fuese liberal o conservador, en los periódicos que pululaban en esa época.

“El destino político del país lo decidían las logias yorkinas y escocesas que comenzaban a transformarse en corrientes de opinión y grupos más abiertos, pero igualmente opuestos en torno a dos proyectos ideales para México. El papel protagónico no lo llevaban los ideólogos sino los militares, los caudillos”⁶

Ello provocó que no hubiera una real competencia electoral entre los dos grupos más fuertes del México Independiente, y los únicos debates que se llevaban a cabo eran los parlamentarios en el naciente Congreso y por escrito en los pasquines que circulaban en ese entonces. Estos debates eran todavía mínimos, pero existían y son un antecedente de lo que hoy se hace tanto en la Cámara de Diputados y en la de Senadores como en los diarios, la radio y la televisión.

Pese a los continuos levantamientos surgió la particular Carta Magna de 1824, que tiene sus raíces en el Acta Constitutiva, documento que nació del Segundo Congreso Constituyente del 7 de noviembre de 1823, cuyos asistentes se proclamaban por una República Federal, la cual logró establecerse cuando los conservadores instauran el centralismo.

En cuanto a la libertad de expresión se refiere, la Constitución de 1824 enfatizó la garantía de publicar ideas políticas, restringiendo lo concerniente a las ideas religiosas.

“La Constitución del 24, es el resultado de un esfuerzo por la creación de instituciones políticas, adecuadas para el cumplimiento de los fines del Estado, con aspiraciones a la prosperidad nacional y al mejoramiento social económico colectivo,

⁶ Krauze, Enrique. *Op.cit.* p. 123.

dentro de una tranquilidad política ajustada a una realidad estatal con base en los principios de libertad e igualdad, fuente única de todo desarrollo político social logrado institucionalmente.”⁷

Estos postulados habrían de caer por tierra debido a la conducta que asumiría Antonio López de Santa Anna, quien condujo al naciente país a la anarquía, puesto que transformó a la república federalista en centralista, después de algunos alzamientos armados, lo cual, sin embargo, nunca significó la desaparición de las ideas antagónicas y mantenía en el ámbito de los ciudadanos temas o cuestiones llevados a debate permanente

2.3 ESTABLECIMIENTO DEL CENTRALISMO Y LA DICTADURA DE SANTA ANNA

Las dos fuerzas políticas -conservadores y liberales- luchaban por ocupar la Presidencia de la República, pero como señalamos, en ese entonces no existían elecciones ni leyes electorales que regularan los comicios, y tampoco había un Congreso de la Unión bien establecido, ya que de acuerdo a conveniencia los gobernantes lo disolvían para convocar a uno nuevo. Así con mayorías amañadas se hacía un remedo de debate legislativo. Además, los encargados del Poder Ejecutivo se convertían en dictadores al imponer decretos sin consultar a nadie, lo cual cambia la forma de gobierno de republicana a una dictadura

Ejemplo de ello es el caso de Anastasio Bustamante, cuando el 10 de enero de 1830 asume la vicepresidencia y decreta la expulsión de los españoles y la confiscación de sus bienes, con lo cual viola la Constitución y produce un quebranto en la economía nacional, además de disolver el Senado.

Precisamente uno de los errores sobresalientes de la época y que persisten en la actualidad es el idealismo y perfeccionamiento de las leyes, pero que a la hora de su ejercicio éstas no se cumplen, lo que implica el desprestigio del país y sus gobernantes.

⁷ Hidalgo de la. Luis. El equilibrio del poder en México, p.55.

Uno de estos periodos fue en 1833 cuando Antonio López de Santa Anna llegó al poder, sin embargo lo dejó a cargo del vicepresidente Valentin Gómez Farias, quien se identificaba con las ideas liberales, mientras que el primer mandatario se manifestaba a favor de las conservadoras. Situación que aprovechó el representante de la ideología liberal en el México Independiente, José María Luis Mora, quien aconsejó y asesoró al vicepresidente para que se pronunciara en contra del Clero a fin de debilitar al principal promotor del partido conservador y por ende enemigo del partido liberal

Este tipo de actitudes también se veían reflejadas claramente en la prensa, la cual realizaba y dirigía el ideólogo José María Luis Mora. Prueba de ello es el órgano informativo oficial de la administración de Gómez Farias titulado *El Indicador de la Federación Mexicana*. En respuesta a esta publicación aparecieron los pasquines clericales o de tendencia conservadora como: *La Antorcha*, *La Lima de Vulcano*, *El Mosquito*, *El Mono* y *La Verdad Desnuda*.⁸

El gran debate de esta época entre conservadores y liberales era la relación del Estado con la Iglesia. Esto originó tendencias diferentes al interior de ambas logias y por ende, los temas a debatir sobre qué modelo político, económico y social debía adoptar México se extendieron, ya que dentro de los dos grupos políticos surgieron otras dos corrientes, lo que provocó que existieran cuatro propuestas de gobierno para el naciente país

Dentro de los liberales encontramos a los que seguían las pautas radicales de Gómez Farias, es decir que apoyaban las reformas anticlericales de 1833 y mantenían correspondencia con el gran exiliado, el doctor Mora. A éstos se les llamaba ‘*puros ó radicales*’. Otro grupo integrado por abogados, empleados y profesionales que compartían las ideas del libre cambio, la república representativa, el federalismo y la libertad, se denominaban a si mismos ‘*moderados*’ porque no estaban dispuestos a ir en contra de sus creencias cristianas. Del lado de los conservadores estaban los que

⁸ Ver a Ruiz Castañeda, María del Carmen, et al. *El Periodismo en México (450 años de historia)*. 2a. Ed. México, Editorial. UNAM, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, pp129-152.

defendían en el periódico *El Tiempo* las posturas ideológicas de Lucas Alamán de continuar con el esquema colonial, por lo que se les decía ‘conservadores’. Por último, existía otro grupo que pretendía que México fuera gobernado por un príncipe de las casas reinantes de Europa, a estos se les conocía por el nombre de ‘monarquistas’.⁹

Cada uno de estos grupos proponía proyectos de nación, algunos alcanzaron a realizarse, pero así como llegaban a ocupar el poder y establecerse, eran disueltos porque sus adversarios se levantaban en armas e imponían otra forma de gobierno.

El proyecto conservador vio la luz cuando Santa Anna regresó a ocupar su cargo en la Presidencia, para lo cual se apoyó en el Clero, además de que mandó a cerrar las instalaciones del Congreso, con el fin de impedir que los legisladores desarrollaran sus actividades, acto que puso punto final al federalismo.

El triunfo de los conservadores, cuyo representante era Lucas Alamán, logró condenar al país al centralismo, el cual se manifestó a través de las Bases Constitucionales de 1835, que ofrecían un sistema de gobierno republicano, representativo y popular; además de que dividió el ejercicio del supremo poder en legislativo, ejecutivo y judicial, independientes, pero con limitaciones.

El Supremo Poder Conservador, no permitía el ejercicio de los otros tres, por lo que se rompe con el esquema tradicional de los tres poderes al existir otro que maneja arbitrariamente a los restantes, además de lastimar seriamente la libertad de expresión.

La influencia del Supremo Poder Conservador sobre los otros tres se discutió en el Congreso en el que se formularon las siete leyes constitucionales que regirían a la República Centralista.

Durante la República Centralista tampoco se ve una convocatoria a elecciones para designar al mandatario de la nación, por lo que entre los dirigentes del partido conservador se “turnaban” la Presidencia.

Los levantamientos liberales continuaban por todo el país. No obstante una de las acciones que llama la atención de los federalistas es la invitación a realizar un

⁹ Krauz/c. Enrique. *Op.cit.* p.162.

proyecto de reforma a las siete leyes constitucionales. Durante la presentación de estos planes se hace énfasis en las atribuciones del Supremo Poder Conservador, el cual es motivo de debate en las Asambleas Parlamentarias.

Es hasta el Congreso Constituyente de 1842 cuando existe una mayor participación de ambos grupos, sin embargo se disuelve porque lastimaba los intereses del Clero, y se emite una convocatoria para la reunión de la Junta de Notables. El 8 de abril de 1843 se inician las discusiones del proyecto de una nueva Constitución, lo cual culmina con la realización de las Bases Orgánicas.

“Las Bases Orgánicas de la República Mexicana observan en su contenido las ideas fundamentales de Independencia, libertad y soberanía y como forma de gobierno la República representativa popular, la división de los tres poderes clásicos, la religión católica, y el ejecutivo no estaría a cargo de una sola persona.”¹⁰

En este lapso ya se encuentran mayores indicios de debates y discusiones entre liberales y conservadores en el Congreso, sin embargo los levantamientos armados son frecuentes todavía y con ellos se busca llegar al poder. Estas movilizaciones se ampararon en la formación de planes, documentos en los que asientan sus ideas y posturas políticas, pero sin ninguna discusión con sus antagónicos, además de que se destituye al presidente continuamente.

Después de varios intentos por restablecer el Congreso, “Las Bases Orgánicas” de 1843 anularon la constitución de las siete leyes, continuó el régimen centralista del Estado, pero se eliminó el Supremo Poder Conservador, cuyo ejercicio fue nefasto y llevó a la confusión de poderes y creó a su vez un cuarto órgano denominado Poder Electoral, que en unión del legislativo, ejecutivo y judicial realizaban las funciones del Estado.

“El llamado Poder Electoral propiamente dicho no era tal, ya que su ejercicio respondía a la organización de las elecciones indirectas que habrían de celebrarse en la

¹⁰ Hidalgo de la, Luis. *Op.cit.*, p.72.

República para la renovación de los miembros de los otros poderes, así como de los vocales de las asambleas departamentales.”¹¹

Es hasta esta fecha cuando se presentó una competencia entre las diferentes posturas políticas, la cual iba a estar regida por un poder electoral que daría legitimidad a las elecciones; la aparición de ese cuarto poder es un antecedente de las actuales leyes e instituciones que conducen la elección de los diputados y senadores que formarían el poder legislativo y del presidente de la República, quien representaría al poder ejecutivo.

Las disputas continuaban y surgieron nuevos pronunciamientos. Tal es el caso de la Ciudadela, movimiento comandado por Mariano Salas y Valentín Gómez Farías, quienes exigían la convocatoria a un nuevo Congreso Constituyente conforme a las leyes del 24 y el regreso de Santa Anna, quien había sido desterrado.

Cabe recordar que Santa Anna brincaba de un partido a otro de acuerdo a sus intereses, no tenía un criterio ni defendía una postura; antes de ser desterrado era conservador, a su regreso de Cuba se transformó en liberal, federalista y en contra de la monarquía. Este tipo de actitudes demuestran la falta de un diálogo real entre ambos grupos.

Las funciones del Congreso se vieron turbadas por la invasión norteamericana en 1847, sin embargo en este lapso es cuando Gómez Farías propone la Ley sobre Bienes Eclesiásticos, a fin de obtener fondos. Restablecida la calma se inician los trabajos del Congreso y con ello el federalismo y el orden constitucional.

Tal situación no duró, ya que de nueva cuenta aparecieron los conservadores con sus ideas monarquistas. En 1852, el partido conservador tenía mayoría en el Senado, mientras que los liberales en la diputación; ambas fracciones se unen para conceder las facultades extraordinarias solicitadas por el presidente.

Aunado a ello, encontramos los levantamientos de Blancarte en Guadalajara, y en la Piedad Bahamonde contra Melchor Ocampo, a los que se unió Eligio Ortíz en Guanajuato, quien pidió la destitución de Arista y llamar a Santa Anna al poder como

¹¹ Hidalgo de la, Luis. *Op.cit.* p.73.

dictador según el Plan de Ortiz. Por si fuera poco el Clero apoyó estas sublevaciones, provocando con ello que surgiera otro alzamiento en Guadalajara con el nombre del Plan del Hospicio, a cargo de José María Yáñez, quien apoyó el regreso de Santa Anna, pero ahora como dictador. Todo era un juego de pasiones y de intereses, no de ideas.

Derrocaron a Arista el 5 de enero de 1853, el Congreso se disolvió de nuevo por la fuerza militar. Cuando llegó Santa Anna, se puso del lado de los conservadores otra vez, gobernó un año sin convocar al Congreso Constituyente para formar una república centralista, por lo que se convirtió en dictador.

Todo esto demuestra que el debate, si así puede llamarse a la lucha de facciones, no tenía las características habituales de hoy. Generalmente se debatía en el seno de las asambleas constituyentes de los Congresos o por las proclamas de los líderes. El debate era más que todo una permanente lucha de grupos armados y en movilización. Para que una idea política se impusiera era necesario que su grupo o fracción controlara el poder o parte de él.

Los periódicos de la época continuaron siendo polémicos y con tendencias bien definidas, ya fuesen conservadores o liberales, además de que aparecieron y reaparecieron, tal es el caso de *El Siglo XIX* y *La Abeja Poblana*. No obstante, dentro del periodismo mexicano comenzaron las innovaciones con *El Monitor Republicano*, el cual trataba temas de literatura, comercio, sociología y poseía publicidad.

2.4 LA GUERRA DE REFORMA Y EL SEGUNDO IMPERIO

“La dictadura brutal de Santa Anna condensó el espíritu nuevo que tantos años de revuelta y tantas desgracias habían venido formando en los pueblos, e hizo estallar la primera revolución nacional, no ya producto de las codicias de cuartel, sino de la indignación pública.”¹²

¹² Rabasa, Emilio. La evolución histórica de México, p.43.

Este nuevo movimiento social se levantó con ideas diferentes que fueron expresadas en el Plan de Ayutla. A este periodo se le conoce como la Revolución de Ayutla, la cual prometía una Constitución nueva.

De este documento emanan las ideas liberales que son discutidas en el Congreso Constituyente. “Otro acto trascendental de esta época, es el reconocimiento de la prensa periódica en el recinto parlamentario, que se ganó cuando la comisión de policía del Congreso dispuso que en las galerías de la cámara hubiese una tribuna exclusiva para los periodistas. Francisco Zarco, diputado y periodista, acometió la tarea de publicar diariamente en *El Siglo XIX*, la crónica de las sesiones, recogida posteriormente en la *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente*. Otros periodistas que figuraban en el Congreso de 1856 fueron Guillermo Prieto, José María Lafragua, Melchor Ocampo, Ponciano Arriaga ... Entre otros que en algún momento habían desempeñado puestos en la prensa de combate.”¹³

Al iniciar las discusiones parlamentarias sobre el proyecto de Constitución, presentado a la asamblea el 18 de junio de 1856, *El Monitor Republicano* abrió sus columnas a todos los mexicanos para que emitieran su opinión. La falta de respuesta por parte del público en general, comprueba que el desarrollo político del país era mínimo ya que los periódicos ya fuesen liberales o conservadores no interpretaban la voluntad de la nación, sino los intereses partidistas.

Sin embargo, los artículos del anteproyecto de la nueva Carta Magna eran objeto de apasionados debates en el seno de las cámaras y en la prensa, los cuales trascendieron al público, formando un estado de efervescencia social. Algunos temas, sobre todo los referentes a la libertad de cultos y la libertad de prensa, conmovieron enormemente a la opinión pública.

La discusión que se dio de esto se registró en los periódicos de la época, provocando con ello que se modificara el pensamiento del pueblo en general. Dentro de estos artículos “deben citarse las “Cuestiones constitucionales” del jurista José María Iglesias, publicadas en *El Siglo XIX* del 24 de julio de 1856 al 8 de enero de

¹³ Ruiz. Castañeda, María del Carmen, et al. *El periodismo en México (450 años de historia)*. p.184.

1857, uno de los estudios más amplios y acabados que sobre la Constitución de 1857 se emprendieron, los editoriales de Zarco y de Juan B Morales en el mismo periódico, las avanzadas tesis sociológicas sobre el mejoramiento de los trabajadores del campo de Florencio María del Castillo y de los trabajadores urbanos de José J. González, en *El Monitor Republicano*; los "Apuntamientos de derecho público eclesiástico" del licenciado Manuel Baranda, publicados en *El Estándarte Nacional*."¹⁴

Lo cierto es que este periodo de la historia de México se destacó precisamente por el notable debate que hubo tanto en el recinto parlamentario como en los periódicos

Del reiterado Congreso surgieron: "La Ley Juárez que restringía los fueros eclesiásticos, la Ley Lerdo, que desamortizaba los bienes inmuebles en poder de corporaciones civiles y eclesiásticas y la ley Iglesias, que prohibía a la Iglesia el control de los cementerios y el cobro de los derechos parroquiales a los pobres."¹⁵

Estas tres leyes forman las bases de la Constitución de 1857, que en lo general se apegaba a la de 1824 en cuanto a una forma federal del Estado, así como democrática, representativa y republicana de gobierno.

Pese a los intensos debates que hubo en las asambleas constituyentes, el triunfo liberal no fue aceptado por el partido conservador, puesto que los postulados de la Carta Magna lastimaban seriamente sus intereses y a partir de enero de 1858 ambos grupos se enfrentan en una guerra de tres años o también conocida como la Guerra de Reforma.

En lugar del diálogo y de continuar con los debates en el recinto del Congreso, los conservadores optaron por la lucha armada de nueva cuenta, la cual tuvo respuesta de los liberales. "La guerra entre liberales y conservadores no se parecía a la Revolución de Independencia, no era una guerra popular, en ninguno de los dos sentidos de la palabra no era bien vista por el pueblo ni contaba con su apoyo. Era una

¹⁴ Ruiz Castañeda, María del Carmen, et al. *Op.cit.* p.186.

¹⁵ CosíoVillegas, Daniel. *Historia mínima de México*, p.113.

guerra con raíces religiosas sobre todo, pero también étnicas, sociales y económicas, entre las minorías rectoras.”¹⁶

Al no contar con el apoyo de los Estados Unidos, el grupo comandado por Juárez se enfrentó a graves problemas económicos, políticos y sociales, puesto que se vio en la necesidad de suspender los pagos de la deuda exterior, medida por la que protestaron Inglaterra, España y Francia, países que decidieron invadir México.

Ante tal situación, en 1862, se llegó a un acuerdo gracias a la diplomacia de los mexicanos, con las dos primeras naciones mediante la firma de los tratados de Soledad. No obstante, eso no dio resultado con el emperador francés Napoleón quien decidió invadir al país e imponer el sistema monárquico, mandando a gobernar a Maximiliano de Habsburgo, quien llegó a territorio mexicano en 1864 y al igual que los gobiernos anteriores poseía un órgano informativo oficial que en su caso fue el *Diario del Imperio*, el cual publicaba toda clase de noticias y decretos.

El mandato de Maximiliano de Habsburgo quedó registrado en la historia de México como el Segundo Imperio, periodo en el cual las movilizaciones sociales entre conservadores y liberales continuaron; sobre todo cuando los conservadores se dieron cuenta de que Maximiliano resultó ser más liberal que monárquico.

Entre los decretos que proponía Maximiliano se encontraban: la nacionalización de los bienes eclesiásticos; secularización de los cementerios; creación del registro civil, así como la expedición de leyes sobre salarios y condiciones de trabajo. Todos estos postulados lastimaban los intereses de los conservadores, quienes publicaban en *La Monarquía* de vez en cuando ciertos ataques a Maximiliano, a quien finalmente dejaron solo, para ser derrotado por los liberales en mayo de 1867, quedando así como única fuerza política el Partido Liberal, el cual consolidaría a la nación en una República Federal, gobernada por la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma.

¹⁶ Krauze, Enriqu. *Op cit.* p. 229.

2.5 LA REPÚBLICA FEDERAL.

Con la caída de Maximiliano se reinstaló el federalismo, es decir la república federal. Cabe mencionar que es aquí donde nacen las bases del actual sistema político que nos rige, al tomar fuerza el presidencialismo, cuyo iniciador fue Benito Juárez, quien en determinado momento absorbió la concentración del poder al pasar por encima de la Constitución de 1857, la cual luego de finalizada la guerra de tres años fue reformada a fin de que en el Ejecutivo recayera todo el poder, ya que “la capacidad de gobernar se encontraba en ese poder y no en el Legislativo.”¹⁷

Aunque la división de poderes entre el Legislativo y el Ejecutivo siempre se dio independientemente de que los liberales o los conservadores triunfaran Juárez y Lerdo de Tejada introdujeron algunas modificaciones a la Constitución de 1857, para que el Congreso no concentrara todo el poder y a su vez el presidente no careciera de autoridad propia frente al Legislativo sin caer en la dictadura.

Con estas modificaciones Juárez inauguró una época y una tendencia histórica irreversible, la consolidación en la práctica de un sistema centralista en el cual el Ejecutivo iba acumulando poder, mientras que en el discurso teórico formal se instrumentaba un gobierno federalista con una plena separación de los tres poderes.

Las formas de debatir o discutir las cuestiones políticas de la mitad del siglo XIX no se modificaron, ya que continuaron las grandes polémicas en el Congreso, en diarios, revistas y semanarios, instituciones que no desaparecieron y que siempre estuvieron presentes.

El debate político era en los parlamentos, figura que predominó en el siglo XVIII en Europa y que fue retomada por los mexicanos en el XIX. No obstante, y pese a los intentos de los políticos de aquella época por establecer la paz, ésta nunca se dio, ya que siempre hubo motines, puesto que la separación y el respeto entre el

¹⁷ Gil Villegas, Francisco, coord. El Congreso Mexicano, (estructura, organización, funcionamiento, análisis político), p. 193.

poder Legislativo y Ejecutivo no se daba en la práctica, lo que provocaba las desavenencias para terminar en conflictos bélicos.

Durante la época juarista aparecieron los periódicos y revistas literarias en diversos puntos de la República mexicana, tal es el caso de *La Ilustración Potosina*, *Revista Literaria*, *La Seguridad* y *La Voz de México*, entre otros. Asimismo, surgió un periódico intitulado *El Socialista*, que era el órgano del Gran Círculo de trabajadores de México y pese a su nombre sólo daba información de actos sociales y no hacía ninguna crítica al sistema. En 1872, cuando subió al poder Miguel Lerdo de Tejada, existían en la capital mexicana los periódicos: *La Bandera de Juárez* -que glorificaba a don Benito-; *El Defensor Católico* -opositor al régimen-; *La Democracia*, *El Espanto*, *El Sable de mi Papá*. También en esta época nació *El Ahuizote*, el primero de la familia, el primer número salió el 6 de febrero de 1876, este era un semanario opositorista.

De igual forma, surgieron los periódicos que se manifestaban a favor de Porfirio Díaz, ejemplo de estos son *La Revista Universal*, *El Correo de México* y *El Sufragio Libre*.¹⁸ En este período nacieron periódicos y revistas especializados con tópicos diferentes a los que se venían manejando, sin embargo los pasquines políticos conservaron sus mismas características partidistas, no existía una pluralidad en la prensa mexicana de aquel entonces

La prensa durante el siglo XIX fue sobre todo partidista, no hubo pluralidad, conforme el tiempo avanzaba y el país comenzó a estabilizarse vieron la luz periódicos especializados, pero en materia política no hay análisis de fondo, cuando este se presentaba y dañaba con su objetividad al régimen los editores y articulistas responsables eran asediados por las autoridades gubernamentales.

A este respecto, cabe mencionar que “en México no hay constitución que no contemple el principio de la libertad de imprenta, ya se trate de una Carta Magna promulgada por un gobierno centralista o federalista, por un conservador o liberal. El

¹⁸ Véase a Ruiz Castañeda María del Carmen, et al. *El periodismo en México (450 de historia)*. 2a. ed. México. Ed. UNAM, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, pp. 211-227.

gran principio se hizo público aunque se limitó casi hasta la extinción por medio de decretos, como fue el caso de los promulgados por Iturbide en 1821, Guerrero en 1829 y Bustamante en 1830, así como la ley Lares o Decreto del 25 de abril de 1853 expedido por Santa Anna.”¹⁹

Por lo que, podemos aseverar que la libertad de imprenta siempre ha sido censurada en las épocas estudiadas y por ello no se desarrolló un periodismo plural y crítico.

2.6 EL PORFIRIATO

A finales del siglo XIX, llegó Porfirio Díaz al poder. En esta época que abarcó de 1877 a 1911, el debate político es insuficiente, puesto que “el Congreso era poco más que un club elegante, donde se discutían, con toda finura y discreción, los más complejos matices de los asuntos de la patria. La cortesía y el buen tono, sin embargo, eran entonces consecuencia de un acuerdo muy parecido a la unanimidad sobre los problemas políticos mayores, más bien, consecuencia del acuerdo de que semejantes problemas tocaba resolverlos al general Díaz.”²⁰

Ello provocó que el equilibrio entre los tres poderes desapareciera y el único representante del pueblo con capacidad de decidir fuera el Presidente de la República.

“A partir de su tercera presidencia que se inició en 1888, el general Díaz logró que en el Poder Legislativo sólo se encontraran representantes del “porfirismo” y que no volviera a surgir ningún candidato que le disputara seriamente la presidencia por lo menos hasta 1910.”²¹

Lo antes expuesto nos da pie para reiterar que el debate político es nulo, puesto que no hay una competencia electoral y siempre se imponen las decisiones del Presidente ante las del Congreso. Es otra forma de discutir las ideas, pero sin una

¹⁹ Fernández Christlieb, Fátima. Los medios de difusión masiva en México, p.16.

²⁰ Gil Villegas, Francisco. coord. Op.cit. p. 45.

²¹ Meyer, Lorenzo. La segunda muerte de la revolución mexicana, pp. 25-26.

participación de las mayorías, más bien éstas nunca son tomadas en cuenta, sino por el contrario a consecuencia de las decisiones económicas que tomó Díaz son marginadas, y a los que se les llega a tomar consenso sería a los grandes magnates ingleses y norteamericanos, así como a los terratenientes.

Porfirio Díaz concentró el poder político y reformó la Constitución a fin de reelegirse y mantenerse en el poder por más de 30 años. Asimismo no permitió la competencia electoral ante cualquier levantamiento social o formación de grupos en su contra. Sin embargo a principios del siglo XX el descontento social y de la clase burguesa creció. Por un lado comenzaron los movimientos obreros con las huelgas de Río Blanco y Cananea; por otro la formación de clubes de liberales comandados por Francisco I. Madero y otras corrientes ideológicas manejadas por los hermanos Flores Magón, quienes al sufrir la represión de la dictadura porfirista y ver que éste no respetaba los resultados de las elecciones, propiciaron que el país se viera envuelto otra vez en un movimiento armado.

El régimen porfirista recibió un periodismo opositor al que Díaz logró burocratizar otorgando canonjías a sus editores y en 1883 fue modificada la Ley de Imprenta a fin de quitarles a los periodistas el fuero constitucional que poseían, por lo que se declaró una guerra abierta entre el poder y los escritores disidentes, la oposición se extremó y se convirtió en radical y sistemática.

Dentro de los periódicos de oposición al régimen se encuentran *El Hijo del Ahuizote*, *El Diario del Hogar y Regeneración*, este último dirigido por los hermanos Flores Magón. Ante la persecución que sufrieron algunos periodistas, éstos se vieron en la necesidad de salir del país para continuar editando su periódico con la formulación de sus proyectos revolucionarios.

Sin embargo, la prensa de oposición sufre una incisión al caer en el radicalismo los hermanos Flores Magón, por lo cual, se separan de ella tanto los capitalinos como los maderistas.

El Hijo del Ahuizote, El Diablo Rojo, La Sátira y Gil Blas se distinguieron por sus caricaturas, las cuales daban a conocer la dramática situación social que padecía el pueblo, creando conciencia en sus lectores.

2.7 LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Es precisamente Ricardo Flores Magón, uno de los principales ideólogos opositores al régimen porfirista, quien comenzó el debate político del siglo XX, mediante la difusión de sus ideas a través de un periódico denominado *Regeneración*, donde denunciaba las anomalías del presidente Díaz y proponía mayores libertades. Por tal motivo él y sus seguidores entre los que destacó en un principio, Francisco I. Madero, fueron perseguidos y torturados, incluso exiliados.

No obstante, su lucha continuó y aun en el destierro la Junta Organizadora del Partido Liberal, formada en gran parte por los miembros del Club Ponciano Arriaga, elaboraron desde su exilio en San Luis Missouri, el programa de su partido, el 1 de julio de 1906, cuyo lema era "Reforma, Libertad y Justicia", con el paso del tiempo, este documento habría de ser básico para el Congreso Constituyente de 1916-17 donde surgió la Carta Magna que actualmente nos rige.

Entre los postulados que sobresalen estaban: la no reelección, la prestación libre del servicio militar, libertad de expresión, abolición de la pena de muerte salvo para los traidores a la patria. El mejoramiento y fomento de la instrucción laica suprimiendo las instituciones religiosas, por lo que se declara obligatoria la enseñanza hasta los catorce años. Se proponía la jornada laboral de ocho horas, salario mínimo por regiones, prohibición del empleo a niños menos de 14 años, supresión de tiendas de raya, etcétera.

Estos principios y otros sentaron las bases de lo que hoy es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De 1910 a 1916 surgieron otros manifiestos que sólo eran agregados a lo antes descrito, puesto que "el pueblo mexicano se ha caracterizado, a lo largo de su historia, por el pronunciamiento de

planes y manifiestos y a ellos se une satíricamente la caricatura política, con lo cual el descontento popular precipita los acontecimientos modificadores de su status político.”²²

Esto nos lleva a ratificar que efectivamente durante la Revolución Mexicana la forma de examinar los asuntos políticos era a través de documentos declarativos y propositivos, los cuales eran defendidos por medio de las armas y no por el diálogo, tal y como sucedía en el siglo XIX.

No obstante, durante la Revolución hubo un intento de debate y llegar a un consenso entre todas la facciones que luchaban entre sí en ese entonces carrancistas, villistas y zapatistas, entre otros.

La lucha armada comenzó debido a la intransigencia del régimen porfirista y al fraude electoral; por lo que Francisco I. Madero hace público el plan de San Luis el 5 de octubre de 1910, documento calificado como “insólito comparado con todos los conocidos y publicados universalmente en materia revolucionaria, porque es el único que cita previamente y marca hora y día para dar principio a la Revolución: En el punto siete señala el día 20 de noviembre, desde las seis de la tarde todos los ciudadanos de la República tomarán las armas para arrojar del poder a las autoridades que actualmente gobiernan. Los pueblos que estén retirados de las vías de comunicación lo harán desde la víspera.”²³

Los historiadores distinguen dos momentos de la Revolución. El primero en 1910, llevado a efecto por Madero con leal y sincero patriotismo en favor de las clases populares que proclamaban una justicia social. Y la segunda etapa iniciada en 1913 con Venustiano Carranza, esta lucha armada fue motivada por la ruptura del orden constitucional que produjo Victoriano Huerta.

Durante la primera etapa encontramos que cada revuelta, cada nuevo opositor expedía el plan que lo justificara y las acusaciones con las cuales pretendía ahogar la legitimidad de Madero. Prueba de ello fue que a escasos 20 días de haber asumido

²² Hidalgo de la, Luis. *Op.cit.* p. 117

²³ Hidalgo de la, Luis. *Op.cit.* p. 120

Madero la Presidencia de la República, los jefes zapatistas expidieron el Plan de Ayala, en el cual lo acusaron de inepto e incapaz por no haber llevado a feliz término la revolución.

El Plan de Ayala se caracterizó por ser el primer documento revolucionario que restituía a los pueblos los terrenos, montes y aguas que hubiesen usurpado los hacendados y caciques. Además de otorgar a las comunidades el derecho a la propiedad y agregaba otra variante fundamental que la posesión de los bienes devueltos sería inmediata.

Una muestra del tipo de debate que tenían los líderes revolucionarios entre sí, fue el que Madero y Zapata sostuvieron con el fin de que este último entregara las armas. En ese diálogo Madero prometió que “a través de leyes se entregarían las tierras durante su gobierno. Los campesinos, por antigua experiencia, no estaban dispuestos a cambiar las armas por promesas. Por lo que, se dice que Zapata contestó mostrando su carabina. ‘Se me hace que no va a haber más leyes que las muelles’.”²⁴

Con este tipo de respuesta que da claro que en ese entonces los líderes revolucionarios no podían llegar a un acuerdo a través de la exposición y discusión de las ideas, ante todo se imponían las armas, sobre todo porque después de más de 30 años de demagogia porfirista, los campesinos ya no creían en las palabras.

Cabe señalar que “el Plan de Ayala fue redactado por Emiliano Zapata y Otilio E. Montaña, maestro de escuela de la Villa de Ayala que se había sumado desde un principio a la revolución zapatista y que formaba parte de su estado mayor. Sin lugar a dudas, las ideas corresponden a Zapata, aunque la redacción provenga de la mano de Montaña... La audacia del plan sólo podía venir de los campesinos revolucionarios en armas, cuyo representante político era Zapata y no de los intelectuales pequeñoburgueses que apoyaron al movimiento.”²⁵

En esta primera etapa del movimiento armado, el periodismo revolucionario se caracterizó por seguir siendo partidista, existían periódicos antirrevolucionarios y

²⁴ Gilly, Adolfo. *La revolución interrumpida*, p. 55

²⁵ Gilly, Adolfo. *Op.cit.* p. 120.

gobiernistas, en los cuales predominaban las caricaturas debido al gran porcentaje de analfabetas que había en México y esta era una forma más directa de llevar los mensajes sobre todo en contra de los que añoraban regresar al porfiriato.

Los descendientes del porfiriato, Félix Díaz y Bernardo Reyes prepararon la emboscada para la caída del presidente Madero y el vicepresidente José María Pino Suárez.

Con el asesinato del primer mandatario de la nación y el surgimiento de movimientos armados quedó demostrada la falta de debate y diálogo político entre los líderes revolucionarios que, lejos de sentarse a la mesa a discutir sus diferencias, prefieren la lucha armada surgiendo diferentes fracciones comandadas por algún líder, quien tuvo que emitir algún plan cuyo objetivo fue tomar el poder e imponer sus ideas a través de las armas y no razonarlas con palabras.

Venustiano Carranza, gobernador de Coahuila, rechazó el gobierno de Victoriano Huerta por haber traicionado y asesinado a Francisco I. Madero, y el 26 de marzo de 1913 suscribió junto con 62 jefes y oficiales el Plan de Guadalupe. Este levantamiento carrancista es considerado por los expertos en la materia como la segunda etapa de la revolución mexicana.

Se organizó un ejército denominado constitucionalista y se nombró primer jefe del mismo a Venustiano Carranza, quien al ocupar la Ciudad de México, asumiría la presidencia interinamente para, después, convocar a elecciones generales.

La prensa durante el carrancismo se divide en tres: La primera es prensa de la metrópoli y poblaciones importantes; entre los periódicos destacaron *El Imparcial*, *El noticioso Mexicano*, *El País*, entre otros. La segunda comprendió a los periódicos editados por mexicanos en el extranjero y la prensa extranjera, la cual alquilaba sus columnas a los antirrevolucionarios.

En este período también hubo prensa clandestina, donde redactaban principalmente los que estaban a favor de los ideales zapatistas y quienes al ser

descubiertos eran encarcelados. Mientras que periódicos como *El Constitucionalista*, eran los órganos oficiales del gobierno.²⁶

El movimiento huertista fue derrotado y eliminado. El triunfo carrancista no estableció un estado de paz, por el contrario durante la revuelta las diferencias ideológicas se acrecentaron sobre todo entre Venustiano Carranza y Francisco Villa, debido a la falta de diálogo y de entendimiento entre los dos líderes.

Las diferencias entre el Barón de Cuatro Ciénegas y el Centauro del Norte trataron de ser resueltas y ambos enviaron a sus representantes para que éstos discutieran y dialogaran sobre sus divergencias en la reunión de donde surgió el Pacto de Torreón o Reformas al Plan de Guadalupe. En este documento quedó asentado que “al triunfo del movimiento, ningún jefe constitucionalista ocuparía la Presidencia o la vicepresidencia del país, para que el gobernante interino convocara a una convención que fijara la fecha de los comicios y el programa revolucionario de gobierno.”²⁷

Cuando triunfó el Ejército Constitucionalista sobre el Federal, Carranza desconoció lo pactado en Torreón y se negó a dejar de ser la cabeza del movimiento. Esto trajo como consecuencia que Villa y Zapata lo ignoraran como mandatario de la nación y ambos se rehusaron a enviar representantes a la Suprema Convención Revolucionaria convocada por Carranza.

La Convención se realizó en la Ciudad de México sin los representantes villistas y zapatistas, ya que éstos solicitaban otra sede más neutral, su petición fue escuchada por Carranza y la reunión se trasladó a la capital de Aguascalientes, acto celebrado a partir del 10 de octubre de 1914 y de donde surgió un documento en el cual se desconoció a Venustiano Carranza como presidente de la República y nombraron a Eulalio Gutiérrez como jefe del Ejecutivo en forma provisional. El Barón de Cuatro Ciénegas no aceptó dejar el poder y ello provocó que durante otros tres años el país nuevamente se viera ensangrentado con la llamada “lucha de facciones”.

²⁶ Ver a Ruiz Castañeda, María del Carmen et al. *Op.cit.* pp. 271-272

²⁷ Zertuche Muñoz, Fernando. *Antología de textos sobre hombres, planes e ideas: los principales protagonistas de la de la revolución mexicana.* p. 111.

La Convención de Aguascalientes pese a sus múltiples conflictos fue el único foro donde se discutieron y debatieron las ideas revolucionarias, sin embargo de nueva cuenta se imponen las armas ante las ideas, sobre todo por la ausencia de un plan nacional por parte de los primeros participantes (Villistas y Carrancistas), lo cual provocó largas sesiones debido a la falta de experiencia parlamentaria de los líderes y que no llegaron a ningún consenso.

Sin embargo, al incorporarse la delegación zapatista a la reunión, esta cambió porque era la única agrupación que se presentaba con un programa establecido, el cual seguía siendo el Plan de Ayala. Los zapatistas y villistas pudieron llegar a un acuerdo ya que compartían los mismos intereses, además coincidieron en respetar el nombramiento del presidente interino (Eulalio Gutiérrez) mientras se llamaba a elecciones, punto que como ya mencionamos anteriormente no compartía Carranza provocando con ello otros tres años de levantamientos armados.

Otra forma de debatir y exponer las ideas de las facciones fue mediante la prensa, la cual durante la Convención tuvo como principal función la de propagar los respectivos programas de los grupos zapatistas, villistas y carrancistas, cada una de estas facciones poseía su órgano informativo.

Los villistas poseían *La Convención* un diario identificado con los ideales de la Soberana Junta Revolucionaria y en sus páginas se publicaron los encendidos debates de los delegados a la asamblea convencionista, principalmente sobre la cuestión agraria.

Los zapatistas sostenía un periódico llamado *Tierra y Justicia*, mientras que los carrancistas *La Prensa* donde se acusaba a los convencionistas de sembrar la desorientación en las filas revolucionarias y se dedicaba a rebatir las tesis de los diarios villistas²⁸

A consecuencia de la intransigencia de Carranza así como la falta de perspectivas políticas tanto de Villa como Zapata, la única instancia que provocó un debate en la época revolucionaria se fue por la borda. No obstante, en este tiempo

²⁸ Véase a Ruiz Castañeda, María del Carmen et al. *Op.cit.* Pp. 277-279

surgieron y se desarrollaron los grandes postulados sociales, políticos y económicos que más tarde quedarían asentados en la Constitución de 1917.

En diciembre de 1914 Carranza modificó otra vez el Plan de Guadalupe y lo denominó "Adiciones al Plan de Guadalupe". Este documento autorizó que el Jefe del Ejército Constitucionalista "expidiera y pusiera en vigor leyes agrarias como la del 6 de enero de 1915, así como también legislar en materia fiscal, de justicia, de petróleo, aguas, minas bosques y demás recursos naturales del estado civil de las personas y para proteger a las clases trabajadoras."²⁹

Al hacer una comparación entre las proclamas más importantes de la época revolucionaria partiendo desde el Programa del Partido Liberal de Ricardo Flores Magón; Plan de San Luis, efectuado por Francisco I. Madero hasta el de Ayala, de Emiliano Zapata, Carranza lo único que hizo fue retomar las ideas de sus antecesores y redactarlas en las "Adiciones del Plan de Guadalupe."

En el Artículo 2, Carranza trajo a colación los postulados de los magonistas y zapatistas de formular leyes agrarias para un mejor reparto de los recursos naturales. En cuanto a los rubros de justicia y laboral, Ricardo Flores Magón, él y sus seguidores ya habían sentado las bases de cómo mejorar la vida de los obreros reduciendo las jornadas de trabajo otorgando indemnizaciones y mayor higiene en los centros laborales.

El Programa del Partido Liberal fue el más completo de todos los manifiestos formulados en el periodo revolucionario, pese a que éste se dio a conocer en 1906, antes del movimiento armado de 1910 y algunos de sus puntos son retomados por los demás líderes revolucionarios.

El Plan de San Luis y el Programa Liberal coincidieron en plantear la no reelección de funcionarios públicos, el reparto de tierras, y convocar a elecciones libres. Mientras que el Plan de Ayala va más allá y denunció la marcada diferencia de clases sociales, por lo que exigió un reparto justo de los recursos naturales, y que éstos fueran devueltos a los indígenas.

²⁹ Zertuche Muñoz, Fernando. *Op.cit* p. 112.

Todos los planes se asemejan en que fueron redactados para destituir a quien tenía el poder en ese momento, para después convocar a elecciones libres. De igual forma, estas proclamas se convirtieron en su bandera de lucha, pero no era una contienda donde el diálogo o el discurso fuera lo primordial, puesto que imperan las traiciones y las emboscadas para asesinar y derrotar a quien se encontrara en la silla presidencial o tuviera el respaldo de un gran número de personas.

Fueron aproximadamente seis años de lucha, hasta que Venustiano Carranza retomó las ideas más importantes de cada uno de los manifiestos que proclamaron: los hermanos Flores Magón, Francisco I. Madero, Emiliano Zapata y Francisco Villa; para discutir las en el Congreso Constituyente efectuado entre el 1 de diciembre de 1916 y el 31 de enero de 1917, reunión que tenía por objeto modificar la Constitución de 1857 y en efecto de aquí surgió la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, la cual nos rige actualmente.

Durante 1915 y 1917 la lucha armada no cesó y los carrancistas tuvieron que hacer alianzas con organizaciones obreras de esa época para luchar contra los zapatistas y villistas, enfrentamientos que se hicieron no sólo mediante las armas sino también por las ideas, ya que por estos años Zapata continuaba peleando por la formación de ejidos y colonias para los campesinos. De igual forma, Francisco Villa formuló su ley agraria a fin de que miles de trabajadores del campo recuperaran sus tierras. Es por ello, que Carranza se vio en la necesidad de resumir estas ideas y discutir las en el Congreso de 1917.

Estas ideas giraban sobre la eliminación de los latifundios y buscar un reparto de la tierra más equitativo que beneficiara con ello a los miles de campesinos desposeídos de terrenos cultivables. Tanto Zapata en su Plan de Ayala, como Villa en la Ley General Agraria demandaban un reparto justo de los montes, agua y terrenos de los pueblos indígenas. Postulados que retoma Carranza en su Ley del 6 enero de 1915 y que lleva después a la formulación del artículo 127 de la Constitución de 1917.

Como se ha visto la forma de debatir en la época revolucionaria era también como en el siglo XIX, a través de las proclamas o manifiestos, pero siguen siendo las

armas y la traición las que se imponían para obtener el poder. Prueba de esto es la caída de Venustiano Carranza a causa del Plan de Agua Prieta. Adolfo de la Huerta, lanzó esa proclama con la explicación de defender la soberanía del estado de Sonora y apoyar la candidatura de Alvaro Obregón a la Presidencia de la República, puesto que Carranza no quería que el poder siguiera en manos de los militares.

En lo que respecta a la prensa de nueva cuenta surgen varios periódicos, pero no existió propiamente una libertad de expresión como tal ya que cada pasquín tenía una tendencia bien delimitada y no había pluralidad en los diarios de la época revolucionaria.

En 1916 vio la luz *El Universal* y al año siguiente *El Excelsior*. Ambos periódicos nacieron y crecieron como modelos del periodismo moderno, con informaciones y artículos excelentemente escritos y con ilustrativas y abundantes gráficas, lo que reveló la fuerte influencia americana en ellos.

2.8 EL CAUDILLISMO REVOLUCIONARIO

Con el ascenso de Obregón al poder Ejecutivo comenzó una nueva era dentro de la política mexicana, a la cual algunos historiadores le dieron el nombre de Caudillismo Revolucionario, porque los jefes militares surgidos del movimiento armado gobernaron al país de 1920 a 1935.

Durante estos 15 años el debate político fue nulo, porque tanto Alvaro Obregón como Plutarco Elías Calles se ocuparon de darle matices distintos a los asuntos políticos del país, logrando con ello que Calles se convirtiera en el jefe máximo de la Revolución, al ejercer su influencia sobre los presidentes que lo sucedieron. En cambio el período de Lázaro Cárdenas (1934-40) se caracterizó por la movilización y organización de las masas, sobre todo de obreros y campesinos para llevar a cabo algunos de los postulados que originaron el levantamiento de 1910.

“El triunfo de Obregón sería la última vez que un levantamiento militar tendría buen éxito. Sin embargo, iba a pasar algún tiempo antes de que el nuevo régimen

encontrara una fórmula de transferencia pacífica del poder ... La posibilidad de una división dentro del grupo gobernante y de perder el poder a manos de un movimiento similar al que acabó con Carranza, estuvo siempre presente, como lo demuestran las rebeliones de Adolfo de la Huerta y Gonzalo Escobar, así como los intentos fallidos de Francisco Serrano y Arnulfo R. Gómez.”³⁰

En estos tres lustros, no existió una forma de exponer, difundir, analizar, discutir y reflexionar las ideas políticas tal y como se hace hoy en día, tampoco habían partidos políticos fuertes que se pudieran oponer al naciente régimen.

Ante todo se imponía la voluntad del caudillo revolucionario, quien se las ingeniaba para negociar tanto con los líderes obreros como con los campesinos y con los militares para evitar levantamientos armados, por ello Alvaro Obregón decidió institucionalizar al ejército y disminuir su poder. Aunado a esto, cabe mencionar que al desaparecer la vicepresidencia y al acatar la Constitución de 1917, el mandatario de la nación adquirió mayores responsabilidades y amplió sus facultades, formas que actualmente conserva el sistema político mexicano.

Durante la administración presidencial del general Obregón varios editores de periódicos fueron hostiles al gobierno y lo atacaron con inusitado vigor, pese a lo cual el caudillo sonoreense toleró todo cuanto se publicó en su contra.

“Al parecer, consideraba algo inocua la oposición periodística y además contaba con castigos corporales, o bien con el insustituible “cañonazo de cincuenta mil pesos”, que muchos aceptaron y muchos rechazaron. Se dice que Obregón fue el primer presidente en contemporizar con los reporteros de los distintos diarios en forma por demás amigable y cortés. También parece que gustaba de “autoentrevistarse” haciéndose preguntas y contestándose las él mismo, según refiere Fernando Ferrari, exministro del cuerpo de secretarios del Presidente.”³¹

En cuanto a los medios electrónicos se refiere, es en la década de 1920 cuando se inició el desarrollo de la radiodifusión en México, la cual desde su gestación tuvo

³⁰ Colegio de México El. Historia general de México, tomo 2, p. 1186.

³¹ Ruiz. Castañeda. María del Carmen. Op cit. pp. 290-291.

como principal objetivo la comercialización, así como la intromisión de los grupos capitalistas extranjeros, por lo que el Estado siguió muy de cerca su evolución y reglamentación

En 1923 el gobierno de Alvaro Obregón otorgó los primeros permisos para que se instalaran radiodifusoras comerciales. Raúl Azcárraga sería uno de los primeros en beneficiarse al fundar la emisora CYL, la cual funcionó en colaboración estrecha con el periódico *El Universal*, quien patrocinó muchos de los primeros programas y a su vez la Cervecería Modelo pagó los primeros conciertos que transmitió la estación.

La CYB propiedad de la cigarrera El Buen Tono, inició sus transmisiones en septiembre de 1923 y a pesar de ser dirigida por el senador José J. Reynoso su corte fue también comercial.

Durante este periodo el Estado tuvo sus propias estaciones radiofónicas las cuales tenían como principal función la difundir noticias, información sobre el tiempo y pronósticos meteorológicos, pero no tuvo las intenciones de usar este medio para educar a la población, más adelante veremos que sólo se apoya en estos para sus propios actos propagandísticos ¹²

En materia política, el período obregonista se caracterizó por la consolidación del grupo revolucionario, en especial del grupo de Sonora -por el origen geográfico de sus miembros como Obregón, Calles, Portes Gil, entre otros-, a quienes se les permitió ocupar un puesto dentro de la incipiente administración pública siempre y cuando tuvieran de respaldo el apoyo de las armas, no importaban los planes o proyectos económicos y sociales.

Cuando Calles ascendió a la Presidencia de la República gran parte de los caudillos revolucionarios se enriquecieron de manera fácil e igualmente los grandes líderes obreros y campesinos, como: Luis Morones y Soto y Gama, fueron acusados de vender el movimiento, además de traicionar los ideales por los que lucharon. El

¹² Ver a Mejía Barquera, Fernando. La industria de la radio y la televisión y la política del Estado mexicano. Volumen I, (1920-1960). Ed. Fundación Manuel Bucndia. p. 19

presidente en turno no cumplió con el reparto de tierras y modificó la Carta Magna para favorecer a las empresas petroleras norteamericanas.

Otro de los rasgos negativos del caudillaje fue el enfrentamiento del Estado con la Iglesia, cuando Calles quiso hacer efectivas las cláusulas de la Constitución de 1917, se registró un nuevo conflicto: la llamada guerra cristera en 1926, en la que no hubo perdedores ni vencidos, problema que se solucionó hasta la administración de Portes Gil en junio de 1929.

Como era lógico de suponer, los periódicos no podían permanecer al margen de la guerra cristera y tuvieron que tomar partido. Los que disintieron de la línea oficial pronto fueron víctimas de la represión y fue común entonces una ola de atentados contra muchos periodistas y asaltos a sus diarios.

Mientras que la radiodifusión que por esos años comenzaba a despegar no podía hacer mención de nada que pudiera interrumpir la seguridad del Estado, lo anterior quedó registrado en la Ley de Comunicaciones Eléctricas de 1926 expedida por el presidente Calles, en la cual quedaba estrictamente prohibido hacer política mediante las emisoras de radiodifusión.

Desde ese momento la radio permanecía cerrada para la expresión y difusión de las diferentes fuerzas sociales a excepción de la burocracia gobernante, quien si podía usar estos medios para transmitir sus mensajes propagandísticos y contaba con todo el apoyo de los concesionarios porque a ambos les convenía, los primeros se mantenían en el poder, en tanto que los segundos se hacían millonarios al explotar sus emisoras.³³

Además de que el gobierno también se iba haciendo de sus propias radiodifusoras, prueba de ello es que en 1924 se creó la emisora oficial de la Secretaría de Educación Pública, la cual inició sus transmisiones con la toma de posesión de Calles y cerraría sus micrófonos cuando Cárdenas dejó la Presidencia.

Regresando al contexto político vemos que la voluntad del caudillo siguió imperando, por lo que el diálogo entre el grupo que comenzaba a consolidarse en el

³³ Véase a Mejía Barquera, Fernando. *Op.cit.* pp. 41-46.

poder con los escasos movimientos opositoristas que empezaban a surgir era nulo. Al acercarse la sucesión presidencial de 1928, los ánimos separatistas y ambiciones por alcanzar la Presidencia de la República se acrecientan entre los diferentes grupos políticos. Además, Calles y Obregón se inclinaban por diferentes candidatos para la silla presidencial. Calles era partidario de Arnulfo R. Gómez y Obregón de Francisco R. Serrano.

Al no llegar a un acuerdo sobre quien iba suceder a Calles, Obregón insistió en que el Congreso de la Unión reformara la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y permitiera la reelección siempre y cuando ésta no fuera inmediata. Esto provocó una gran polémica entre las élites gobernantes e incluso que se sublevaran Francisco R. Serrano y Arnulfo R. Gómez, quienes al final fueron víctimas del absolutismo, ya que ambos caudillos no permitieron que hubieran elecciones libres y democráticas y prefirieron mandar a asesinar a sus posibles rivales.

Para su reelección, Obregón, en 1928, no tuvo adversarios; sin embargo el futuro presidente fue asesinado por un fanático religioso, León Toral. Así se abrió un paréntesis en la historia del sistema político mexicano, puesto que al morir el presidente electo, el único que conservó una imagen, poder y control sobre los demás grupos fue Calles, quien se convirtió en el jefe máximo de la revolución, ya que seguía gobernando a través del Partido Nacional Revolucionario (PNR), órgano que él mismo formó para unificar 'a la familia revolucionaria' en una sola agrupación política.

Emilio Portes Gil fue designado presidente provisional de la República y gobernó de noviembre de 1929 al cuatro de febrero de 1930, periodo en el que se realizaron las elecciones extraordinarias para elegir al mandatario que gobernaría del 5 de febrero de 1930 al 30 de noviembre de 1934. Pero, antes de que el PNR tuviera su candidato, al interior del mismo hubo escisiones, Plutarco Elías Calles impuso como candidato a Pascual Ortiz Rubio, dicha imposición o dedazo fue abiertamente criticada por Aarón Sáenz, precandidato a la Presidencia de la República de esta misma institución a la cual renunció. Pese a las denuncias el PNR postuló a Ortiz Rubio.

Por otra parte, cabe mencionar que el candidato del Partido Nacional Antirreeleccionista a la Presidencia de la República, José Vasconcelos, fue el principal oponente de Ortiz Rubio al declararse en contra del régimen caudillista, sistema que sólo beneficiaba a ciertos grupos o facciones debido a la corrupción existente y al incumplimiento de los postulados revolucionarios.

En ese entonces “los partidos de oposición prácticamente no aparecen. La campaña vasconcelista no dejó nada permanente. Desde el principio quedó claro que a la oposición se la podía tolerar, pero no se le permitiría actuar de manera efectiva. La oposición controlada era bienvenida y necesaria; ella personificaba de manera concreta a los enemigos de la Revolución, y legitimaba así un sistema que si bien en principio aceptaba las reglas democráticas, en la realidad actuaba en sentido opuesto.”³⁴

El sistema político que se iba forjando permitía la competencia electoral hasta cierto punto siempre y cuando no pusiera en riesgo los intereses de la familia revolucionaria de la cual tendría que salir el futuro mandatario, quien era designado en esos días por Plutarco Elías Calles, quien en realidad gobernaba y controlaba el país.

De ahí que ante la falta de entendimiento entre Calles, jefe máximo de la revolución y Ortiz Rubio, este último se vio en la necesidad de renunciar y concluyó el periodo presidencial Abelardo L. Rodríguez, quien obedeció las indicaciones del caudillo, prueba del pobre debate político que había en ese tiempo.

Aunado a ello encontramos que el periodo que comprende de 1929-1934 denominado por los estudiosos como el Máximato, a pesar de haber sido en el terreno político una época de crisis, para los medios de comunicación electrónicos no fue así ya que fue en este cuando se sentaron las bases jurídicas para el desarrollo y despegue definitivo de la radio comercial en nuestro país.

El emporio monopolístico que domina hoy la comunicación electrónica en México fue fundado por Emilio Azcárraga Vidaurrieta en 1930 con la creación de la emisora XEW, ligada desde su nacimiento a la cadena de la National Broadcasting Corporation (NBC), división radiofónica de la corporación RCA.

³⁴ Colegio de México El. *Op.cit.* p. 1197.

Asimismo, se instaló la emisora de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, que pasa a segundo plano en cuanto se dio a conocer el proyecto para la fundación de una radio oficial de mayor relevancia: la estación del Partido Nacional Revolucionario, la cual llevaba las siglas XEFO, entre sus objetivos se señalaban: difusión de la doctrina del Partido, información diaria de la gestión del mismo, así como de los gobernantes, e incorporación espiritual de las masas proletarias al arte y la literatura.³⁵

De esta forma, el gobierno reforzaba su control político sobre la radiodifusión y no permitió que ninguna organización social hiciera política usando los micrófonos de alguna emisora. No obstante, el 7 de noviembre de 1931 tres personas del Partido Comunista de México (PCM), tomaron las instalaciones de la XEW y transmitieron un discurso de 10 minutos, los líderes del PCM, entre los que destacan David Alfaro Siqueiros y Valentín Campa, entre otros, fueron perseguidos y acusados de delitos de ataques a funcionarios, incitación a la rebeldía y sedición.

Este hecho sin precedentes comprueba que tan cerrados se encontraban los medios de comunicación electrónicos a la difusión de otro tipo de ideas que no fueran las oficialistas. Sin embargo, hay que mencionar que esto se debe a que tanto al gobierno como a los concesionarios les convenía mantener esa postura, ya que a los primeros les permitía seguir en el poder mientras que a los segundos enriquecerse y extender este tipo de empresas con fines únicamente comerciales.

A finales de 1933 se acercaba la sucesión presidencial, el nombre de Lázaro Cárdenas comenzaba a sonar como futuro candidato del PNR para la Presidencia de la República y efectivamente así fue y ante la falta de opositores fuertes ganó los comicios. El cardenismo, como se le conoce a este época de nuestra historia, es de suma importancia porque Lázaro Cárdenas logró cortarse el cordón umbilical de Calles terminando así con el Máximato, puesto que a éste personaje lo desterró desde principios de su administración.

³⁵ Véase a Mejía Barquera, Fernando. *Op. cit.* p.55.

Otros de los factores que hacen al cardenismo objeto de estudio es que durante su gobierno se expropiaron varias hectáreas de tierras cultivables que fueron otorgadas a los campesinos, para lo cual hubo la necesidad de formar la figura jurídica del ejido y cooperativas, motivo por el cual el sexenio de Cárdenas se caracterizó por tender hacia el modo de producción socialista, puesto que además se nacionalizó la industria petrolera y la ferrocarrilera, las cuales se encontraban en manos de los norteamericanos e ingleses.

Pese al bloqueo que hizo el gobierno de Estados Unidos para que el Ejecutivo desistiera de la expropiación petrolera, Cárdenas siguió a delante y logró llevar a cabo la nacionalización, asimismo impulsó una educación socialista y creó el Instituto Politécnico Nacional con el fin de fomentar la formación de mejores técnicos para el desarrollo del país.

El debate político que se dio en este periodo es distinto, porque la imagen y popularidad de Cárdenas lograron consolidar la organización de los sectores obrero y campesino en sus respectivas centrales, la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Nacional Campesina (CNC), en cuyas organizaciones el Ejecutivo se apoyó para lograr sus propósitos de expropiación a fin de llevar a cabo los ideales por los que se había luchado en la Revolución.

El corporativismo que se logró establecer durante la administración de Cárdenas coadyuvó a la realización de diversos proyectos y fomentó el debate, la discusión o diálogo al interior de esas agrupaciones, sin embargo este tipo de actitudes no se mantuvieron en los siguientes sexenios como expondremos más adelante, porque las mencionadas centrales se burocratizaron.

Regresando al contexto histórico vemos que Lázaro Cárdenas apoyó el plan sexenal y con él inició la modalidad del periodo presidencial de seis años. En este mismo tenor, cabe señalar que en 1938 se reformó el Partido Nacional Revolucionario (PNR) y cambió de nombre por el de Partido de la Revolución Mexicana (PRM).

En estos seis años el debate político se caracterizó por el hábil manejo que poseía el Ejecutivo sobre las masas y porque sabía negociar con ellas.

En cuanto a los medios de comunicación impresos se refiere, fue durante los gobiernos caudillistas, cuando la prensa comenzó a generarse como empresa y se consolidaron los grandes diarios que hoy posee el país, sin embargo, cada uno de estos tiene su propia historia tal es el caso de *El Excelsior*, *La Prensa*, *El Universal* y *El Nacional*, lo que debemos destacar es que estos diarios estuvieron siempre apoyados por un grupo político-económico y que hasta la fecha siguen siendo principalmente oficialistas.

En este período se formó la Productora e Importadora de Papel, S. A. (PIPSA), la cual se convirtió en el monopolio estatal para importar todo el papel que consumieran los periódicos mexicanos, actividad que permitía al Estado tener el control de la prensa y por ende amordazar a los dueños de los periódicos para que no publicaran información que lastimara los intereses del gobierno.³⁶

Con respecto a la radiodifusión, el partido usó su estación en la campaña presidencial de Cárdenas y de 1934 a 1940 esta emisora se dedicó a difundir las principales acciones de su gobierno, durante el mandato de Miguel Alemán la emisora del partido fue concesionada.

En materia de legislación radiofónica se expidió el primer Reglamento de las Estaciones Radioeléctricas Comerciales, Culturales y de Experimentación Científica y de Aficionados, así como la formación de la Cámara de la Industria de Radio y Televisión, organismo que permitió el fortalecimiento de la radiodifusión comercial en nuestro país.

³⁶ Ver a Ruiz Castañeda, María del Carmen. *Op.cit.* pp. 287-307.

2.9 LOS GOBIERNOS POSREVOLUCIONARIOS

En la década de los cuarenta México logró entrar a la modernidad con la consolidación de sus instituciones y que la sucesión presidencial no se tornara de manera violenta, asimismo comenzó el desarrollo de la televisión como medio de difusión.

En cuanto a la sucesión presidencial se refiere, los mexicanos empezaron a prestarle mayor atención al grado que un grupo de ciudadanos independientes postuló al general Juan Andrew Almazan en abril de 1939. La importancia de este organismo radica en que posteriormente se fortalecería para formar en septiembre del mismo año el Partido Acción Nacional, sin embargo es hasta 1952 cuando presentó por primera vez a un contendiente a la primera magistratura egresado de sus filas, hecho que retomaremos más adelante.

Por el momento, recordaremos que el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), estaba compuesto por tres sectores, el obrero, campesino y militar. Durante las administraciones de Manuel Avila Camacho y Miguel Alemán, este instituto político sufrió una reestructuración, sobre todo en el sector popular, a fin de institucionalizar al ejército para que este pasara a organizar las fuerzas armadas del país y su intervención en política fuera mínima.

La organización del ejército permitió que los civiles obtuvieran los cargos administrativos, los cuales surgirían del propio partido, además de que el sector popular serviría de contrapeso al sector obrero que en verdad era combativo, motivo por el cual se tenía que desarticular. Dentro de la directiva de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), existían dos corrientes: una que lideraba Lombardo Toledano más radical y que se caracterizó por ser la izquierda oficial, mientras Fidel Velázquez únicamente se dedicó a ganar adeptos por la conquista de aumentos salariales.

Con la salida de Lombardo Toledano de la Secretaría General de la CTM en 1941, Fidel Velázquez ganó terreno y poco a poco convirtió el movimiento obrero en

una gran burocracia sindical, con el objeto de que el Estado lograra llevar a cabo su proyecto de desarrollo económico.

El sector campesino también se subordinó a los mandatos del Ejecutivo, y el sector popular adquirió una mayor fuerza al crearse la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) en 1943, “convirtiéndose en el agente por excelencia de la formación y promoción del personal político del México moderno, personal que ya no surgía del empuje de las organizaciones de masas, sino de la lealtad de las burocracias, tanto sindical como política.”³⁷

Para las elecciones de 1946 el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) se reestructuró en el actual Partido Revolucionario Institucional (PRI) y le correspondió a Miguel Alemán (primer civil) ser el candidato a la Presidencia, a quien le fue fácil ganar porque su único opositor fuerte fue un miembro de la propia familia revolucionaria, Ezequiel Padilla, quien fuera secretario de Relaciones Exteriores y renunció a su cargo para contender a la Primera Magistratura por el Partido Democrático.

Ezequiel Padilla fue el opositor más fuerte a pesar de que en enero de 1946 se reformó la ley electoral, con el fin de promover la creación de partidos políticos nacionales y permanentes para romper con la tradición de partidos personalistas y efímeros.

La reestructuración del partido oficial y la ley electoral dieron la pauta para el camino hacia la modernización en materia política. “Estas dos medidas sentaron las bases del proyecto político de desarrollo democrático que se proponía canalizar la participación política por vía electoral, lo cual requería reglamentar las elecciones y las funciones de los partidos políticos.”³⁸

Durante este sexenio el PRI vio evaporar su carácter de partido de masas para asumir el papel de “maquinaria electoral” y a su vez se consolidó el sistema

³⁷ Puga Cristina, et al. Evolución del Estado mexicano, consolidación 1940-1983. p.48.

³⁸ Puga Cristina, et al. Op.cit. p. 51.

presidencialista autoritario que hoy conocemos, el cual como hemos notado prevaleció desde el siglo pasado.

La consolidación del actual régimen parte del sexenio de Adolfo Ruiz Cortines, cuando el PRI tuvo su última batalla campal al interior del mismo en 1952, con el surgimiento del movimiento de Miguel Henríquez Guzmán, el cual fue agotado en las urnas. Sin embargo, los henriquistas agrupados en la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPP) no aceptaron su derrota y denunciaron el fraude electoral. La represión fue la respuesta a las protestas, en lugar de una apertura del sistema este se endureció y fortaleció, puesto que “con la disolución del movimiento henriquista se dio fin a la historia de las divisiones en el interior del partido oficial cada vez que se aproximaban las elecciones presidenciales. A partir de entonces, las reglas del juego quedaron claramente establecidas y aceptadas por los miembros del partido: el PRI sería el único espacio autorizado para plantear y discutir las diferencias en torno a la sucesión presidencial y el presidente saliente quien diera la última palabra.”¹⁹

Esta “regla no escrita” -el sucesor a la primera magistratura es nombrado por el presidente saliente-, como señala el investigador Luis Javier Garrido, fue aceptada por los miembros del Revolucionario Institucional desde 1957 hasta 1987, cuando este órgano político sufre otra fractura, la de Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez, miembros de la Corriente Democrática, el único cambio es que este movimiento no fue sofocado por las armas y la represión usual de los años veinte o sesenta, adquirió otros matices, que más adelante explicaremos.

Pero regresando a la contienda de 1952, podemos observar que en estos comicios la competencia electoral fue mayor y ordenada, puesto que los partidos contendientes contaban ya con registro ante las autoridades de Gobernación, lo que permitía al Estado llevar un control de las organizaciones políticas y decir que en México se práctica la democracia al consentir que hubiera partidos de oposición.

¹⁹ Puga Cristina, et al. *Op.cit.* p 64.

Es precisamente en 1952 cuando hizo su primera aparición formal el Partido Acción Nacional (PAN), al lanzar la candidatura de Efraín González Luna para la Presidencia de la República.⁴⁰

Los resultados electorales fueron: PRI 2 416, 417 equivalente al 74.27%; FPP 504,521 equivalente al 15.52%; PAN 252,135 equivalente al 7.75%. Partido Popular 74, 230 equivalente al 2.28%.⁴¹ Sin embargo, como ya mencionamos estos no fueron aceptados por la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPP), quienes postularon a Miguel Henríquez y declararon fraude electoral, motivo por el cual fueron agredidos y reprimidos, lo que demuestra la falta de debate entre el gobierno y la oposición, así como que en el discurso formal se decía que se aceptaba la competencia electoral pero en la práctica esta era totalmente reprimida.

A fin de que ya no volviera a repetirse esta situación, el gobierno de Ruiz Cortines llevó a cabo una nueva modificación a ley electoral (1954), en la cual se estableció como requisito cuantitativo que para el registro de partidos, estos deberían tener 75 mil miembros distribuidos en por lo menos las dos terceras partes de las entidades federativas, a razón de tres mil en cada una de ellas. Con ello se impidió que otro disidente de la familia revolucionaria formara su propio partido y que los partidos de clase obrera pudieran constituirse y tomar formas legales. también en ese en ese mismo año nació el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM).⁴² Otro aspecto interesante de esta época (1953) fue la reforma constitucional a los artículos 34 y 115, concediendo plenos derechos de ciudadanía a la mujer, incluso el de votar.

Todos estos factores ocasionaron que los partidos de oposición que se iban formando fueran totalmente débiles y únicamente sirvieran para legitimar al gobierno haciendo creer y aparentando que en México existía pluralidad.

⁴⁰ Cfr. PAN. "Presentación del Partido Acción Nacional." p.4.

⁴¹ Para mayor información consultar el periódico *El Universal* del 13 de julio de 1952 Primera Plana.

⁴² Véase el libro de Rodríguez Araujo Octavio. La reforma política y los partidos en México. Ed. Siglo XXI. 267 pp.

2.9.1 El surgimiento de la televisión en 1950 y su función dentro de la política

En ese entonces el desarrollo de los medios electrónicos, sobre todo el de la televisión, tomó gran auge. En julio de 1950 salió al aire la primera emisión de televisión, con la señal de XHTV-canal cuatro, mientras que al año siguiente apareció la estación XEW-TV canal dos y en 1952 la estación XHGC-canal cinco. Después de un lustro (1955) estas tres emisoras forman el primer consorcio de televisión: Telesistema Mexicano, bajo la dirección de Emilio Azcárraga (canal dos), asociado con la familia O'Farril (canal cuatro) y el ingeniero Guillermo González Camarena (canal cinco). El dominio de este consorcio se prolongó hasta 1968, cuando el gobierno dio por terminada la suspensión de concesiones a otros canales.

El gobierno de Miguel Alemán Valdés fue decisivo para la expansión y consolidación de la industria televisiva en México, ya que contaba con el apoyo e interés personal del jefe del Ejecutivo, es por ello que después el expresidente tuvo acciones en el consorcio Televisa. Fue en este sexenio cuando una pequeña parte de la población mexicana vio por primera vez un programa de televisión, cuyo contenido versaba sobre los logros del gobierno. El canal cuatro transmitió y difundió el cuarto informe de gobierno al Congreso de la Unión del presidente Miguel Alemán, quien declaró ese día (1º. de septiembre de 1950) inaugurada oficialmente la televisión en México.

Esto nos lleva a afirmar que desde sus inicios la televisión estuvo íntimamente ligada al gobierno, aunque esta relación siempre fue supervisada mediante la formulación de leyes. En 1955 el presidente Ruiz Cortines expidió un decreto en el que se establecía cierto control gubernamental sobre las transmisiones mediante la intervención del Estado, especificando que los gastos que ello implicara deberían ser cubiertos por el concesionario.

Para diciembre de 1958, la televisión comercial ya se había establecido con fuerza, y por esa misma fecha el Instituto Politécnico Nacional (INP) fundó el Canal 11, el cual inició oficialmente sus transmisiones el 2 de marzo de 1959 con las siglas

XEIPN, "con el fin de servir a la difusión de programas educativos de elevado nivel cultural. El bajo presupuesto y el reducido alcance evitaron por mucho tiempo que este canal se pudiese convertir en una alternativa frente a la televisión comercial... Tuvo que esperar hasta agosto de 1969 para que el gobierno pusiera a su disposición una emisora de mayor alcance, la cual hace posible que desde ese entonces se reciba su señal en el Distrito Federal y en el Estado de México"⁴³ Debido al subsidio que adquirió del Estado este canal tampoco era una alternativa para difundir y dar a conocer las diferentes corrientes de opinión existentes en el país

El gobierno mexicano siempre ha buscado la forma de vigilar de cerca las emisiones tanto radiofónicas como de televisión. En 1960 el Diario Oficial de la Federación publicó la Ley Federal de Radio y Televisión en la que se estableció el derecho a la libertad de expresión. Asimismo, tanto la radio como la televisión dejaban de ser consideradas prestadoras de un servicio público para ser prestadoras de un servicio de interés público, es decir, que los concesionarios de estas empresas podrían decidir libremente el monto de las tarifas cobradas por los servicios de publicidad, de igual forma, eran libres para vender su tiempo a quien mejor pagara por este concepto. La ley otorgó concesiones hasta por 30 años para operar comercialmente estaciones de radio y televisión

La expansión del consorcio que hoy conocemos con el nombre de Televisa continuó a través de los años sesenta. Y pese a que en 1960 los medios electrónicos adquirieron el derecho de libertad de expresión estos siguieron siendo totalmente oficialistas al no transmitir información que pudiera perjudicar al gobierno.

El sistema presidencialista se consolidó en México a partir de los sexenios de Adolfo Ruiz Cortines, Adolfo López Mateos, Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría, José López Portillo y Miguel de la Madrid, a pesar de que durante estos 30 años hubo

⁴³ Bolmann, Karin. Medios de comunicación y sistemas informativos en México. Ed. Alianza Editorial, p. 106. Véase también, *Hemeroscopio Boletín Hemeroográfico de El Universal*. "Televisión Mexicana". Mensual, México, D. F. Año III, Número 32, Junio de 1992, 12 pp.

movimientos, tanto al interior como al exterior del partido en el poder, que exigían una mayor autonomía y democracia.

La respuesta a ellos siempre fue la represión y la imposición autoritaria del régimen. Ejemplo de esto es el movimiento estudiantil de 1968 y el surgimiento de la guerrilla urbana en la década de los setenta, así como otro tipo de manifestaciones organizadas por el sindicalismo independiente que nunca encontraron difusión en los medios electrónicos ni en la prensa nacional.

Durante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines, la derrota del movimiento ferrocarrilero provocó un serio debilitamiento de los partidos de izquierda al interior del país y el surgimiento del Movimiento Liberación Nacional, auspiciado por el general Cárdenas y la pequeña burguesía que fue utilizado por el sistema para desahogar los conflictos políticos del momento.

Otro elemento que demostró el deteriorado sistema de partidos de oposición existente en nuestro país, fue la realización de una nueva reforma electoral en 1963, la cual permitiría dar la imagen de pluralidad a la Cámara de Diputados, ya que el único partido de oposición con representantes en ésta era el PAN, partido de derecha. La nueva Ley electoral señalaba que por cada 2.5 % de la votación total, los partidos tendrían derecho a cinco escaños, además de una curul adicional por cada medio punto porcentual, hasta un máximo de 20 escaños. Sin embargo, ni así los partidos de izquierda Partido Popular Socialista y Partido Auténtico de la Revolución Mexicana lograron tener representantes en el Congreso, ya que se les regalaron los votos, ante el inminente fracaso de la reforma electoral.⁴⁴

En cuanto a medios de comunicación se refiere, el consorcio televisivo Telesistema Mexicano siguió su ascenso tanto a nivel nacional como internacional, sin embargo, su vinculación con el gobierno seguía siendo profunda, prueba de ello es que

⁴⁴ Cfr. Centro Carter de la Universidad de Emory. "La reforma electoral en México, informe para el Consejo de jefes de gobierno libremente electos". En *Este País tendencias y opiniones*, Mensual, México, D.F. Número 34. Enero de 1994. Folios de *Este País tendencias y opiniones* pp. 1-24. Véase también a Rodríguez Araujo, Octavio. *La reforma política y los partidos políticos en México*. Ed. Siglo XXI. 1979. pp. 19-58

nuevamente con un informe presidencial se inauguró la televisión a colores (eso ocurrió el 1° de septiembre de 1967 con el tercer informe presidencial de Gustavo Díaz Ordaz), dos años después de la muerte de su inventor, el ingeniero mexicano Guillermo González Camarena.

La relación del gobierno con los empresarios de las televisoras cada vez se fortalecía más, tanto con los viejos como con los nuevos consorcios, ejemplo de ello es el surgimiento del Canal 8 (XHFM), cuya concesión se otorgó a la empresa Fomento de Televisión, S. A. de C.V. filial de Televisión Independiente de México, empresa adscrita al poderoso grupo industrial Alfa de la ciudad de Monterrey. Este canal comenzó a funcionar con la transmisión del IV informe de Gobierno del presidente Gustavo Díaz Ordaz en 1968. A esta transmisión también se encadenó el Canal 13 (XHDF-TV) y cuyo propietario era Francisco Aguirre, empresario que formaba parte de la cadena capitalina Radio Centro.⁴⁵

En materia política el gobierno de Díaz Ordaz se caracterizó por limitar como nadie la libertad de expresión y reprimir brutalmente el movimiento estudiantil de 1968, así como asumir después la culpa de la matanza de estudiantes del 2 de octubre en Tlatelolco y modificar, al final de su mandato, el artículo 34 constitucional dándoles derecho de participación electoral a los jóvenes de 18 años, independientemente de su estado civil.⁴⁶

A finales de 1968 el gobierno federal impuso un gravamen del 25% a los concesionarios de radio y televisión por hacer uso de bienes de dominio directo de la nación, motivo por el cual en 1969 hubo varias negociaciones entre representantes de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión y el gobierno federal, para evitar el pago del referido impuesto.

El presidente Díaz Ordaz emitió un decreto en que se proponía que el gobierno tuviera derecho a transmitir sus propios programas y mensajes en el 12.5% del tiempo real de transmisión de cada estación, que utiliza el gobierno únicamente para transmitir

⁴⁵ Véase a Trejo Delarbre, Raul. *Televisa Quinto Poder*. Ed. Claves latinoamericanas, p. 29

⁴⁶ Véase a Rodríguez Araujo, Octavio. *Op. cit.*, pp. 19-58.

mensajes propagandísticos en su beneficio. Por lo tanto, podemos asegurar que los medios de comunicación electrónicos estuvieron cerrados al debate o discusión de los problemas nacionales con líderes y miembros de agrupaciones independientes o partidos de la oposición.

2.9.2. Las desavenencias entre los directivos de los medios de comunicación y el gobierno en la década de los setenta

El sistema fue organizando todos sus componentes para poder consolidarse en el poder y al mismo tiempo orquestó las medidas para legitimarse, con un sistema de partidos de oposición totalmente débiles y enclenques ante el PRI, además de permitir la consolidación y formación del monopolio Televisa para manejar los principales canales de televisión, y por si eso fuera poco, el gobierno adquirió el canal trece y un grupo de estaciones radiofónicas, además del anuncio de la probabilidad de una estatización de las industrias de radio y televisión.

Todos estos movimientos ocasionaron conflicto entre los industriales de la radio y televisión y el Ejecutivo, que fueron limados con la publicación del Reglamento a la Ley Federal de Radio y Televisión, en la que se establece una clasificación para la programación, un equilibrio entre la información y la comercialización, así como una mayor difusión de programación nacional.

“El Estado Mexicano no ha hecho sino organizar e impulsar a la industria de radio y televisión y sólo en momentos en que la estabilización social se ve amenazada, el Estado intenta controlar legalmente a los industriales sin conseguirlo. Por esto último consideramos que la legislación de radio y televisión es una manifestación del poder formal del Estado sobre los concesionarios. Huelga decir que el poder real ha correspondido, hasta ahora, a estos últimos.”⁴⁷

En 1970 Telesistema Mexicano decidió producir sus propios servicios informativos, los cuales hasta esa fecha eran adquiridos por las empresas periodísticas

⁴⁷ Fernández Christlieb, Fátima. *Los medios de difusión masiva en México*. p. 107.

como *Excelsior*, dando origen a la Dirección General de Información y Noticieros a quien le correspondió la realización del noticiero *24 Horas*, programa que por más de dos décadas ha apoyado incondicionalmente al gobierno, razón por la que el diálogo y difusión de otro tipo de ideas diferentes a las oficialistas no tuvieron cabida en este telediario.

Luis Echeverría intentó llevar a cabo una reforma educativa y pronto recibió todo tipo de críticas acerca del contenido de los programas antieducativos que transmitían tanto las estaciones de radio como las televisoras, por tal motivo comenzaron las desavenencias entre su gobierno y los empresarios de los medios de comunicación electrónicos, las cuales ocasionaron que el 15 de marzo de 1972 el gobierno adquiriera todas las acciones del Canal 13. “Poco después, el 29 de abril de 1972, se fundó por decreto Televisión Rural del Gobierno Federal (TRM), que en junio cambió de nombre por el de Televisión Cultural de México y más tarde por el de Televisión de la República Mexicana. Con el fin de lograr un contrapeso frente a la programación comercial”⁴⁸

Mientras esto ocurría en los medios electrónicos, en los impresos se originó un movimiento digno de mencionar sobre todo en el periódico *Excelsior* donde los acontecimientos del 10 de Junio de 1971 fueron abiertamente exployados en sus páginas, al igual que los sucesos de la guerrilla, además de haber adoptado una actitud crítica ya que “exhibía a funcionarios e instituciones gubernamentales lo mismo que a empresas y personajes de la iniciativa privada.”⁴⁹

En julio de 1972 se anunció la posibilidad de la promulgación de una nueva ley para los medios de comunicación electrónicos, originándose con ello una gran polémica en la opinión pública; por lo que la dirección del periódico *Excelsior*, apoyó estas ideas mediante la publicación de varios artículos en los cuales se hacían severas críticas al contenido consumista y antieducativo de las empresas televisivas. Mientras

⁴⁸ Bohmann, Karin. Medios de comunicación y sistemas de información en México, p. 113.

⁴⁹ Rodríguez Castañeda, Rafael. Prensa vendida, p. 144.

que los concesionarios se defendían de sus críticos en los periódicos: *Avante*, *Novedades* y *El Herald de México*.

El debate sobre una nueva legislación para los medios de comunicación electrónicos, únicamente se dio en los periódicos y no tuvo una mayor difusión por parte de los concesionarios en sus estaciones de radio y televisión, ya que éstos serían los afectados y sólo impulsaron una campaña con spots para crear una imagen positiva de sí mismos y que el gobierno viera que estaban dispuestos a colaborar con él.

Sin embargo, la actitud crítica del periódico *Excélsior* continuó y ello provocó el retiro de sus principales anunciantes por orden expresa de Luis Echeverría, primer mandatario de la nación. Este hecho fue el primer boicot que recibió este diario, en ese sexenio.

Encontramos que todo este tipo de críticas que hiciera el poder Ejecutivo y algunos miembros de su gabinete a las empresas televisivas, terminaron con la fusión de Telesistema Mexicano (canales 2, 4 y 5) y Televisión Independiente de México (canal 8) en una sola empresa encargada de administrar los recursos de que disponían ambas empresas para formar: Televisión Vía Satélite, S. A. (Televisa), la cual empezó a operar formalmente como tal a partir del 8 de enero de 1973.

La polémica entre el gobierno y los empresarios de la radiodifusión culminó en abril de 1973 con la publicación del Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión, en cual se estipularon “las atribuciones de la Secretaría de Gobernación como instancia del Ejecutivo Federal encargada de vigilar que los contenidos de las emisoras de radio y televisión se ajustaran a lo estipulado en las leyes vigentes.”⁵⁰

Los proyectos de reforma de Echeverría lograron algunos cambios interesantes en materia de medios de comunicación electrónicos. En primer término los canales administrados por el Estado serían un contrapeso para la programación comercial, en segundo, en cuanto al acceso a la radio y televisión se estableció que los partidos de oposición contarán con 10 minutos quincenales durante el periodo de campaña electoral, y en tercer lugar cuestionó al monopolio de la televisión privada en México.

⁵⁰ Trejo Delarbre, Raúl. *Op.cit* p. 34.

Con el fin de fomentar el pluripartidismo y dar igualdad de condiciones a todos los partidos políticos se estableció en la Ley Federal Electoral de 1973 en su artículo 39, en materia de prerrogativa de los partidos políticos, el acceso a los medios de comunicación electrónicos. Es hasta ese entonces cuando encontramos un vestigio de una cierta apertura de los medios de comunicación para con los partidos políticos de oposición.

A partir de 1973 se estableció la Comisión de Radiodifusión que se encarga de la producción y difusión de los programas de radio y televisión de los partidos políticos, la cual desde 1990 preside el titular de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral. Otro aspecto importante de esta Ley es que el número máximo de diputados que se concedían a un partido minoritario se elevó de 20 a 25 escaños.⁵¹

Sin embargo, tanto esta legislación como el Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión, únicamente benefició a los concesionados y al gobierno porque los primeros sólo transmitían lo que le convenía al gobierno, quien continuó su lucha contra los medios de comunicación que en verdad cumplían con su función de informar objetivamente; ejemplo de ello es el caso de los editores del periódico *Excelsior*, diario que se atrevió en ese momento a hacer todo tipo de denuncias y a ejercer la libertad de expresión, pese a los múltiples problemas a los que se enfrentó la dirección de Julio Scherer, quien junto con otros 200 compañeros, tuvieron que abandonar las instalaciones del periódico el 8 de julio de 1976, gracias al golpe maestro que diera Echeverría en contra de este grupo de periodistas.

En otro orden de ideas, cabe mencionar que en el ámbito político el movimiento obrero y campesino fue reprimido desde las centrales burocráticas (CTM y CNC) con el fin de aplaudir todo lo que hiciera y dispusiera el Presidente. De igual forma, el poder Legislativo es subordinado a los designios del Mandatario de la nación debido a que la mayoría de los legisladores pertenecen al PRI.

⁵¹ Véase Centro Carter de la Universidad de Emory. *Op cit.* p. 1-24.

Estas y otras características han originado la hegemonía del presidente en México. "El presidente mexicano tiene múltiples facultades y estas provienen de tres grandes fuentes: la Constitución, las leyes ordinarias y el sistema político. Como ejemplos de facultades que provienen del sistema político podemos mencionar: su papel como jefe del PRI, la designación de su sucesor y de los gobernadores."⁵² A este tipo de normas el catedrático universitario, Luis Javier Garrido, las denominó como "las reglas no escritas", las cuales le dieron sustento al sistema político mexicano y lo hicieron parecer como una "monarquía absoluta sexenal", parafraseando al historiador Daniel Cosío Villegas.

"Las reglas no escritas" han llevado al partido a colocar a cinco candidatos a la Presidencia a la República sin objeción alguna, ya que la de Carlos Salinas de Gortari provocó la escisión más reciente e importante al interior del PRI. Mientras que la de Luis Donaldo Colosio tuvo los matices habituales del "dedazo", es decir que fue designado por el presidente saliente; la misma suerte corrió Ernesto Zedillo, después del asesinato de Colosio.

Lo que comprueba el profundo arraigo de las tradiciones antidemocráticas al interior del Revolucionario Institucional para la elección de su contendiente. Este tipo de actitudes y acciones autoritarias se llevan a los aspectos políticos, económicos y sociales de la vida del pueblo mexicano. Por lo que, el debate es mínimo o mejor dicho no es permitido cuando lastima los intereses de los grupos en el poder.

No obstante, en un sistema republicano federal no es bien visto que los contendientes a la Presidencia no tengan adversarios, como fue el caso de los comicios federales de 1976, año en que únicamente se registró como candidato a la Presidencia de la República al contendiente del PRI, José López Portillo.

Ante tal situación, se reformó a la Ley Federal Electoral para "aparentar" un sistema de partidos que se opusieran al actual régimen, así como incorporar a la izquierda al sistema político, aumentando a 100 el número de diputaciones de partidos minoritarios asignadas con base en una representación proporcional, además de

⁵² Carpizo Mac Gregor, Jorge. *El presidencialismo mexicano*, p. 82.

legalizar una gran cantidad de partidos de izquierda, entre los que destacan el Partido Demócrata Mexicano (PDM), el Partido Comunista Mexicano (PCM) y el Partido Socialista Revolucionario (PSR).

Estos cambios quedaron asentados en la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE) de 1977, la cual destacaba en su capítulo de prerrogativas a los partidos políticos que el acceso de éstos a la radio y televisión sería permanente a partir de ese entonces.

“La Ley de 1977 dispuso de manera general que una parte del tiempo que correspondía al Estado se asignaría a cada partido en forma equitativa y mensual”,⁵³ también establecía la disposición de aumentar el tiempo de las transmisiones en los periodos de campaña electoral. Los programas eran de cobertura nacional. Las transmisiones estaban integradas con el programa de un solo partido, o con los programas de varios o de todos los partidos.

Estas modificaciones se hicieron con el fin de dar una mayor participación y apertura política a los partidos políticos de oposición que así lo venían reclamando con anterioridad, pero sobre todo para legitimar al sistema político mexicano.

Estos cambios se vieron reflejados en los comicios de 1982 con la participación de seis candidatos más además del PRI por la Presidencia de la República: los postulados eran Pablo Emilio Madero por Partido Acción Nacional (PAN); Arnoldo Martínez Verdugo del Partido Socialista Unificado de México (PSUM); Rosario Ibarra de Piedra, del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT); Ignacio González Gollaz, del Partido Demócrata Mexicano (PDM); Cándido Díaz Cerecedo, del Partido Socialista de los Trabajadores (PST) y Manuel Moreno Sánchez, del Partido Socialista Demócrata (PSD).⁵⁴

⁵³ Castillo Andrade, Luis. *Elector. Análisis, Crítica, Cultura Política*. Mensual, México, D.F. Número 3, Año I, mayo-junio de 1994, p.25.

⁵⁴ Cfr. *Hemeroscopia Boletín Hemorográfico de El Universal*. “Sucesiones presidenciales”, Mensual, México, D.F. Año IV, Número 43, mayo de 1993, 18 pp.

El Partido Popular Socialista y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana apoyaron al candidato del Partido Revolucionario Institucional, Miguel de la Madrid Hurtado.

Este tipo de competencia electoral le daba la legitimidad que necesitaba el sistema para continuar en el poder, además de que nuevamente se lleva a cabo una modificación a la legislación electoral en 1987, con el Código Federal Electoral, en cual se disponía que cada partido dispondría de 15 minutos mensuales en radio y televisión. Los programas serían de cobertura nacional o regional. La duración de las transmisiones se incrementaría en periodos electorales, además de que los partidos tendrían preferencia en la programación estatal en radio y televisión.

En cuanto medios de comunicación se refiere, en el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado hubo muchos cambios, entre los que destacan la firma de un convenio entre la Universidad Nacional Autónoma de México y Televisa para que el Canal 8 difundiera valores culturales.

En mayo de 1985 inició sus actividades el Canal 7 sin más preámbulos, abriendo con ello otra etapa en la televisión estatal al nacer Imevisión, con el manejo de tres canales: 13, 7 y 22, los cuales comienzan un movimiento de comercialización que buscó el autofinanciamiento simulando a Televisa, pero no resultó, porque para el sexenio de Salinas de Gortari se encontró que los ingresos obtenidos por la venta anticipada de publicidad habían sido gastados y, por lo tanto, las arcas estaban vacías y el tiempo ocupado, lo cual llevó al gobierno a vender los canales 13 y 7, mientras que el 22 trabajaría con presupuesto estatal y comercial, además de convertirse en una opción cultural.

En el escenario político, las elecciones se convirtieron en el punto focal del conflicto entre la sociedad y el Estado. En un principio el gobierno de Miguel de la Madrid reconoció los triunfos de la oposición en cinco capitales estatales durante 1983, pero posteriormente reaccionó recurriendo al fraude. Los comicios en

regionales de los estados de Nuevo León y Sonora en 1985 y Chihuahua en 1986 se vieron ensombrecidas por graves acusaciones de fraude electoral.⁵⁵

Estos conflictos poselectorales van cobrando fuerza poco a poco y se van preparando para las elecciones de 1988. Sin embargo, esto no es todo también al interior del Revolucionario Institucional comienza haber cambios.

2.9.3 La participación de los medios de comunicación masiva en la ruptura y en los comicios de 1988

Las "reglas no escritas", así como la falta de participación al interior del PRI provocó la escisión de 1987 de la Corriente Democrática, cuyos líderes exigían que las bases tomaran parte en la elección de sus candidatos a la Presidencia de la República y terminar con el "tapado" y el "dedazo", sin embargo este hecho ocasionó que por primera vez en la historia se unieran los partidos de oposición como el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), el Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (FCRN), Partido Mexicano Socialista (PMS) y el Partido Popular Socialista (PPS), en apoyo a la candidatura del expriísta, Cuauhtémoc Cárdenas, quien prácticamente fue obligado a renunciar al Revolucionario Institucional

En ese entonces el sistema se abrió mínimamente, puesto que Cárdenas junto con sus compañeros de la Corriente Democrática lograron salir del PRI y formar otra institución política de oposición, después de haber denunciado por todos los medios de comunicación que hubo fraude electoral y que Salinas de Gortari no ganó los comicios de 1988. De este movimiento surgió lo que hoy conocemos como la tercera fuerza política del país: el Partido de la Revolución Democrático (PRD), ya que el

⁵⁵ Cfr. Centro Carter de la Universidad de Emory. "La reforma electoral en México. Informe para el Consejo de jefes de gobierno libremente electos." *En Este País tendencias y opiniones*, Mensual, México, D. F. Número 34, enero de 1994, Folios de Este País tendencias y opiniones. pp. 1-25

Partido de Acción Nacional recuperó espacios, convirtiéndose en la segunda fuerza a partir de las elecciones de 1994.

La separación de la Corriente Democrática del Revolucionario Institucional fue noticia desde antes que se le diera difusión en los medios de comunicación, sobre todo en los impresos como *La Jornada*, *Uno más Uno*, *El Universal* y *El Financiero*. La radio y la televisión no dieron en un principio tanta información a este hecho.

Sin embargo, un detalle interesante de esa época es la confusión que se generó en las emisoras radiofónicas el día del “destape” 4 de octubre de 1987, a través del programa *Primera Plana* transmitido por el Núcleo Radio Mil, cuyo conductor del mismo, Juan José Monroy daba a conocer el nombre del precandidato a la presidencia de la República por parte del PRI - el procurador general de la República Sergio García Jiménez -.

No sólo Radio Mil empezó a transmitir esa noticia, sino que también lo hicieron otras cadenas radiofónicas como Radio Red, Radio Fórmula y Grupo Acir, cada una de estas cadenas daba los por menores del destape hecho por el secretario de Energía Minas e Industrias Paraestatales, Alfredo del Mazo. Esta nota se empezó a transmitir desde las 8:30 horas de la mañana hasta 10:00 horas, momento en que el cetemista Nezahualcóyotl de la Vega manifestó en una entrevista difundida por varias radioemisoras, que el candidato de la CTM era Carlos Salinas de Gortari.

Ello provocó confusión y las emisoras dejaron de mencionar el tema hasta obtener una mayor información y que los miembros del Comité Ejecutivo Nacional del PRI dieran una conferencia de prensa. Este hecho demostró que no existían formas democráticas al interior del Revolucionario Institucional para la elección de su candidato a la Primera Magistratura, y que el Presidente saliente era quien nombraba al sucesor, situación que la Corriente Democrática denunció y pretendía terminar.

Sin embargo, la respuesta de los priistas fue otra y los miembros de la Corriente Democrática fueron expulsados del PRI y formaron el Frente Nacional Democrático con otros partidos de oposición -Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, Partido Popular

Socialista y Partido Mexicano Socialista-, lo que le dio un toque diferente y de reñida competencia a los comicios de 1988.

La difusión de las campañas y todo el proceso electoral contó con amplia cobertura en las páginas de *La Jornada*, *El Universal* y *Uno más Uno*, principalmente. Mientras, la radio y la televisión no prestaron mucha atención, prueba de ello es la solicitud que hiciera en ese entonces el 10 de junio Manuel J. Clouthier, candidato del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República, a que se hiciera un debate televisivo entre él y sus adversarios Carlos Salinas de Gortari, contendiente del PRI y Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, aspirante del Frente Nacional Democrático, pero esta petición no fue tomada en cuenta sobre todo por el candidato priista y los medios de comunicación, en especial la televisión tampoco hizo eco a esta demanda.

Ello se debe a que desde 1940 a la fecha, la relación entre el gobierno y los medios de comunicación se mantiene estable, siempre y cuando no se cuestione la actuación del jefe del Ejecutivo. Esta también es una "regla no escrita", que al ser violada tanto el periodista como el medio que representa son severamente censurados.

En la actualidad existen diferentes mecanismos de censura de los que se valen las instituciones gubernativas para no permitir un mayor análisis de la situación político social del país. Ello provoca que la prensa mexicana e incluso los noticieros de radio y televisión abusen de la declaración de los funcionarios públicos o representantes populares, se limiten al boletín que proporcionan las oficinas de prensa y a que en México sólo exista un periodismo de "reaccionitis", brillando por su ausencia la investigación y el análisis críticos. Y cuando llega haber este tipo de investigaciones pasan por diferentes filtros antes de ser publicados o difundidos.

Sin embargo, comienza una apertura de los medios electrónicos sobre todo en la televisión, a raíz del otorgamiento de concesiones que hiciera el gobierno a los empresarios de Multivisión (1989), así como la venta de los medios estatales a Ricardo Salinas Pliego, en los que se incluía a los canales televisivos 7 y 13, además de sus repetidoras. (Empresa que empezó a competir con los consorcios existentes). Este tipo de situaciones aunado a la crisis política que vive el sistema político mexicano

originaron un debate televisivo entre los candidatos a la presidencia de la República de los tres partidos políticos más fuertes, práctica que en países como Estados Unidos se viene desarrollando desde hace más de tres décadas, por lo que, el hecho será analizado en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO TRES

EL DEBATE TELEVISIVO DEL 12 DE MAYO DE 1994 ENTRE LOS TRES CANDIDATOS PRESIDENCIALES DE LAS PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS DEL PAÍS, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL

3.1 CONTEXTO POLÍTICO EN EL QUE SE DIO EL SURGIMIENTO DEL DEBATE ELECTORAL TELEVISIVO ENTRE LOS CANDIDATOS MÁS PROMINENTES A LA PRIMERA MAGISTRATURA DEL PAÍS

Una de las novedades que aparecieron en los comicios de 1994, sin lugar a dudas, fue el debate entre los tres candidatos de las principales fuerzas políticas, efectuado el 12 de mayo de ese año.

Los partidos de la Revolución Democrática, Acción Nacional y Revolucionario Institucional habían iniciado meses atrás sus respectivas campañas políticas, y venían ocupando espacios cada vez mayores en los medios de comunicación de una manera más equitativa que en elecciones anteriores. Después del 12 de mayo nada sería igual. Al término del encuentro, 22 30 horas, las preferencias de millones de electores seguramente, variaron o registraron mutaciones que cambiaron el curso de aquellos comicios, porque ese día por primera vez en la historia de nuestro país se permitió a los candidatos de oposición más prominentes que hicieran sus propuestas en iguales condiciones que las del contendiente del Revolucionario Institucional a través de la televisión y la radio.

Sin embargo, debemos recordar que para que se diera esta confrontación electoral televisiva hubo una serie de acuerdos entre los candidatos participantes y los concesionarios de los medios de comunicación electrónicos. Luego de haber determinado cuáles serían las reglas del histórico encuentro, cada uno de los candidatos procedió a preparar su discurso e imagen para la realización del debate, el cual sabían que iba a ser de vital importancia para ganar o perder adeptos, sobre todo

en el rubro de los indecisos. Además de que por primera vez se abría esta oportunidad de acceso a los medios de comunicación electrónicos a candidatos de oposición, por lo que se debía aprovechar el momento.

En el capítulo anterior, concluimos que el debate electoral televisivo de los contendientes a la Presidencia de la República surgió a raíz de la crisis que vive desde el sexenio pasado el régimen presidencialista mexicano, cuando en 1988 contendieron por la primera magistratura del país: Carlos Salinas de Gortari, por el PRI, Manuel J. Clouthier, candidato del PAN y Cuauhtémoc Cárdenas, quien se separó del PRI para contender a la Presidencia bajo la bandera del Frente Democrático Nacional (FDN), coalición de fuerzas de izquierda.

“El candidato del PRI fue declarado vencedor con el 50.75 por ciento de la votación, el promedio más bajo alcanzado por este partido en una elección presidencial, con un decremento de 20 puntos respecto a los votos obtenidos en 1982. De igual manera, el PRI sólo ganó 260 de las 500 curules de la Cámara de Diputados, quedándose a la zaga de los dos tercios que se requieren para efectuar reformas constitucionales por mano propia, lo que obligó al partido a negociar con la oposición la aprobación de las iniciativas propuestas”.¹

El PAN y el FDN denunciaron que los resultados de los comicios de 1988 eran fraudulentos, por lo que al gobierno salinista no le quedó de otra que comenzar un proceso para legitimarse tanto al interior del país como en el extranjero. El presidente Salinas convocó al diálogo a todas las fuerzas políticas. Sin embargo, Cárdenas rechazó el llamado e insistió en que Salinas y su elección fueron ilegítimas, mientras que los dirigentes del blanquiazul aprovecharon la oportunidad para negociar con el poder Ejecutivo, logrando así mayores espacios, el primero fue el reconocimiento del

¹ Centro Carter de la Universidad de Emory. “La Reforma Electoral en México Informe para el Consejo de Jefes de Gobierno Libremente Eleptos”, en *Este País Tendencias y Opiniones*. México, D.F. No. 34/V, enero de 1994. Folios de *Este País Tendencias y Opiniones*. p.6.

PRI de las victorias del PAN en las elecciones para la gubernatura de los estados de Baja California del Norte (1989) y Chihuahua (1992).

Para limpiar toda sospecha de que los errores de 1988 no se volverían a repetir en 1994, el salinismo trató de legitimar su gobierno y en cuanto a los procesos electorales se refiere, se llevó a cabo una profunda reforma política y electoral, la cual se desarrolló en tres etapas

La primera etapa se dio entre 1989-1990, en la cual se promulgó el "Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales" (COFIPE). De conformidad con este código, el gobierno estableció en octubre de 1990 un nuevo organismo electoral (el Instituto Federal Electoral, IFE), como un cuerpo independiente y permanente. Se integró un nuevo padrón electoral y se emitieron credenciales para votar con fotografía, mayores prerrogativas a los partidos políticos especialmente en lo relativo al financiamiento público y al acceso a los medios de comunicación electrónicos.

Al mismo tiempo que se realizaban estos cambios político electorales, el presidente Carlos Salinas iniciaba una serie de propuestas económicas con el fin de reducir y cambiar de dirección la intervención gubernamental en la economía, dando mayores libertades al comercio y a la inversión extranjera. La iniciativa más importante del primer mandatario fue la de negociar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la cual tuvo consecuencias políticas importantes.

El Partido de la Revolución Democrática buscó que este tratado tuviera ventajas para los mexicanos y protestó porque los acuerdos logrados beneficiaban más a los estadounidenses. A esta protesta se unieron las denuncias de fraude electoral en los estados de la República como Guanajuato (1991), donde contendieron Vicente Fox por el PAN, Ramón Aguirre por el PRI y Porfirio Muñoz Ledo por el PRD, en tanto que en San Luis Potosí (1991) lo hicieron Salvador Nava por una Coalición

Democrática entre el PAN, PRD y Partido Demócrata Mexicano (PDM), y por el PRI, Fausto Zapata.

Los conflictos poselectorales en ambas entidades opacaron lo que había sido presentado como un éxito del salinismo en los comicios federales de 1991. La imagen de Salinas no creció, por más que haya querido presentar las renunciaciones de Aguirre y Zapata como un acto de voluntad democrática del Ejecutivo. Mientras que la ciudadanía los interpretó como una muestra de la nueva fuerza ciudadana al exigir sus derechos políticos.²

En los comicios municipales en Tabasco, el PRD ganaba terreno en algunos municipios importantes, sin embargo los resultados oficiales declararon carro completo. El líder perredista en la entidad, Manuel López Obrador, emprendió un “Éxodo por la Democracia” hacia la Ciudad de México, donde negoció con el secretario de Gobernación al estilo Guanajuato, el triunfo del PRD en tres municipios del mencionado estado.

En 1992 hubo elecciones para gobernador en Chihuahua y Michoacán. En Chihuahua el gobierno reconoció el triunfo de Francisco Barrio, candidato de Acción Nacional. En tanto que en Michoacán el gobierno decidió negar un posible triunfo al partido del sol azteca, provocando con ello otro interinato más al solicitar licencia al gobernador priísta de esa entidad, Eduardo Villaseñor.

Al culminar el conflicto poselectoral en Michoacán, comienza otro de nueva cuenta en San Luis Potosí, ya que el gobernador interino Gonzalo Martínez Corbalá, quien organizó los comicios extraordinarios, deseaba participar como candidato del partido oficial a la gubernatura de esa entidad, lo que provocó diversas reacciones en la opinión pública sobre todo ante el rumor de que el presidente Salinas deseaba reelegirse, por lo que el intento de Martínez Corbalá se calificó como una auténtica

² Para mayor información acerca de las elecciones en Guanajuato y San Luis Potosí en 1991 consultar a Crespo, José Antonio. *Urnas de Pandora. (Partidos políticos y elecciones en el gobierno de Salinas)*. Ed. Espasa Calpe Mexicana, S.A. pp. 174-188.

reelección. Ante tal situación, surgió el Frente Antirreleccionista Nacional, formado por diferentes organizaciones cívicas y partidos políticos, tanto para impedir la candidatura de Martínez Corbalá en San Luis, como para que Salinas desistiera de su sueño de reelegirse.³

Martínez Corbalá declinó a su candidatura y ello ocasionó disgusto en el PRI, por lo que Salinas tuvo que reunir a la cúpula de su partido en Los Pinos, días antes de su cuarto informe de gobierno, para explicarles que los nuevos tiempos exigían mayor apertura y flexibilidad hacia la oposición, pero prometió que a partir de ese momento ya no habría concesión alguna y que todos los candidatos prístas al cargo de gobernador ganarían

En su cuarto informe de gobierno el presidente de la República, Carlos Salinas, “propuso deliberar y avanzar en tres aspectos fundamentales de la reforma electoral: hacer transparente el origen del financiamiento de los partidos y poner topes a los gastos de las campañas electorales; trabajar en torno a los medios de comunicación social y a los procedimientos que garanticen avances en la imparcialidad de los procesos electorales”.⁴

Desde diciembre de 1992, cuando se constituyó la Comisión Plural en la Cámara de Diputados hasta septiembre de 1993, cuando concluyó el periodo extraordinario de sesiones del Congreso de la Unión, se llevó a cabo la segunda etapa de la reforma electoral. En un principio el PRI se opuso al diálogo, pero eventualmente los tres partidos presentaron propuestas para reformar el sistema electoral y después de intensos debates, en septiembre se aprobaron reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la legislación secundaria en materia electoral.

³ Cfr. Crespo, José Antonio. *Op.cit.* pp.174-188

⁴ Pérez Fernández del Castillo, German. *1994 tu elección Memoria del Proceso Electoral Federal*. México, Editorial. Instituto Federal Electoral. 1995. p.19.

La segunda reforma electoral modificó el número y la composición de escaños en la Cámara de Senadores, el número de senadores para cada entidad y para el Distrito Federal se duplicó de dos a cuatro; también ajustó las bases para integrar la Cámara de Diputados y propiciar un mayor equilibrio entre las fuerzas parlamentarias al limitar a 315 el número máximo de curules para un partido.⁵

En cuanto a los partidos políticos se establecieron normas que promovieran el acceso equitativo a los medios de comunicación; se reglamentó el financiamiento público y privado, además de establecerse topes a los gastos de campaña.

Mientras estos puntos se acordaban en el Congreso de la Unión, los conflictos poselectorales continuaban a finales de 1992, asimismo se llevaron a cabo comicios para gobernador en Tamaulipas, Sinaloa y Puebla. Los tres procesos fueron impugnados por la oposición, pero en Tamaulipas hubo brotes de violencia al grado de que varios opositores tuvieron que pedir asilo político en Estados Unidos.

Otro caso curioso fue el de Baja California Sur, donde un precandidato priista dejó su partido al no ser él el ungido y lanzó su candidatura por el Partido Acción Nacional, se dijo que pudo haber ganado la gubernatura, pero los panistas no reclamaron ese triunfo y finalmente el PRI se quedó con la gubernatura.

En Guerrero, el PRD impugnó los resultados electorales originando varios conflictos poselectorales, los cuales aumentaron al darse a conocer los resultados de los comicios municipales. El PRD tomó 14 alcaldías, provocando violentos desalojos que arrojaron un número elevado de heridos.

El caso del Estado de México es peculiar, ya que el candidato del partido oficial fue Emilio Chuayffet Chemor, primer director del IFE y cuya firma iba estampada en las credenciales de elector, provocando con ello una primera anomalía en esas elecciones, a decir de la oposición, particularmente del PRD. Los resultados de

⁵ Véase a Pérez Fernández del Castillo, German. *Op.cit.*, pp.20-21

esta entidad también fueron rebatidos por el PAN y PRD, en algunos casos hubo desalojos con violencia.

En Nayarit y Coahuila las escisiones fueron en el PRI, provocadas por la imposición de un candidato que no gozaba de las simpatías de todos los sectores del Revolucionario Institucional estatal. Estos conflictos fueron solucionados satisfactoriamente, sin embargo pasaron a la historia porque demostraron la pérdida de consenso y unidad del partido oficial.⁶

En Yucatán el PRI y el PAN se volvieron a enfrentar a la hora de conocerse los resultados. Finalmente, el asunto se logró negociar desde el centro y la capital del estado, Mérida, fue gobernada por el PAN.

Este era el panorama poselector del sexenio salinista, el cual provocaba incertidumbre, ya que las “concertaciones” que hicieran los dirigentes de Acción Nacional con el gobierno, como la gubernatura interina en Guanajuato de Carlos Medina (1991) entre otros ejemplos, nos llevan a precisar que el PAN no era una oposición fuerte, en tanto que el Partido de la Revolución Democrática formado en 1989, a pasos forzados logró sostenerse y mantenerse como la tercera fuerza política del país, lo cual ha originado desde ese entonces una cierta competencia electoral entre los tres partidos políticos.

Aunado a este tipo de “concertaciones”, el gobierno salinista buscó la legitimación a través del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), el cual tenía como principal objetivo recuperar los votos perdidos en 1988. Otra estrategia de Salinas fue ir formando, poco a poco un clima favorable a quien lo iba a suceder en el cargo: ese sería Luis Donaldo Colosio Murrieta, a quien se le fue preparando para ganar adeptos, primero lo promovió como presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI y luego le creó la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), ello le permitió

⁶ Véase a Crespo, José Antonio. *Op.cit.* pp. 194-195.

recorrer todo el país y tener comunicación con diversos sectores del partido, esto con el fin de no permitir otra ruptura en las filas del PRI como ocurrió en 1987.

Sin embargo, además de la necesidad de legitimación ante los mexicanos y al exterior, hubo otros factores que provocaron la realización del debate electoral televisivo; uno muy fuerte fue el levantamiento armado en Chiapas y la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

Este acontecimiento repercutió y condicionó el proceso electoral de 1994. El 27 de enero con el fin de garantizar la celebración de las elecciones federales del 21 de agosto, ocho de los nueve partidos políticos y sus respectivos candidatos suscribieron el Acuerdo para la Paz, la Justicia y la Democracia. Este acuerdo originó un diálogo entre los partidos políticos y las autoridades responsables del proceso electoral, que tuvo como primordial fruto la reforma electoral de 1994.

La tercera etapa de la reforma electoral se llevó a cabo faltando cinco meses antes de los comicios federales (marzo-mayo), en la cual se le dio "mayor peso a la representación social en la figura de consejero ciudadano para la toma de decisiones en el máximo órgano de dirección, junto con la supresión del voto, pero no de voz, de los representantes de los partidos políticos. A su vez, para la integración del Consejo General del IFE -máxima autoridad electoral- la designación de sus miembros quedó a cargo de la Cámara de Diputados a propuesta de las fracciones parlamentarias. El presidente del Consejo General dejó de tener voto calificado en casos de empate."⁷

"El Consejo General del IFE ahora incluye a seis ciudadanos no partidistas, en quienes residirán principalmente las decisiones fundamentales, ya que ellos acumulan la mayoría de los votos en dicho órgano. Su trabajo se regirá por los principios de legalidad, objetividad, certeza, imparcialidad e independencia establecidos en la ley, para el desempeño de la autoridad electoral."⁸ Estas modificaciones le dieron mayor

⁷ Pérez Fernández del Castillo, German. *Op.cit* p.26

⁸ Instituto Federal Electoral. *La reforma política y electoral en México*. Ed. IFE. 1994. p. 6.

peso y responsabilidad a los ciudadanos para tomar parte en la organización y celebración de las elecciones.

Mientras esto comenzaba a debatirse en el Congreso de la Unión, el 23 de marzo, asesinaron al candidato del PRI, Luis Donaldo Colosio, otro acontecimiento que condicionó los comicios de federales de 1994 y que permitieron la realización del debate del 12 de mayo entre los tres candidatos de los partidos más importantes del país, así como la exigencia de la oposición (en especial del PRD), de que se llevara a cabo una confrontación de esta naturaleza entre Cuauhtémoc Cárdenas y el secretario de Comercio y Fomento Industrial, Jaime Serra Puche, antes de que se firmara el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Pero más que legitimación, el presidente Salinas lo que buscaba al final de su administración era obtener la presidencia de la Organización Mundial de Comercio (OMC), para ello tenía que quedar la imagen de que México era un país del primer mundo, tanto en el aspecto económico como en el político, por eso aceptó la realización de un debate televisivo entre los candidatos a la Primera Magistratura del país.

Todos estos puntos permitieron la apertura de los medios de comunicación a los candidatos de oposición en condiciones iguales al PRI en un debate televisivo. Este acontecimiento abrió un espacio que significó para muchos politólogos y comunicólogos, la oportunidad para que la sociedad mexicana transitara a la democracia de manera pacífica sin regresar a los cuartelazos de principio de siglo, fenómeno característico de la historia de México, ya que los mecanismos de control se modificaron poco a poco para dejar atrás el poder de las armas, optando por el diálogo entre diferentes representantes de los partidos de oposición.

Como hemos visto, los partidos de oposición, aunque de manera artificial, adquirieron fuerza y presencia, las cuales fueron reconocidas por el Revolucionario Institucional e incluso al grado de negociar con ellos, sobre todo con el Partido Acción Nacional. Sin embargo, con el Partido de la Revolución Democrática el diálogo ha

sido más difícil, lo que complica la relación de este organismo político con el gobierno, convirtiéndolo así en uno de los principales promotores que exigían la realización de un debate público.

El partido del sol azteca contaba en ese entonces con cinco años de vida (1989-1994). A pesar de ser el partido más joven era el que más sombra le hacía al PRI, porque además de ser un órgano formado por ex priistas que aseguraban haber ganado los comicios de 1988, combatieron arduamente durante todo el sexenio de Carlos Salinas, para que la jornada electoral del 21 de agosto fuera lo más limpia y transparente posible.

“La realización de este debate significó que el PRI reconoció que tanto en Acción Nacional como en el Partido de la Revolución Democrática existen fuertes niveles de competencia electoral. Mientras que para el sistema político mexicano significó aceptar que el Presidente de la República pierde muchas de sus capacidades de maniobra y de decisión, puesto que el surgimiento de nuevas fuerzas políticas demandantes de mayor participación democrática, lograron que el partido único perdiera posiciones tanto en el Congreso de la Unión como en los gobiernos estatales.”⁹

En el capítulo anterior vimos como a través de la historia, México tuvo diferentes tipos de gobierno: monárquico, república federal o centralista, dictadura, hasta llegar al actual régimen presidencialista, el cual con los años y ante las transformaciones mundiales ha tenido que modificarse. Dentro de esas modificaciones hubo que cambiar también las formas de hacer campañas políticas y una de esas formas son los debates televisivos, puesto que como ya mencionamos, son actividades propias de los países democráticos.

⁹ Entrevista con la investigadora Jacqueline Peschard (catedrática del Colegio de México en 1996), el 15 de febrero de 1996.

3.2 ANTECEDENTES DE DEBATES ELECTORALES TELEVISIVOS EN MÉXICO

En México existen antecedentes de debates sólo en Asambleas Constituyentes, es decir en el Congreso de la Unión, pero en cuanto a debates electorales entre candidatos a ocupar un puesto de elección popular se refiere, son pocos los vestigios que encontramos. Cabe señalar que es hasta 1994 cuando en algunos estados de la República comenzaron a efectuarse. Aunque debemos aclarar que desde 1988 el candidato al Ejecutivo por Acción Nacional Manuel J. Clouthier en su gira de campaña por Morelia, Michoacán, propuso a sus adversarios el priista Carlos Salinas de Gortari y al aspirante del Frente Nacional Democrático, Cuauhtémoc Cárdenas, realizar un debate, pero esta invitación no tuvo respuesta alguna por parte del priista, ni de los medios de comunicación para efectuarlo.

El antecedente inmediato y único al debate del 12 de mayo fue realizado apenas meses atrás, en enero de 1994, cuando los aspirantes del PRD, PAN, PRI y PPS-PT a la gubernatura de Morelos acordaron sostener diversos encuentros para presentar sus ideas y programas de gobierno. Por cuatro días, los aspirantes a gobernador: Julián Veces Camacho del PRD, Luis Miguel Santamaría del PAN, Jorge Carrillo Olea del PRI y Sergio Gil Vargas del PPS-PT, intercambiaron sus puntos de vista sobre temas como derechos humanos, democracia, procesos electorales, política social y desarrollo municipal, entre otros tópicos. El moderador de uno de estos encuentros fue el entonces subdirector editorial del periódico *El Universal*, Alfonso Maya Nava, considerado como uno de los mejores periodistas por su experiencia y objetividad.

Los otros tres moderadores fueron: Leopoldo Ferreiro, también periodista del diario nacional *El Universal*; Enrique Durand Brito, conductor del programa radiofónico "El café de las siete" que pasa por las estaciones del sistema morelense de radio y televisión, mientras que en el último estuvo el periodista Rolando Cordera.

“La transmisión de estos encuentros fue simultánea por radio y televisión, y cada uno tuvo una duración de aproximadamente 150 minutos. Estos se realizaron en el estudio del sistema de radio y televisión y se llevó a cabo sin público con la presencia de los asesores de cada uno de los candidatos.”¹⁰

Hubo otro debate posterior que se llamó “Encuentro con la prensa”, efectuado el 15 de marzo de 1994 en el auditorio de la Facultad de Contaduría de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). El conductor fue Sergio Nuñez, mientras que los moderadores fueron Pablo Rubén Villalobos y Jaime Morales Guillén. En esta ocasión hubo oportunidad que los periodistas Guillermo Cinta, Javier Jaramillo, Enrique Durand y Roberto Morales Guillén realizaran preguntas a los candidatos participantes.

Conforme a opiniones que arrojó la prensa local, el enfrentamiento entre los contendientes estatales contribuyó a que el electorado morelense tuviera un conocimiento más amplio respecto al candidato por el que votaría finalmente en los comicios del 20 de marzo de ese año.

Se dice que esos fueron, de manera oficial, los primeros debates políticos en México, aunque en algunas otras entidades de la República como Guanajuato, Nuevo León y Chihuahua se tienen antecedentes sobre otros intentos de debates organizados por instituciones empresariales, la radio y la prensa escrita locales.

Por ejemplo, en Chihuahua (1992) Francisco Barrio, del PAN; Jesús Macías, del PRI, y otros dos candidatos a la gubernatura de esa entidad se reunieron a instancias de la iniciativa privada para debatir sobre diversos temas ante unas 500 personas. En esa ocasión las reglas fueron no permitir los ataques personales ni las respuestas cruzadas o contrapuestas a lo respondido previamente por otro candidato, y que no se permitirían tampoco preguntas del público ni de la prensa asistente.

¹⁰ Hugo Calderón. “En Morelos primer ...” *Reforma*, México, D.F. 10 mayo de 1994. P. 7-A

Estos son los antecedentes de debates políticos, pero lo cierto es que la historia de los debates públicos entre candidatos a la Presidencia de la República en nuestro país es inédita, mientras que en otros países como ya vimos en el capítulo uno han llegado a influir notablemente en los resultados electorales.

En la República Mexicana, el primer debate electoral televisivo entre aspirantes al Poder Ejecutivo fue el de los partidos minoritarios, el cual se realizó el 11 de mayo de 1994 -un día antes que el de los partidos mayoritarios-, entre Pablo Emilio Madero, del Partido Demócrata Mexicano-Unión Nacional Opositora (PDM-UNO); Jorge González Torres, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Rafael Aguilar Talamantes, del Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN).

Esta confrontación se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto Federal Electoral, cuya transmisión corrió a cargo de la Secretaría de Gobernación, como una facilidad que el gobierno otorgó a los partidos políticos al brindarles más espacios en los medios electrónicos, la cual fue aprovechada por los órganos antes referidos a fin de efectuar un debate público entre ellos, después de que los aspirantes de los institutos mayoritarios los excluyeron de su debate.

La explicación del debate del 11 de mayo la daremos a detalle más adelante. Por el momento sólo retomamos algunos datos de actos similares que se realizaron con anterioridad a nuestro objeto de estudio.

Aparte de los factores antes mencionados para que se efectúa un debate público y que fuera transmitido por televisión, tanto en México como en Estados Unidos, también cuenta mucho "el propio desarrollo de los medios de comunicación social, los cuales llegaron a un lapso de apertura, al grado que tanto la radio como la televisión buscan plantear los problemas sociales y que el radioescucha o el televidente

participe en la realización de los mismos con su opinión, tal es el caso de programas como el que tuvo María Victoria Llamas.”¹¹

Aunado a ello, se encuentra la intervención y relación que existe entre el Estado y los medios de comunicación tanto impresos como electrónicos, la cual a fines del sexenio pasado se modificó un tanto, sobre todo en materia de televisión, al venderse los canales 7 y 13, lo cual provocó que existiera una mayor competencia entre los consorcios (TV Azteca y Televisa), para obtener un número más amplio de televidentes.

3.3 HISTORIA DEL DEBATE ELECTORAL TELEVISIVO DEL 12 DE MAYO DE 1994

El debate de los tres candidatos a la Presidencia de la República de 1994 era una exigencia de la oposición, sobre todo del PRD, quien lo venía demandando desde el sexenio pasado. Esta solicitud siguió estando presente dentro de las esferas políticas de nuestro país, hasta mediados de 1993. Cuando se firmó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el secretario de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), Jaime Serra Puche, invitó a un debate televisivo al candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, para exponer los puntos a favor y en contra de este convenio. Sin embargo Cárdenas no aceptó, porque lo consideró demasiado tarde, puesto que el TLCAN ya estaba firmado y él lo había propuesto con el fin de discutir lo inconveniente que resultaba ese acuerdo para el pueblo mexicano.

Otro de los aspectos del por qué no aceptó Cárdenas esta confrontación según Adolfo Aguilar Zinser, fue por el manejo que le dieron al asunto los medios de comunicación electrónicos en especial Televisa, el cual pretendía llevar a Cuauhtémoc

¹¹ Entrevista con el licenciado Alfonso Maya Nava (subdirector editorial del periódico El Universal en 1994 y moderador del debate entre los contendientes a la Presidencia del 11 de mayo) el 24 de octubre de 1995.

a una trampa publicitaria, por ello no acudió a la invitación y no porque no dominara el tema.¹²

Después de esto fue en noviembre de ese año cuando se dio a conocer al precandidato del PRI, Luis Donald Colosio Murrieta, quien invitó a los demás contendientes a la Primera Magistratura del país a debatir. Esta declaración fue bien vista por todos los grupos políticos del país y medios de comunicación quienes atribuyeron al candidato priista la iniciativa de realizar dicha confrontación.

Sin embargo, fue el candidato del PRD quien impulsó la idea de los debates televisivos entre él y su homólogo priista, a quien consideraba su único opositor, ya que por ese entonces se había hecho público la relación que existía entre el aspirante panista Diego Fernández de Cevallos y el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, por esa razón el aspirante del PAN no significaba para Cuauhtémoc competencia alguna.

En diciembre de 1993 se realizaron las primeras negociaciones entre el PRI y PRD para definir detalles sobre el debate. Colosio envió cartas a Cárdenas, Diego Fernández y Cecilia Soto, en las que reiteraba su invitación a debatir. El panista aceptó sin condiciones, mientras que el PRD aseguraba que sólo quería debatir con Colosio.

El primero de enero de 1994 estalló el conflicto en Chiapas y el regreso (el día 10) a las primeras planas de Manuel Camacho Solís, Comisionado para la Paz y la Reconciliación en ese estado. El repunte de la imagen de Camacho generó especulaciones en el PRI que iban desde la posible remoción del candidato hasta el lanzamiento del ex regente por otras fuerzas políticas, por lo que el debate entre contendientes pasó a un segundo nivel en el interés de la opinión pública y no se registraron nuevos contactos directos entre los aspirantes presidenciales.

El 27 de enero quedó marcado en los anales de la historia, porque el presidente de la República ratificó a Colosio como su candidato, con aquella famosa frase: “no se hagan bolas nadie, el candidato del PRI a la Presidencia de la República es Luis

¹² Véase Aguilar Zinser, Adolfo. ¡Vamos a ganar! La pugna de Cuauhtémoc Cárdenas por el poder. Ed. Océano. 243-345 pp.

Donaldo Colosio”¹³ y, por la firma de todos los partidos contendientes (con excepción del PPS) del Compromiso por la Paz, la Democracia y la Justicia, documento que dio a conocer Jorge Carpizo, secretario de Gobernación, en una sesión extraordinaria del Instituto Federal Electoral.

En ese documento se sentaba otro precedente de lo ocurrido el 12 de mayo, ya que en el punto tres, los partidos fijaban su postura en torno a : “garantías de equidad en los medios de comunicación masiva, aprovechando los tiempos del Estado y promoviendo que los medios concesionados contribuyeran eficazmente al fortalecimiento del proceso democrático... Se proporcionarían nuevos espacios e iniciativas que favorecerían la participación, objetividad y respeto de todas las fuerzas políticas. Esto garantizaría la comunicación de los candidatos y la presentación de sus programas y puntos de vista sobre los asuntos más relevantes de la vida del país”.¹⁴

Empero, la firma de ese acuerdo significó para Cárdenas una “tomada de pelo”, una más de las trampas del sistema, puesto que horas después de signado el documento, en Los Pinos Salinas de Gortari anunció la futura victoria electoral y la confirmación de que Colosio seguía siendo el candidato del PRI.

Continuaron los envíos de cartas entre Colosio y Cárdenas, quienes se disputaban la paternidad de la idea. No obstante, es hasta el 20 de marzo cuando el PRI y PAN acuerdan las bases para el encuentro entre los tres principales candidatos, aunque el PRD no participó en esas primeras negociaciones.

El 23 de marzo Colosio es asesinado en Lomas Taurinas, Tijuana, lo que provocó la suspensión de las negociaciones entre el blanquiazul y el tricolor. Este hecho al igual que el movimiento armado en Chiapas condicionaron todo el proceso electoral, puesto que los ocho restantes candidatos suspendieron actividades una semana y desde ese entonces tanto ellos como la sociedad civil se pronunciaron por el esclarecimiento de este crimen, así como por la pacificación en Chiapas, para lo cual

¹³ *La Jornada*, 12 de mayo de 1994. “Perfil de La Jornada” p.III.

¹⁴ *Ibidem*.

cada uno de los partidos buscó modificar sus plataformas y hacer énfasis en promover el desarrollo de las culturas indígenas.

El 29 de ese mismo mes, Ernesto Zedillo Ponce de León es nombrado candidato del PRI a la Presidencia. Los miembros de campaña de Cuauhtémoc Cárdenas discutieron ampliamente sobre la realización del debate televisivo. Para ello buscaron vía telefónica a Zedillo desde el 22 de abril, sin embargo el candidato priista no tomó la llamada, la cual tenía por objeto invitarlo a la confrontación.

Ante la falta de respuesta del abanderado priista, Cárdenas hizo público su deseo de debatir con Zedillo y los demás candidatos en una estación radiofónica de Guadalajara, comentario que apareció publicado en *La Jornada* del domingo 24, día en que por la noche el aspirante oficial anunció en un mensaje transmitido por todos los canales de televisión, que invitaba a sus homólogos del PAN y PRD a debatir, apropiándose así de la idea y paternidad de la realización del primer debate televisivo entre candidatos a la Presidencia en México, la cual contó con todo el apoyo de los medios de comunicación masiva, quienes olvidaron que esta siempre fue una propuesta del PRD.

Según algunos analistas la aceptación de esa confrontación era necesaria "para que arrancara la candidatura de Ernesto Zedillo. Después del asesinato de Colosio, era muy importante que aceptara con el fin de que se le diera reconocimiento a su nombramiento."¹⁵

"A raíz del asesinato de Luis Donaldo Colosio, a Ernesto Zedillo no le quedaba de otra que volverle a dar importancia al debate entre los candidatos, ya que, gracias a él, tendría la posibilidad de conquistar una presencia frente al electorado y crear una serie de condiciones que trasladaran la derrota de sus oponentes en el diálogo a la derrota en las urnas".¹⁶

¹⁵ Entrevista con la investigadora Jacqueline Peschard (catedrática del Colegio de México en 1996), el 15 de febrero de 1996.

¹⁶ Trueba Lara, José Luis. "Los riesgos del debate". *Uno más Uno*, 27 de abril de 1994. p.3.

Esa noche el candidato del PRI convocó a un debate e invitó únicamente a Cárdenas y Fernández de Cevallos bajo seis condiciones:

- Ser transmitido en vivo por radio y televisión.
- Utilizar una señal que pueda ser captada y transmitida por todas las estaciones.
- Prever las condiciones para que los representantes de los medios impresos puedan cubrir.
- Los contendientes deberán contar con tiempos idénticos.
- Los contendientes deberán tener la oportunidad de comentar las respuestas de los otros candidatos y emitir un mensaje inicial y otro final.
- Se contará con un moderador de absoluta integridad y reconocida imparcialidad.

La gran diferencia en relación con la propuesta hecha por Cárdenas y Colosio fue la exclusión de los partidos pequeños en este primer debate, además de que junto con la invitación venían implícitas algunas condiciones, acciones que los perredistas quisieron evitar a fin de que no se hiciera un mal manejo o manipulación de las imágenes de los participantes, en especial de la Cárdenas.

El 28 de abril se llevó a cabo la primera reunión entre Adolfo Aguilar Zinser, del PRD, Esteban Moteczuma, del PRI y por el PAN, el propio Diego Fernández de Cevallos, quienes llegaron a los primeros acuerdos, en los que se estableció que se realizaría en una fecha intermedia entre el 3 y 16 de mayo, (la primera propuesta hecha por Acción Nacional y la segunda por Cárdenas).

No obstante, fue hasta el dos de mayo cuando se llegó a un acuerdo definitivo. La fecha: 12 de mayo; tiempo de duración: 90 minutos; moderadora: Mayté Noriega (surgida de un sorteo, según se informó, pero fue propuesta por Esteban Montezuma y no tuvo objeciones por parte de los otros dos negociadores ni de Cuauhtémoc Cárdenas). Luego, vendrían las cuestiones técnicas, las cuales quedaron asentadas el cinco de mayo. Al día siguiente se acordó que el Museo Tecnológico de la Comisión Federal de Electricidad fuera la sede del debate y que la Cámara Nacional de la

Industria de la Radio y Televisión (CNIRT) fuera la institución organizadora y la encargada de cubrir los gastos de transmisión.

Aunque debemos mencionar que a tres días de la realización del debate, cuando sólo faltaban discutir algunos detalles técnicos, los directivos de la CNIRT informaron en voz de José Luis Eros Vera, directivo de Televisa, “debo anunciarles que los consultores jurídicos de la CNIRT nos han hecho saber que la cláusula donde se nos obliga a no usar imágenes fragmentadas del debate en las transmisiones informativas posteriores, contraviene el artículo sexto de la Constitución. A causa de ello me veo obligado a notificarles que no la acataremos. Si lo hiciéramos, sería violando la ley y actuando contra nuestros principios.”¹⁷

Por otra parte, cabe señalar, que debido a la exclusión de los partidos minoritarios, los seis restantes candidatos manifestaron estar en desacuerdo porque no fueron tomados en cuenta para la realización del primer debate; por lo que, Jorge González Torres, candidato del Partido Verde Ecologista de México; Pablo Emilio Madero, del Partido Demócrata Mexicano y Rafael Aguilar Talamantes, del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, decidieron llevar a cabo un debate entre ellos, el cual se efectuó el 11 de mayo en las instalaciones del Instituto Federal Electoral y cuyo moderador fue el entonces subdirector editorial del diario *El Universal*, Alfonso Maya Nava

Las diferencias de este debate fueron las siguientes: se realizó en las instalaciones del Instituto Federal Electoral y los representantes de los medios de comunicación lo presenciaron directamente, fue financiado por el Instituto Federal Electoral, órgano que en coordinación con la Dirección General de Radio y Cinematografía, acordaron con los representantes de estos tres partidos garantizar la señal especial para la emisión del mismo.

¹⁷ Aguilar Zinser, Adolfo. ¡Vamos a ganar! La pugna de Cuauhtémoc Cárdenas por el poder. Ed. Océano. P.306.

El debate entre los candidatos de los partidos menores no tuvo mayor impacto en el transcurso de la contienda electoral, porque sus niveles de competencia electoral y su poder de convocatoria eran y siguen siendo mínimos con respecto a los del PRI, PAN y PRD. No obstante, debemos reconocer que tuvieron la oportunidad de dar a conocer sus planteamientos a los televidentes, aunque esta confrontación no contó con la tecnología de punta como fue el caso del otro debate. Pero según las propias palabras de su moderador -Alfonso Maya-, “fue un debate más libertario porque en éste se le permitió al moderador hacer comentarios que permitieron hacer sentir un poco el parecer de la población en torno a los temas que ahí eran discutidos, por lo que, los debates del futuro deben de contemplar la posibilidad de que el moderador participe, a fin de lograr una retroalimentación que permita hacer sentir lo que quiere saber la gente, precisamente en el momento de la confrontación en que están discutiendo sus planteamientos los participantes.

“La sola participación del moderador con breves y certeros comentarios sobre los planteamientos expuestos por los candidatos darían una mayor viveza a los debates y cumplirían con mayor eficacia su objetivo de dar a conocer las propuestas de cada uno de los contendientes y convencer a los indecisos, para que éstos voten por la mejor opción”¹⁸

No obstante, debido a su poco poder de convocatoria y a que al otro día se llevó a cabo el debate entre los candidatos mayoritarios, este debate fue cubierto por la prensa, sin embargo no tuvo un impacto fuerte ni en la contienda electoral, ni en la formación de opinión pública, porque los aspirantes de esos partidos no debatieron sino que se limitaron a presentar sus propuestas, además de que todos los sectores de la población estaban pendientes de los preparativos y realización del otro debate.

¹⁸ Entrevista con el licenciado Alfonso Maya Nava (sudirector editorial del periódico *El Universal* y moderador del debate entre los candidatos a la Presidencia del 11 de mayo). el 24 de octubre de 1995.

3.3.1 Crónica del debate del 12 de mayo

El debate que más llamó la atención en todos los sentidos fue el de los partidos mayoritarios, el cual se negoció meses antes entre Esteban Moctezuma y Adolfo Aguilar Zinser, representantes de los candidatos del PRI y PRD respectivamente, en tanto que Diego Fernández de Cevallos se representó a sí mismo. Mientras los negociadores llegaban a un acuerdo, cada uno de los candidatos comenzaba a prepararse para el histórico encuentro.

Se dice que el actual presidente de la República, Ernesto Zedillo, recibió la ayuda y colaboración de Víctor Gordo y otros afirman que de René Casados. En tanto que a Cuauhtémoc Cárdenas, Adolfo Aguilar Zinser refiere que realizó algunos ensayos de cámaras con María Victoria Llamas, a los cuales no acudía con mucho agrado y los suspendió porque diversos intelectuales y periodistas, entre otras personalidades, daban su opinión de cómo debería ser la preparación del perredista, pero al final no aportaron nada positivo llevándolo al fracaso.

Según nos da cuenta de ello la propia María Victoria Llamas, quien comentó que a finales de abril de 1994 fue invitada por Adolfo y Rubén Aguilar a cooperar en la preparación del ingeniero Cárdenas para la realización del debate. La periodista aceptó la propuesta, sin embargo puso tres condiciones: una que el equipo de personas que iban a trabajar con ella, camarógrafo, asistente, editor, coordinador y maquillista fueran pagados, aunque ella fuera voluntaria; dos, que ella estuviera a cargo del proyecto con absoluta responsabilidad y tres, que fuera confidencial.

“Lamentablemente Adolfo Aguilar Zinser nunca cumplió con esas condiciones, se invitó también a participar a Carlos Mendoza y Verónica Ortiz; por cierto que a Verónica se le ocurrió que se quitara los lentes, con lo cual él se sentía más inseguro. Y había muchísimas personas que aparecían y daban ideas contradictorias. Una mañana aparecieron cinco intelectuales, por la tarde aparecían cuatro periodistas, al

día siguiente tres asesores, por la noche ocho personas distintas y todas opinaban, convirtiendo todo aquello en un caos terrible.”¹⁹

Sin duda todos estos factores influyeron en la desorganización de la preparación del ingeniero Cárdenas, aunado a la manipulación que los medios de comunicación siempre han hecho de su imagen, al presentarlo como un hombre hosco, huraño, poco amigable, metido en sí mismo, agresivo, y él no posee ninguna de esas actitudes, por el contrario es una persona amigable y amorosa con su familia.²⁰

El principal responsable de que Cuauhtémoc Cárdenas no haya tenido fe en ese proyecto fue Adolfo Aguilar Zinser, ya que le ponía compromisos en la mañana y en la tarde cuando sólo se tenían 10 días para prepararlo; mientras que en Estados Unidos por ejemplo, una preparación semejante no se puede hacer en menos de tres meses.

La participación de María Victoria Llamas en los preparativos del debate duró aproximadamente siete días, en los cuales se percató del boicot que se estaba haciendo contra Cárdenas al existir tantas personas deseosas de opinar, hacer y deshacer. “Ahí la actuación de Adolfo Aguilar Zinser es muy cuestionable, porque no era la persona indicada para negociar el debate, puesto que no sabe nada de radio, ni de televisión.”²¹ Prueba de ello, fue que tres días antes de que se llevara a cabo el debate (el 9 de mayo) cuando María Victoria lo acompañó a las instalaciones de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, se dio cuenta que Aguilar Zinser había acordado negociaciones absurdas, sobre todo el que las cámaras no tuvieran camarógrafo y el que Diego Fernández pudiera fumar a la hora del debate.

En esa reunión tanto los técnicos de Televisa como los de TV Azteca coincidieron con María Victoria Llamas en que era totalmente absurdo tener cámaras sin camarógrafos y lograron que esto se modificara.

¹⁹ Entrevista con la periodista María Victoria Llamas (conductora del programa televisivo “Diálogos en Confianza” que se transmite por el canal 11), el 7 de febrero de 1997.

²⁰ Idem.

²¹ Idem.

“Pero el día del ensayo general todo mundo se querían tomar la foto, todo mundo opinaba, todos preguntaban cuál va a ser mi emplazamiento, entonces fue cuando decidí que yo no iba a participar, le hable por teléfono a Rubén Aguilar y le dije: conmigo no cuenten, de ninguna manera quiero ser parte de este desastre

No hubo cooperación, no hubo coordinación, no sé si también con alguna intención de que Cuauhtémoc fracasara. Tenía que hacerme cargo del proyecto y no se me dejó, a mi equipo nunca se le pagó, evidentemente tampoco mi colaboración fue confidencial, por lo que decidí renunciar”²²

Por su parte, la preparación del panista Diego Fernández de Cevallos se fue dando desde las primeras conversaciones que sostuvo con los representantes de sus otros dos adversarios, puesto que él “negoció su propio debate, Diego es el que mejor hace su tarea, porque conocía el medio, sabía lo que era hablar para la televisión, a quien tenía que llegar y cuáles eran los argumentos que a la gente le mueven. Todos estos factores los manejó muy bien y al final le dieron ventaja”²³

En esas primeras conversaciones entre Adolfo Aguilar Zinser, Esteban Moctezuma y Diego Fernández de Cevallos, se acordó el formato del primer debate presidencial en la historia de México entre los candidatos mayoritarios (el cual durante todo el desarrollo del presente trabajo, lo hemos manejado y los seguiremos haciendo como el primer debate, debido a la importancia del mismo, aunque sabemos que por orden cronológico no fue el primero) y se programó para que tuviera una duración exacta de 90 minutos, repartidos en tres bloques, que a continuación exponemos.

En el primero se habló de temas generales, el cual a su vez se dividió en una presentación de ocho minutos para cada uno de los participantes. Una vez concluida esta fase, los aspirantes tuvieron cinco minutos para replicar y posteriormente tres minutos para la contrarréplica.

²² Idem.

²³ Entrevista con la periodista Mayté Noriega (moderadora del debate electoral televisivo del 12 de mayo de 1994) el 22 de enero de 1997

Al segundo bloque le correspondieron las propuestas de los candidatos, para lo cual cada uno tendría cinco minutos para hacer su presentación, tres minutos para replicar y otros tres para la contrarréplica.

El último bloque del debate se dedicó a las conclusiones, en el cual cada uno de los aspirantes dispuso de tres minutos para cerrar su intervención.

El orden de aparición se hizo conforme a un sorteo, el cual se llevaría a cabo 90 minutos antes de la confrontación. La única regla fue que ningún candidato podría interrumpir a otro en uso de la palabra. Al foro sólo tuvieron acceso los tres candidatos, la moderadora y el personal técnico de producción. La seguridad en el interior estuvo a cargo del Estado Mayor Presidencial, mientras que en el exterior la efectuaron los motociclistas de la Secretaría de Protección y Vialidad.

La moderadora, según Aguilar Zinser, no fue elegida por sorteo sino por sugerencia de Esteban Moctezuma y Diego se encargó de avisarle.

Mayté Noriega comentó que efectivamente Fernández de Cevallos le informó que los negociadores del debate acordaron que ella fuera la moderadora de la confrontación, que si aceptaba, no lo divulgara hasta que ellos lo hicieran y así fue como la conductora del noticiario "La Ciudad" de Núcleo Radio Mil aceptó esa responsabilidad.

En el aspecto técnico cada candidato tuvo un *pódium* con tres micrófonos, uno de ellos de emergencia. La moderadora estuvo en medio y a desnivel, para no obstaculizar el trabajo de los camarógrafos. Las tomas fueron similares para cada candidato, en plano medium y captaron únicamente las imágenes de cada candidato en el momento en que tomaron la palabra, sin que se insertaran recuadros de los otros contendientes, lo que impidió ver la reacción de éstos cuando fueron aludidos. En cada *pódium* hubo dos focos para indicarle al expositor que su tiempo se había agotado. Uno ámbar, que se debió prender cuando le restasen 45 segundos y uno rojo para indicarle que su tiempo había terminado.

La escenografía corrió a cargo de la empresa Televisa y estuvo conformada por un círculo cerrado, color arena. Al centro estuvieron los tres candidatos en las aristas de un triángulo equilátero, la moderadora estuvo al centro en un plano más bajo. Los candidatos estuvieron de pie y tuvieron una mesa de trabajo alta y una silla alta.

Ernesto Zedillo y Cuauhtémoc Cárdenas decidieron maquillarse antes del debate, según versiones de algunos diarios, sin embargo Aguilar Zinser escribió que Cuauhtémoc no aceptó maquillarse y desmintió que se haya ido a prepararse para esta confrontación a Estados Unidos, mientras que Diego Fernández de Cevallos optó por no maquillarse.

Un día antes del debate, Mayté Noriega, Cuauhtémoc Cárdenas y Diego Fernández de Cevallos fueron a revisar los pormenores técnicos, entre los que sobresalieron la prueba de las luces, a la cual no acudió Ernesto Zedillo (por eso tuvo reflejos en sus lentes)

Fernández de Cevallos se dedicó a medir la separación que existía entre los tres escritorios que fuera igual la distancia entre uno y otro, porque todo tenía que ser equitativo.

Cada aspirante invitó a 20 personas, entre ellos dos representantes y dos supervisores técnicos, que tuvieron acceso a todas las áreas. Estos fueron los puntos en que coincidieron los negociadores del debate, acuerdos en los que no cumplió Zedillo puesto que su comitiva era mayor a la establecida previamente.

El 12 de mayo en las instalaciones del Museo Tecnológico de la Comisión Federal de Electricidad, a las 20:00 horas, una hora antes del debate, se celebró el sorteo del turno de los candidatos, en el cual no participaron directamente los aspirantes a la Presidencia sino sus representantes. Por el PAN estuvo, José Luis Barragán, por el PRI, Esteban Moctezuma, y por el PRD, Adolfo Aguilar Zinser, a

quienes les correspondió sacar un papel doblado con el turno. El número uno fue para el PRD, el dos para el PRI y el tres para el PAN.

Aunque debemos hacer hincapié en que la moderadora (Mayté Noriega) tenía tres guiones con diferente orden en los nombres de los candidatos al inicio: uno por si salía en primer turno el candidato del PAN, otro si era el del PRD y un tercero por si era el del PRI, a fin de no improvisar en el momento.

El debate se transmitió de las 21:00 a las 22:30 horas, por los canales de televisión 2 de Televisa, 13 de Televisión Azteca, 11 del Instituto Politécnico Nacional y 3 ó 43 de MVS Noticias de Multivisión y los concesionarios que quisieron bajar la señal. Pero lo que debemos destacar es que tuvo una amplia cobertura, por no decir que en cadena nacional, ya que el alcance de la señal del *canal de las estrellas* cubre todo el país, al contar en ese entonces con 126 estaciones repetidoras en las ciudades más importantes de la nación, mientras que el canal 13 poseía 85 estaciones repetidoras y garantizaba una cobertura de 953 ciudades; los únicos estados a los cuales no llegaba su señal eran Colima y Tlaxcala.²⁴

En el Distrito Federal y Área Metropolitana, el cuadrante de Frecuencia Modulada, 11 de las 25 emisoras transmitieron su programación habitual, en tanto que en Amplitud Modulada la cobertura fue mayor, ya que sólo 6 de las 33 estaciones no lo transmitieron, o sea que de un total de 58 emisoras radiofónicas sólo 41 lo difundieron y 17 no, por lo que el debate tuvo mayor presencia en la radio que en la televisión en lo que se refiere a la Ciudad de México, puesto que en la televisión sólo lo difundieron como ya mencionamos cuatros canales incluyendo uno de cable.²⁵

A pesar de que se tenían contemplados ocupar 90 minutos, al final la transmisión se demoró ocho minutos más de lo previsto. Ello se debió, en primer lugar, a que no comenzó a las 21:00 horas como se tenía previsto, ya que cuando

²⁴ Cfr *Directorio de tarifas y datos de medios audiovisuales*. Medios Publicitarios Mexicanos S.A. de C. V. Número 142, junio de 1994, pp. 248-252.

²⁵ Véase *Reforma*, 12 de mayo de 1994, p.6

faltaban algunos minutos para que diera inicio el encuentro Cuauhtémoc Cárdenas se molestó porque a él no le querían tomar fotografías con su esposa, en tanto que Zedillo sí fue retratado en el interior del Museo Tecnológico de la Comisión Federal de Electricidad en compañía de su esposa y uno de sus hijos.

Para esto, Mayté Noriega recordó que sólo se encontraba el fotógrafo que contrató la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), mientras todos los reporteros gráficos de los diferentes medios de comunicación esperaban en las afueras del recinto.

“Sin embargo, lo que generó en el ambiente una gran tensión e incluso que llegáramos a pensar que el tan esperado encuentro se suspendería fue en el momento cuando el ingeniero Cárdenas dijo en forma enérgica: “Si hay fotos para un candidato, hay fotos para el otro”, pero como ya estábamos a punto de entrar “al aire” y no había tiempo para tomarle fotografías. Ante la frase de Cuauhtémoc y pese a la falta de tiempo, el personal técnico se movilizó y avisó a la torre de telecomunicaciones y al satélite que la transmisión se iba a retrasar en entrar unos dos o tres minutos.

Además, Cárdenas tenía razón si todo era igualitario, si había fotos para uno debería haber fotos para el otro. Diego no se fijó en este detalle, entró solo y después cada quien ocupó sus lugares y empezamos el debate.”²⁶

Durante la esperada confrontación entre los aspirantes a la Presidencia de la República, cada uno tuvo la oportunidad de exponer sus propuestas y proyectos de nación, así como sus diferencias y acercamientos respectivos. Un gobierno plural, cambio y democracia, ofrecieron los candidatos del PAN y PRD.

Los temas recurrentes en las tres propuestas fueron: avanzar hacia la democracia, poner fin a la pobreza, retomar el crecimiento económico y dar oportunidades de empleo y seguridad a todos los mexicanos. Sin embargo, ninguno de los tres precisó cómo alcanzar los objetivos que expusieron. Asimismo, faltaron varios

²⁶ Entrevista con la periodista Mayté Noriega (moderadora del debate electoral televisivo del 12 de mayo de 1994) el 22 de enero de 1997.

temas: el levantamiento armado en Chiapas, relaciones Estado-Iglesia, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, entre otros.

Al final, la tensión acumulada provocó que la moderadora, Mayté Noriega, acortara un minuto la última intervención de Zedillo, quien le demandó corregir el error. La periodista reconoció su desacierto, provocado precisamente por los nervios de tener que estar moderando y a la vez checando el cronómetro. Advirtió que sólo fueron 20 segundos los que faltaban y no un minuto como señaló el doctor Ernesto Zedillo.²⁷

El debate se dio sobre todo entre Cuauhtémoc Cárdenas y Fernández de Cevallos, quien acusó al perredista de ser un político de dos caras: una como gobernante del PRI y otra como político de oposición. El panista le criticó su desempeño como Gobernador de Michoacán, cuando militó en el PRI, y de haberse beneficiado del “dedazo” para obtener la gubernatura.

En cuanto a Ernesto Zedillo, quien presumió de ser el más joven, Fernández de Cevallos lo llamó “un buen chico con altas calificaciones, pero que en democracia no aprobó”. Aseveró que su designación fue producto de dos tragedias: por una parte, la muerte de Luis Donaldo Colosio y, por otra, la designación presidencial, “la primera lo rebasa, no tiene usted ninguna culpa, pero la segunda lo descalifica, por lo menos si hablamos de democracia”²⁸ El desempeño de Zedillo en áreas económicas fracasó en aspectos fundamentales, afirmó el candidato panista, y dijo que el Plan Nacional de Desarrollo que tuvo bajo su responsabilidad arrojó un saldo de 40 millones de pobres.

Cárdenas criticó que el PAN se haya aliado con el PRI para dar marcha atrás en la vida democrática del país al aprobar las reformas electorales de 1989. De igual forma, censuró que el panista llamara “descalzonados” a colonos que acudieron a la Cámara de Diputados a demandar vivienda y dijo que eso no podría ser ejemplo de un político que pide el voto de los mexicanos. En respuesta, Fernández de Cevallos aclaró

²⁷ *Ibidem*

²⁸ *La Jornada*, 13 de mayo de 1994. (Versión estenográfica del debate) “Perfil de La Jornada”, p.IV.

que nunca llamó “descalzonados” a los colonos, sino a los dirigentes que los habían llevado a la Cámara.

El perredista también tuvo fricciones con Zedillo. Una ocurrió cuando dijo que no se podía creer en el candidato del PRI y citó como ejemplo el hecho de que todos los que fueron contratados para formar valla en el acto en que asesinaron a Colosio eran del PRI. Cuauhtémoc le criticó que en un acto con taxistas al candidato priista le ofrecieron una cerveza y éste dijo que se la tomaría pero que se la sirvieran en un vasito para que pareciera sidral, al respecto Cárdenas dijo: “¿El candidato del PRI nos quiere dar a los mexicanos cerveza por sidral, sidral por cerveza?...”²⁹

El candidato del PRI, sólo tuvo un momento polémico cuando repuso: “Yo les pediría a los candidatos que no lucren políticamente con el asesinato de Luis Donald Colosio...”³⁰

Entre los aspectos curiosos del debate a los que no tuvo acceso la prensa porque fueron vivencias o anécdotas, se encuentran los que nos dio a conocer la moderadora, entre los cuales sobresalen: el que minutos antes de que iniciara este histórico primer debate entre los tres candidatos presidenciales estuvo a punto de suspenderse, porque el único reportero gráfico que tuvo acceso a las instalaciones del Museo no tenía tiempo para tomarle fotos al candidato del partido de sol azteca, detalles que ya informamos en párrafos anteriores de este mismo apartado.

Otro incidente que sorprendió a la moderadora fue que la mesa de trabajo de cada uno de los contendientes, pese a que físicamente eran iguales como todo lo que se dispuso para el debate, cada uno de los aspirantes presidenciales le dio un uso distinto. La de Diego Fernández de Cevallos sobresalía porque era la que estaba llena de cajas y documentos, los cuales revisaba continuamente y recurría a ellos cuando sus adversarios estaban ante las cámaras de televisión, lo que significa que Cevallos iba muy bien preparado. Cuauhtémoc Cárdenas llevaba únicamente un portafolio del cual

²⁹ *La Jornada*, Op cit. p. VII.

³⁰ *La Jornada*, Op cit. p. IV.

sacó unas hojas o tarjetas para hacer anotaciones cuando no le correspondía estar frente a las cámaras. En tanto que Zedillo sólo llevaba unas tarjetas.

Los representantes del PRI y PRD (Esteban Moctezuma y Adolfo Aguilar), así como Diego Fernández de Cevallos, negociaron que todo fuera equitativo para los tres candidatos. Todo igual: sillas, mesas, etcétera, hasta los mismos cajones de estacionamiento.

Al grado de que se olvidaron del cajón de estacionamiento de la moderadora, quien llegó al lugar con tres horas de anticipación y que al preguntar al encargado se dio cuenta que no estaba previsto; sin embargo, este detalle hizo que la moderadora estacionara su vehículo junto al camión de la basura para que no se dijera que tenía preferencia por algún contendiente.

Ya en la realización de la confrontación, Mayté nos describió el escenario en el cual sólo se encontraban ellos cuatro, no había camarógrafos, ni *floormanager*, todo el personal técnico no estaba a la vista de los participantes.

Conforme a las encuestas realizadas después del encuentro, por diversas empresas, así como las opiniones de diferentes analistas, este primer encuentro entre aspirantes a la Primera Magistratura lo ganó el candidato del Partido Acción Nacional (PAN), Diego Fernández de Cevallos, al ser el más polemista y manejarse mejor ante las cámaras de televisión que los otros dos contendientes.

Diego ganó el debate porque él negoció su propio debate, por su preparación y dotes de orador. Cevallos le habló a la cámara y le habló a los otros candidatos, porque cuando tenía que desviar la mirada, la desviaba para decirle a Cuauhtémoc o a Zedillo, éste último le habló también a la gente pero con un discurso gastado al grado que la reiteración de la palabra compatriotas no fue del agrado de los televidentes.

Cuauhtémoc Cárdenas surgió de una familia de políticos y de uno de los políticos más reconocidos en México: Lázaro Cárdenas del Río. El candidato del PRD, era el más preparado en cuanto a carrera y formación política, además de que

era su segunda campaña electoral y se mantuvo seis años en proselitismo. Su actuación en esta confrontación provocó desilusión de sus seguidores e indecisos.

El menos preparado para este encuentro era Zedillo, puesto que no había tenido ningún puesto de elección popular a diferencia de sus dos adversarios (Cárdenas gobernador de Michoacán y candidato a la presidencia en 1988, mientras que Cevallos fue diputado y coordinador de la bancada del PAN en esa Cámara).

Entonces las expectativas estaban puestas en los contendientes del PAN y PRD, sobre todo en Cuauhtémoc porque era el más experimentado de todos, por eso los televidentes estaban más atentos en el desempeño del ingeniero Cárdenas, cuya actuación defraudó las expectativas de la gente.

Ello provocó un fuerte impacto en la contienda electoral, e incluso en la tendencia del voto, pues Fernández de Cevallos aumentó su popularidad y consiguió pasar de la tercera fuerza a la segunda, más no ganar las elecciones. Por esto muchos analistas políticos afirmaron que el debate no fue decisivo en la contienda electoral al resultar vencedor de los comicios Ernesto Zedillo, triunfando así el aspirante sin una imagen de gran político.

Otros factores que influyeron en los resultados electorales, fueron el miedo a que se extendiera el conflicto armado en Chiapas y el alejamiento de Diego Fernández de Cevallos de la contienda, así como el discurso agresivo del PRD, el cual es cada vez más débil, pero pese a ello, la gente tuvo miedo y por eso las elecciones las ganó el PRI.

Por lo que podemos aseverar que, si bien “el debate fue parcialmente importante, no fue determinante por el hecho de que el orador más gris, el debatiente más apocado de los tres que fue el doctor Zedillo, ganó las elecciones, además de que fue quien presentó la oferta más trillada e institucional.”³¹ Aunque las encuestas o sondeos tanto antes como después del debate favorecieron siempre al PRI.

³¹ Entrevista con Blanche Petrich, (conductora del noticiero “Detrás de la noticia” de la tarde que se transmite por Q940 de AM), domingo 2 de marzo de 1997.

No obstante, donde se notó un gran impacto de este primer debate televisivo en nuestro país, reiteramos que fue en la segunda y tercera fuerzas, pues antes de la confrontación ante las cámaras de televisión el candidato del Partido de la Revolución Democrática, Cuauhtémoc Cárdenas, ocupaba el segundo lugar y después del debate pasó a ser la tercera fuerza política y su lugar lo ocupó el candidato del blanquiazul, Fernández de Cevallos.

A raíz de haber ganado el debate e incluso después de la confrontación televisiva Fernández de Cevallos suspendió su campaña por algunas semanas y esto no afectó en nada la postura obtenida en el debate, sin embargo no ganó las elecciones.

Al respecto, Diego Fernández comentó que “después del debate se dio toda una campaña, promovida desde el Ejecutivo Federal por el entonces presidente Salinas, para falsificar el mismo debate que se seguía en la campaña, para retirarme de los escenarios donde yo estaba, con el fin de proyectar una imagen de un candidato en retirada, lo cual no fue cierto, porque yo seguí recorriendo el país. Pero, después del 12 de mayo los medios de comunicación se cerraron, cerraron una opción que era válida para el pueblo de México.”³²

Sin embargo, en estudios realizados después de este histórico encuentro observamos cómo efectivamente Diego desapareció de la escena política más de una semana, porque así le convenía al Ejecutivo, pues de continuar con su campaña pudo haber ganado más adeptos y ganar los comicios, o bien los medios de comunicación no cubrieron sus actos. A propósito de este último fenómeno, se comprobó que los medios de comunicación tuvieron un mejor momento de apertura entre mayo y a mediados de junio, luego se volvieron a cerrar a los partidos de oposición, es decir que

³² Entrevista con el licenciado Diego Fernández de Cevallos (ex candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la Presidencia de la República), el 2 de marzo de 1997.

“hubo una relativa primavera de apertura en los medios de comunicación electrónicos”.³³

Esta situación que adoptaron Diego Fernández de Cevallos y los medios de comunicación la abordaremos en el siguiente apartado. Por el momento podemos afirmar que debido a los impactos ocasionados por una confrontación televisiva entre aspirantes a cualquier puesto de elección popular, los participantes en la misma le temen en cierto momento a los efectos que pudiera producir en el electorado, pues está comprobado como un encuentro de esta naturaleza logra hacer perder o ganar la contienda a un candidato.

El surgimiento del debate electoral televisivo originó que todos los sectores de la población mexicana se formaran su propio criterio de los candidatos participantes tanto antes como después del acto. Quienes pudieron expresarse por escrito, en su momento lo hicieron con toda libertad, por lo que podemos afirmar que la realización de este debate tuvo diferentes impactos y repercusiones en la formación de opinión pública, en la contienda electoral y en los medios de comunicación.

3.4 IMPACTOS DE UN DEBATE ELECTORAL TELEVISIVO

En países como Estados Unidos, donde existe toda una tradición en torno al desarrollo de debates electorales televisivos entre aspirantes a la Presidencia de la República, encontramos que también hay una gran variedad de estudios acerca de los impactos o efectos que pueden producir este tipo de confrontaciones durante el período de campaña, ya que los contendientes pueden perder o ganar la elección en un debate televisivo, es por eso que uno de los principales objetivos de los participantes en una

³³ Entrevista con el licenciado Miguel Acosta Valverde (Coordinador del área de derecho a la información de la Academia Mexicana de Derechos Humanos -Alianza Cívica-) el 3 de febrero de 1997.

confrontación televisada es tratar de convencer al gran número de electores indecisos y reafirmar los votos de sus seguidores, para obtener la victoria.

De acuerdo con un estudio realizado por los estadounidenses Judith S. Trent y Robert V. Friedenberg, los debates públicos de candidatos a ocupar un puesto de elección popular transmitidos por televisión pueden provocar diversos efectos, por lo que, tanto los consejeros del candidato como él mismo deben prepararse para ello, ya que es necesario tener estrategias antes, durante y después del debate.

Además de que cada debate es diferente, por lo tanto los efectos también son diferentes y tampoco se les puede aislar de toda la comunicación que los votantes reciben durante la campaña.

Los analistas Judith S. Trent y Robert V. Friedenberg afirman que los debates producen por lo menos siete efectos: *Incremento de audiencias*, en 1988 la confrontación entre los candidatos a la vicepresidencia Dan Quayle y Lloyd Bentsen, tuvo una audiencia estimada en 60 millones de personas; *audiencias reforzadas*, cada candidato busca reforzar la posición de sus partidarios; *los debates no cambian los números masivos de votos*, es decir que tienden a reafirmarlos; *los debates ayudan a resolver la agenda política*, la realización de las confrontaciones electorales televisivas ocasiona que los electores busquen mayor información sobre determinado tema, por lo que esto provoca que se determine una agenda política; *los debates incrementan a los votantes que conocen de las publicaciones*, los debates contribuyen a la educación de los miembros de la audiencia; *los debates modifican la imagen del candidato*, el impacto de un debate en la imagen de los candidatos es potencialmente grande y siempre se debe buscar agrandar lo menos conocido del candidato; *los debates edifican confianza en la democracia de los Estados Unidos*, ya que parecen contribuir a que el público confíe en instituciones gubernamentales y líderes.³⁴ Más adelante

³⁴ Para mayor información consultar a Judith S. Trent and Robert V. Friedenberg, Political Campaign Communication (Principales and Practiccs). Ed. Prager New Yor West por Connecticut pp. 229-236.

explicaremos algunos de estos efectos en el debate televisivo electoral del 12 de mayo de 1994, puesto que consideramos de vital importancia mencionar de manera general cuáles son los impactos que produce la televisión en política

Los efectos que trae consigo la televisión son de gran interés para los analistas sobre todo porque son una modalidad nueva, puesto que la incursión de este medio de comunicación en la realización de campañas políticas tiene poco tiempo y por ello los realizadores o consultores políticos, como se les llama, deben tener precaución en su uso

Los consultores políticos son los que diseñan la campaña de los candidatos tanto en medios impresos como electrónicos. Ellos, junto con el equipo del aspirante presidencial, son los que se encargan de manejar la imagen del candidato en televisión, aunque para ello tienen ya un estudio previo de los efectos que pudieran causar los debates.

Cabe señalar que esto sólo sucede en Estados Unidos, ya que es de este país de donde se exporta o nace esta forma de hacer política hacia los demás países del mundo. No obstante, cada nación tiene sus particularidades y los consultores políticos estadounidenses o "reyes del marketing político" en algunos países latinoamericanos únicamente han orientado a los políticos de esas naciones, en otros sí diseñan completamente las campañas electorales, tal es el caso del expresidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, en 1988.³⁵

La experiencia de los consultores políticos estadounidenses se ha extendido por el mundo. Era obvio que México no podía escapar a esta influencia, sin embargo, como ya hemos señalado no existían las condiciones para que se diera un debate televisivo electoral. Estas sólo se dan hasta 1994.

³⁵ Barros-Lémez, Alvaro. "Campaña made in USA". En *Chasqui*, número 27, julio-septiembre de 1988, Quito, Ecuador. pp.36-38.

3.4.1 Impacto en la opinión pública y en la contienda electoral

Ahora bien, los efectos o impactos que puede causar un debate en Estados Unidos, no son los mismos en otro país, por las múltiples diferencias que existen entre cada nación. No obstante, si se aplican o ajustan algunos de los efectos antes mencionados para nuestro objeto de estudio y haciendo énfasis en aquellos que pueden modificar la opinión pública y la contienda electoral en su conjunto

Retomando los estudios realizados por los estadounidenses Judith S. Trent y Robert V. Friedenberg acerca de los efectos de los debates electorales televisivos en Estados Unidos, podemos aseverar que en este primer debate televisivo entre los aspirantes a la Presidencia se confirma el primer efecto puesto que la confrontación atrajo una gran audiencia (40 millones de televidentes), la cual fue calificada como una de las mayores que ha tenido un programa televisivo en nuestro país

En cuanto al segundo efecto que se refiere al reforzamiento de audiencias, también se cumplió porque a pesar de que la actuación del candidato del Partido de la Revolución Democrática, Cuauhtémoc Cárdenas, no fue favorable, no perdió votos sino que los reforzó al igual que el abanderado del Partido Revolucionario Institucional, Ernesto Zedillo Ponce de León, y por eso no perdió los comicios.

Otro efecto es el cambio de la imagen de los candidatos, y este punto sólo fue explotado por el aspirante del Partido Acción Nacional, Diego Fernández de Cevallos, al demostrar al común de la gente sus cualidades retóricas y polémicas, por las cuales ganó el debate. Por último esta histórica confrontación televisiva anunciaba que serían los comicios más competidos, limpios, transparentes y democráticos del país al abrir los medios de comunicación electrónicos a los candidatos de oposición con mayor fuerza en condiciones similares al aspirante del PRI, además de justificar y legitimar el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, cuya elección siempre estuvo empañada por el

fantasma del fraude, por lo que este debate inspiró en el electorado confianza de que el país adoptaba actitudes más democráticas.

Estos fueron algunos de los efectos que se produjeron tanto en la formación de opinión pública como en el desarrollo de la contienda electoral, al realizarse el primer debate televisivo entre candidatos a la Presidencia en México. Sin embargo, cabe mencionar que a pesar de que hubo otras confrontaciones televisivas y se contó con el tiempo necesario para efectuar otros debates, estos no se hicieron por “miedo” a que el candidato priista perdiera adeptos; por lo que, podemos afirmar que sólo bastó un debate entre los candidatos presidenciales de los partidos mayoritarios para que se modificaran los resultados de la votación, al ascender Diego Fernández de Cevallos al segundo lugar.

No obstante, para entender cuáles fueron los impactos que se produjeron en la formación de opinión pública y durante la contienda electoral, es necesario recurrir a las diferentes encuestas que se aplicaron tanto antes como después del debate del 12 de mayo de 1994, y que a continuación exponremos. Pero primero debemos recordar que para que el partido político o el candidato puedan influir en los electores y en particular para saber en quiénes se debe incidir más directamente, qué se necesita decirles y cómo hablarles, se requiere conocerlos bien, lo cual sólo se puede lograr mediante la opinión pública, ya que a ésta la forman todos los sectores de la sociedad, pues a través de ella se juzgan y condenan las acciones de un aspirante a cualquier puesto de elección popular.

En la actualidad los principales forjadores de opinión pública son los medios de comunicación masiva, puesto que a través de ellos los políticos o gobernantes envían sus mensajes a los diferentes grupos sociales y estos a su vez pueden también emitir su respuesta a los mensajes de los políticos por este mismo canal u otros, aunque para que eso suceda tiene que haber libertad de expresión, acción difícil de ejercer con plena apertura en México, porque el sistema político es muy rígido en ese aspecto.

No obstante en 1994 los medios de comunicación se abrieron en forma circunstancial, ello ocasionó diferentes impactos en la opinión pública, los cuales se pudieron medir en su momento a través de los sondeos y encuestas que se realizaron. De esta forma, se comprobó el impacto que provocó el primer debate televisivo en la opinión pública, en virtud de que diversas organizaciones políticas y sociales elaboraron sus encuestas tanto antes como después de la confrontación televisiva.

Por primera vez en la historia electoral de México, en 1994 se multiplicaron por doquier el número de encuestas con el fin de conocer las preferencias electorales del pueblo mexicano. Entre el 20 de enero y el 10 de abril de 1994 el Gabinete de Estudios de Opinión (GEO), patrocinado por la revista *Etcétera* y el periódico *El Nacional*, efectuó tres encuestas a nivel nacional cuyos resultados aparecen en el cuadro número uno y en los cuales podemos apreciar que el candidato del Partido de la Revolución Democrática, Cuauhtémoc Cárdenas, se mantenía en la segunda posición con un 12%; el aspirante del Partido Acción Nacional, Diego Fernández de Cevallos, en la tercera posición con 9%; en tanto que el abanderado del Partido Revolucionario Institucional, Ernesto Zedillo ocupaba la primera posición con 47%.

CUADRO 1
ENCUESTAS REALIZADAS ANTES DEL DEBATE PRESIDENCIAL

Fecha	Empresa	Patrocinador	PRI (%)	PAN (%)	PRD (%)	Otros (%)	* (%)
20/01/94	GEO	<i>Etcétera</i>	48	8	13	7	29
20/03/94	GEO	<i>Etcétera</i>	49	10	13	4	25
10/04/94	GEO	<i>Etcétera</i>	45	9	11	7	28
Promedio			47	9	12	4	27

*No respuesta (no contestó, no sabe por cuál candidato votar, no votará por ninguno de los candidatos propuestos).

GEO: Gabinete de Estudios de Opinión, S.C.

NOTA: El agregado de los porcentajes de cada uno de los partidos no siempre da cien porque los valores están redondeados.

FUENTE: Abundis Luna, Francisco y Banchik Rothschild, Roberto "Las Encuestas Electorales" en Textos para el Cambio. Coord. Arriola, Carlos. Ed. Miguel Ángel Porrúa. 1994. P 9

El debate del 12 de mayo ha sido considerado por varios politólogos como "el parteaguas en cuanto medios de comunicación se refiere en México. Basta recordar que tuvo una de las mayores audiencias que jamás había registrado la televisión mexicana, también significó un cambio en las preferencias de voto, prueba de ello son las encuestas que se aplicaron posteriormente a la confrontación."³⁶

Después del debate se efectuaron un total de cinco encuestas a nivel nacional, cinco en la zona metropolitana y dos por televisoras internacionales, la mayoría de ellas mantuvieron al candidato priista como virtual ganador de las elecciones del pasado 21 de agosto de 1994, en tanto que Cuauhtémoc Cárdenas, quien había ocupado el segundo lugar en sondeos previos al debate, fue desplazado por Fernández de Cevallos.

³⁶ Entrevista con el doctor César Casino (catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM), el 20 junio de 1996.

Las encuestas nacionales fueron efectuadas por: el Partido Acción Nacional, el grupo Indemerc Louis Harris, la Fundación para la Democracia, La Organización Editorial Mexicana, la cadena Multivisión; mientras que en la zona metropolitana los que aplicaron esas encuestas fueron: El periódico *El Economista*, quien la encargó al Grupo de Comercialización Integral, el Centro de Estudios de Opinión de la Universidad de Guadalajara, el periódico *Reforma*, Canal 13, el Instituto Mexicano de Opinión Pública (IMOP), el periódico *Ovaciones*, en su edición vespertina; y a nivel internacional, la cadena estadounidense Telemundo realizó dos sondeos.

Tomaremos de estas encuestas sólo aquellas que nos explican mejor el efecto causado tanto en la contienda electoral como en la opinión pública -la ventaja del PAN sobre el PRD-, comparándolos con los resultados de la votación electoral.

Según el Centro de Estudios de Opinión de la Universidad de Guadalajara, con la técnica de muestreo serie telefónica cendal (llamadas aleatorias en el lugar de residencia), se interrogó a 209 personas en el Distrito Federal: el debate lo ganó Fernández de Cevallos, con 48 %; en tanto que Zedillo quedó en segundo lugar, con 24.3%, y Cárdenas en tercero con 10.6%; 11.6% piensa que ninguno ganó, y 5.3% dijo no saber. A la pregunta sobre quién triunfaría en las elecciones, Zedillo recibió 50.3%; Cárdenas, 21.2% y Fernández de Cevallos bajó al tercer lugar, con 17.7%.³⁷

El periódico capitalino *Reforma*, encuestó a 191 ciudadanos de diez sectores de la ciudades de México y Monterrey. Los participantes en esta encuesta no tenía ningún interés partidista, a quienes se les dieron tres tarjetas, correspondientes a cada uno de los segmentos en que se dividió el debate. Al final de cada una de las tarjetas, los participantes tenían que anotar su evaluación del segmento en cuestión.

Del total, 66% consideró que Diego Fernández ganó el debate; 23% dijo que Zedillo, y 11% que Cárdenas. En Monterrey, 70% opinó que el candidato panista fue

³⁷ Cfr *La Jornada*, 13 de mayo de 1994. El País. p.8

mejor. 28% dijo que el priista, y 10% se inclinó por el perredista. En el Distrito Federal, 62% favoreció a Fernández de Cevallos; 20%, a Cárdenas y 18% a Zedillo.

Antes del debate de la noche del 12 de mayo, el mismo matutino registró que, el 21 de agosto, 45% votaría por Zedillo y 15% por Cárdenas. El tercer lugar lo ocupaba el candidato panista con 14%. Después del debate, los porcentajes se modificaron: 38% en favor de Zedillo; 31%, por Fernández de Cevallos y 11% por Cárdenas. El 19% no había decidido.³⁸

El Instituto Mexicano de Opinión Pública (IMOP), reconoció que Fernández de Cevallos ganó el debate, no obstante advirtió que esta confrontación no era determinante en las preferencias electorales. Esta encuesta fue aplicada entre 296 ciudadanos en el Distrito Federal, por el método de cuotas, con un margen de error de 3% y, arrojó los siguientes resultados:

En el debate, ¿quién demostró tener más personalidad? Fernández, 35%; Cárdenas, 28%; Zedillo, 26%; no sabe, 11%. ¿Quién se manejó con mayor seguridad? Fernández, 40%, Cárdenas, 26% y Zedillo, 22%. Al ser interrogados sobre si, como consecuencia del debate, habían cambiado las preferencias electorales, las cifras correspondientes fueron: No, 74%; sí, 13%; no sabe, 13%.³⁹

En el cuadro dos aparecen los resultados de la Universidad de Guadalajara y el periódico *Reforma*, quienes realizaron encuestas en el Distrito Federal para ver quién ganó esta primera confrontación televisiva.

³⁸ Véase *Reforma*, 13 de mayo de 1994. Primera Plana.

³⁹ Para mayor información consultar *Proceso*, número. 915, 16 de mayo de 1994.

CUADRO 2
¿QUIÉN GANO EL DEBATE?

Empresa	Diego Fernández (%)	Ernesto Zedillo (%)	Cuahtémoc Cárdenas (%)	Ninguno (%)	No sabe (%)
U.G	48	24.3	10.6	11.6	5.3
<i>Reforma</i>	66	23	11	---	---

Aunque, Diego Fernández de Cevallos ganó el debate eso no implicó que se ganara la confianza del electorado para llegar a la Primera Magistratura del país. El PRI y el PRD se mantuvieron con el mismo porcentaje, lo que disminuyó fue el número de indecisos (de 27% a 16 %, cuadros uno y tres), quienes manifestaron después de la confrontación su intención de votar por el triunfador del debate, mientras que los otros dos partidos conservaron a sus simpatizantes.

CUADRO 3
ENCUESTAS REALIZADAS DESPUÉS DEL DEBATE PRESIDENCIAL
(los días 17 y 21 de mayo)

Fecha	Empresa	Patrocinador	PRI (%)	PAN (%)	PRD (%)	Otros (%)	* (%)
17/05/94	Covarrubias	<i>Voz y Voto</i>	48	26	9	4	13
25/05/94	GEO	<i>Etcétera</i>	39	25	11	6	19
Promedio			44	26	10	5	16

*No respuesta (no contestó, no sabe por cuál candidato votar, no votará por ninguno de los candidatos propuestos).

GEO: Gabinete de Estudios de Opinión, S. C.

FUENTE: Abundis Luna, Francisco y Banchik Rothschild, Roberto. "Las Encuestas Electorales" en Textos Para el cambio. Coord. Arriola, Carlos. De Miguel Ángel Porrúa. 1994. P. 10

Después del debate, Diego Fernández de Cevallos disminuyó notablemente sus actividades en los primeros días de junio, lo cual provocó que en el mes de julio bajaran sus bonos de 26% a 18 %, recuperándose en agosto, hasta llegar a 21%, mientras que el PRI y el PRD se mantuvieron, de ello da cuenta el cuadro 4.

**CUADRO 4
ENCUESTAS NACIONALES REALIZADAS DEL 6 DE JUNIO AL 7
DE AGOSTO 1994**

JUNIO Y JULIO

Fecha	Empresa	Patrocinador	PRI (%)	PAN (%)	PRD (%)	Otros (%)	* (%)
06/06/94	Reforma	Reforma	41	29	9	3	18
18/06/94	Covarrubias	Voz y Voto	41	21	8	2	28
19/06/94	EPI	CNA	52	29	8	3	8
Promedio			45	26	9	4	17
07/07/94	Louis Harris	CNIRT	43	22	10	4	21
19/07/94	GEO	Etcétera	47	17	11	8	17
28/07/94	Covarrubias	Voz y Voto	47	17	8	3	25
29/07/94	Reforma	Reforma	47	17	9	2	25
Promedio			46	18	10	4	22

AGOSTO

Fecha	Empresa	Patrocinador	PRI (%)	PAN (%)	PRD (%)	Otros (%)	* (%)
03/08/94	Belden	Bancos Extranjeros	46	19	9	8	18
07/08/94	GEO	Etcétera	42	24	11	5	19
07/08/94	Louis Harris	CNIRT	44	19	11	4	22
Promedio			44	21	10	6	20
Promedio cuatro meses (Mayo-agosto)			45	22	10	4	19

*No respuesta (no sabe, no contestó, ninguno). GEO, Gabinete de Estudios de Estudios de Opinión, S.C. Covarrubias y Asociados. Reforma, Periódico *Reforma*. EPI, Estudios y Proyectos Integrales. Harris INDEMERC-Louis Harris. CNA, Colegio Nacional de Actuarios, A.C. CNIRT, Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión. Belden, Belden Rusonello y Ciencias Aplicada, S.A. La fecha que se reporta corresponde al último día del levantamiento.

FUENTE: Abundis Luna, Francisco y Banchik Rothschild, Roberto. "Las Encuestas Electorales" en *Textos para el cambio*. Coord. Arriola, Carlos. Ed. Miguel Ángel Porrúa. 1994. P.12

Ahora bien, si comparamos los promedios de los últimos cuatro meses de campaña con los resultados de la encuesta a la salida de las casillas (*exit poll*), y estos a su vez, con los obtenidos al final de la contienda electoral observamos que los cambios no son muchos, incluso la encuesta a la salida de las casilla aplicada por INDERMEC-Louis Harris fue muy acertada, puesto que a las 22:00 del 21 de agosto dio a conocer sus resultados en los que Ernesto Zedillo llevaba la delantera con 50%, seguido de Diego Fernández de Cevallos con 27 por ciento y en tercer lugar Cuauhtémoc Cárdenas con 16%.

El 28 de agosto el Instituto Federal Electoral daba los resultados finales: PRI, 50.18%; PAN, 26.69%, y PRD, 17.06%, los cuales no distaban mucho tanto de las encuestas después del debate como de la *exit poll*, lo que demostró que los mexicanos tienen bien definido por quién votar y que los que cambian los resultados de una contienda electoral son el universo de indecisos, lo cual se aprecia en el cuadro 5.

CUADRO 5
RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS ANTES Y DESPUÉS DEL DEBATE EN
COMPARACIÓN CON LA VOTACIÓN

Partido	Promedio Antes del Debate	Promedio Después del Debate	Exit-Poll	Votación
PRI	47	45	50	50.18
PAN	9	22	27	26.69
PRD	12	10	16	17.06

La ventaja que adquirió el contendiente de Acción Nacional en el debate se vio reflejada en las urnas, ya que paso al segundo lugar al obtener el apoyo de la mayoría de electores indecisos que al principio de la contienda no sabían por quién votarían, en tanto que el PRI y PRD mantuvieron a sus electores.

El que se haya llevado a cabo el debate del 12 de mayo de 1994 impactó notablemente en la opinión pública, provocando no sólo que Acción Nacional pasara a

ser la segunda fuerza, sino que se venciera por un lado el abstencionismo de comicios anteriores, ya que la mayoría de las personas que no habían decidido por quién sufragar no se abstuvieron y lo hicieron por el PAN. Aquí cabe mencionar que según cifras del Instituto Federal Electoral votó el 77.73 % del electorado.

3.4.2 Impactos para los medios de comunicación del país

Antes de entrar de lleno al impacto que generó el primer debate electoral televisivo en los medios de comunicación, debemos recordar que fue a partir de los años 60 y desde Estados Unidos, cuando la televisión se convirtió en el arma principal de las campañas electorales, ya que ésta permite la comunicación directa del candidato con los electores, además de su capacidad de penetración e inmediatez con la que se transmite la información, razones por las que el empleo de la televisión pasó a ser el medio favorito de propaganda en una campaña política.

El desarrollo actual tanto de la comunicación como de la política provocaron el surgimiento de los consultores políticos, quienes colaboran en coordinación con los partidos políticos para obtener más votos. Para ello trabajan en la elaboración de la campaña con el fin de atraer al mayor número posible de electores. Estos nuevos profesionistas tienen como objetivos: “reforzar las convicciones de los partidarios, convencer a los votantes indecisos que tienen predisposición a favor del candidato que respaldan (elector frágil), transformar a otro elector potencial (con predisposición a votar por otro) en elector frágil y seducir a los vacilantes e indecisos.”⁴⁰

En otras palabras, los consultores políticos tienen que incitar a votar y evitar el abstencionismo y para ello hacen uso de los medios de comunicación masiva a través de la propaganda. Para llegar al electorado en la forma más eficiente posible, se recurre a distintas técnicas de persuasión, las cuales se analizan de acuerdo a las características propias de cada medio.

⁴⁰ Hirma, María Eugenia. “La campaña electoral en la era de la TV.” en la revista *Nueva Sociedad*, número 99, enero-febrero de 1989, p. 34.

Los periódicos y revistas se utilizan para difundir mensajes con mayor elaboración que los audiovisuales. Por ejemplo, se puede publicar toda la propuesta económica del candidato, mientras que en la radio o en la televisión sólo se pueden usar fragmentos, es decir que se extrae lo más importante; en la radio se busca llegar al oído, en tanto que en la TV se tiene que hacer uso de las imágenes.

A raíz de la realización de los primeros debates televisivos y sus efectos en los resultados de los comicios, los publicistas y consultores políticos concentraron todos sus esfuerzos en este medio. "Debido a su vasta cobertura, al alto número de horas que pasa la población contemplándola, y a que es percibida como un medio de entretenimiento y distracción, lo que hace que la actitud de los televidentes sea muy receptiva." ⁴¹

La propaganda en TV facilita la identificación de los contendientes y se utiliza para crearles una imagen a fin de estimular y atraer a los indecisos para que voten por ellos. Aunque para lograrlo tendrán que cuidar hasta su forma de vestir, así como su estado de ánimo, el cual debe de ser conforme al discurso. Todos estos detalles, entre otros, tienen que analizarse para que el candidato atraiga más votantes, de lo contrario puede perder adeptos.

A parte de los detalles antes mencionados, tanto el equipo de campaña de los aspirantes como sus consultores tienen que ver cuáles son todas las posibilidades de programas y anuncios propagandísticos que ofrece la televisión: documentales de media hora, programas de cinco minutos, programas de preguntas y respuestas, como las conferencias de prensa con periodistas o con grupos específicos a fin de conocer sus inquietudes; el *panel-show*, donde líderes del partido o personajes conocidos comentan los problemas del país, los noticiarios y debates televisivos.

Estos son los formatos que ofrece la televisión, sobre todo en Estados Unidos, donde la mayor parte de las campañas se centran en este medio de comunicación, ya que ese país es tan grande y el periodo de campaña tan corto, que no permite acudir a todas las ciudades y estar en contacto directo con los electores. En cambio, en

⁴¹ Hirmas, María Eugenia. *Ibidem*. p.35.

Latinoamérica el uso de la televisión no es tanto, puesto que los contendientes se preocupan más por tener mayor contacto con los electores a fin de que éstos reflexionen e interpreten mejor los hechos, ya que la inmediatez con la que se trasmite la información televisiva no se los permite

Cabe mencionar que los estadounidenses durante el transcurso de la contienda electoral le dan mucho peso a los debates televisivos, de los cuales poseen ya toda una teoría. Podemos afirmar que los debates son cuidadosamente preparandos de antemano, desde el acento, el corte de cabello, el color del traje y la amplitud de la sonrisa que deberá hacer el aspirante, por lo que, su impacto sobre el comportamiento electoral varía de un país a otro.⁴² Algunos de los formatos televisivos antes referidos como el de los debates, a pesar de ser una modalidad originada en Estados Unidos son retomados por los políticos latinoamericanos y mexicanos

Pero, para la realización tanto de los debates como de otro tipo de programas, los aspirantes a cualquier puesto de elección popular tienen que tomar en cuenta la apertura de la televisión, ya que para transmitir cada uno de los mensajes de los partidos políticos opositores contendientes sólo se puede hacer en los países con rasgos democráticos, mientras que en los que poseen “tintes” de intolerancia, como el caso de México, el acceso de los partidos de oposición a los medios electrónicos es difícil

Aunado a ello tenemos que el costo del espacio publicitario en televisión es muy alto, por lo que los partidos políticos, sobre todo los más jóvenes y chicos, no cuentan con los ingresos necesarios para poder pagar y acceder a la televisión, valiéndose de otras técnicas propagandísticas como la radio, la prensa y los mítines

Todos estos factores influyen para que una campaña electoral tenga acceso a la televisión, es por eso que, en algunos países es la televisión estatal la que se encarga de llevar a cabo los programas especiales de los contendientes o los debates televisivos

⁴² Lofredo, Gino. “Procesos electorales.” En *Chasqui*, número 27, julio-septiembre de 1988. Quito, Ecuador. pp.8-9.

En la realización del debate público de hace tres años intervinieron varios factores, entre los que destacan una aparente apertura de los medios de comunicación electrónicos, debido a la crisis política por la cual atraviesa el régimen.

Algunos analistas afirmaron que la apertura que se dio en los medios de comunicación en el proceso electoral de 1994, fue circunstancial porque sólo se abrieron en esos momentos para transmitir las ideas y postulados de los nueve contendientes a la Presidencia, pero después de ese período los medios volvieron a cerrarse.

Asimismo, se encuentra la intervención y relación que existe entre el Estado y los medios de comunicación tanto impresos como electrónicos, la cual a fines del sexenio anterior se modificó, sobre todo en materia de televisión, al venderse los canales 7 y 13, lo cual provocó que existirá una mayor competencia entre los consorcios (TV Azteca y Televisa), por obtener un número más amplio de televidentes. Para ello, ambos consorcios tenían que demostrar cierta apertura y pluralidad, las cuales se dieron durante el desarrollo de la campaña de 1994, puesto que hubo mayor equidad que en jornadas electorales anteriores, tanto en los medios impresos como electrónicos.

Sin embargo, aún no existe una apertura política total ni en los viejos, ni en los nuevos consorcios, ya que estos últimos fueron comprados por grupos financieros a quienes les conviene seguir con este mismo sistema político y económico, prueba de ello son las estadísticas de medios, las cuales aseveran que todavía el abanderado del Partido Revolucionario Institucional, Ernesto Zedillo Ponce de León, contó con mayor espacio en esos medios que sus adversarios.

En los comicios de 1994 hubo dos estudios de medición y monitoreo de los medios de comunicación, uno estuvo a cargo del Instituto Federal Electoral (IFE) y el otro por un grupo independiente de nombre Alianza Cívica Observación 94, que junto con la Academia Mexicana de Derechos Humanos A. C. y organizaciones internacionales, establecieron un despacho para monitorear los principales noticiarios de radio y televisión.

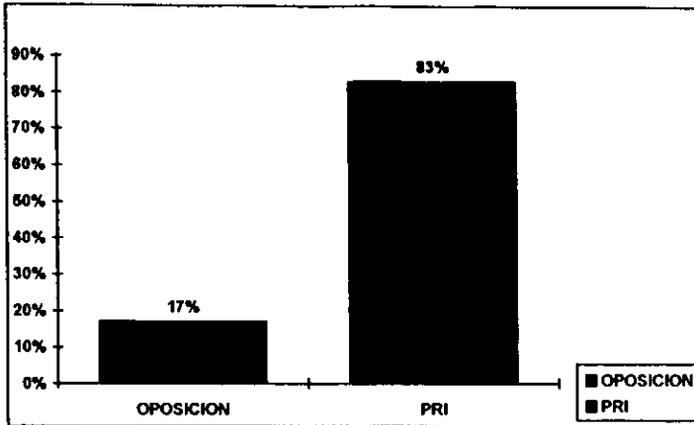
“A partir de esos documentos se elaboró la evaluación que a continuación aparece en las siguientes gráficas, sobre la presencia de los partidos y sus candidatos presidenciales en los dos principales noticiarios de la televisión mexicana, 24 Horas del canal 2 de Televisa y Hechos del canal 13 de Televisión Azteca.”⁴³

Conforme a estas mediciones que realizaron esos organismos, los dos noticiarios principales de la televisión mexicana otorgaron un 32% de su espacio informativo al candidato Ernesto Zedillo. A diferencia de 1988, cuando esos mismos noticiarios (en el caso de TV Azteca con otro nombre) le concedieron al aspirante presidencial del PRI el 83.13% de su espacio total, mientras que a la oposición en su conjunto apenas logró obtener un 16.87%.

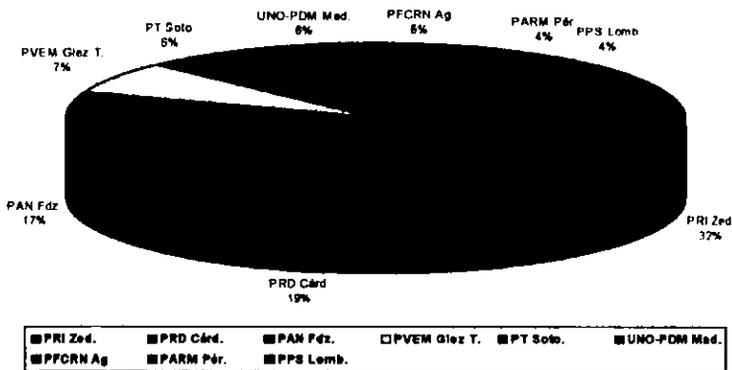
En las elecciones de 1994, la oposición tuvo una presencia mayor en los medios electrónicos, que las elecciones federales de 1988. Al Partido Acción Nacional, por ejemplo se le otorgó un 16.7% del espacio en promedio, en tanto que el Partido de la Revolución Democrática, obtuvo el segundo lugar en presencia informativa con un 19%. Los otros seis partidos y coaliciones, también tuvieron un espacio importante en la televisión como se aprecia en la gráfica dos.

⁴³ Trejo Delarbre, Raúl. “Medios y elecciones en 1994: el sufragio privilegiado.” en La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994, coord. Germán Pérez Fernández del Castillo. De. Miguel Ángel Porrúa. pp. 67-69.

GRÁFICA 1
ESPACIO EN TV A PARTIDOS Y CANDIDATOS EN 24 HORAS Y
CANAL 13, 1988.



GRÁFICA 2
ESPACIO EN TV A PARTIDOS Y CANDIDATOS EN 24 HORAS Y
HECHOS, ENERO-AGOSTO 1994



FUENTE: Trejo Delarbre, Raúl. "Medios y elecciones en 1994: el sufragio privilegiado." en La Voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994, Coord. Germán Pérez Fernández del Castillo, et al. Ed. Miguel Ángel Porrúa, 1995. p.69.

Es evidente que los medios de comunicación en la campaña electoral de hace tres años se abrieron a los nueve partidos políticos que contendían por el poder Ejecutivo. No obstante, esa apertura sigue siendo inequitativa, puesto que el PRI ocupó el primer lugar, seguido del PRD y el PAN. La presencia de los otros seis partidos políticos fue mínima. Cabe mencionar que tanto los servicios informativos de Televisa como de TV Azteca cubrieron las campañas de los nueve aspirantes a la Presidencia, al igual que los medios impresos.

Sin embargo, los tres partidos políticos más fuertes son los que tuvieron una mayor presencia en los medios de comunicación, prueba de ello es la realización del debate del 12 de mayo, donde el candidato priista Ernesto Zedillo sólo invitó a los candidatos del PAN y PRD. Ante tal situación, la opinión pública hizo sus comentarios al respecto, para algunos analistas fue un acto discriminatorio el hecho de que sólo los contendientes de los tres partidos mayoritarios debatieran, para otros fue una actitud justa, puesto que los otros seis organismos no poseen la suficiente fuerza política, ni poder de convocatoria.

La apertura es evidente, el por qué de ello, lo integran diferentes factores como ya hemos mencionado: la crisis por la cual atraviesa el sistema político, así como la falta de credibilidad en las instituciones, el desarrollo de los medios de comunicación y la competencia que surgió entre los dos consorcios televisivos, la demanda tanto de los partidos de oposición como de la sociedad civil porque este tipo de medios de comunicación fueran más plurales. Todos esos factores influyeron para que en 1994 se abriera la televisión mexicana y se efectuara la reiterada confrontación.

No obstante, Lorenzo Meyer considera que para algunos politólogos y comunicólogos esta apertura fue insuficiente e incluso momentánea, al ya no realizar otros debates televisivos entre los candidatos de los partidos mayoritarios, ya que, "hubo la posibilidad de efectuar otros dos o tres debates, pero éstos no se realizaron por temor, por falta de voluntad, los medios ahí estuvieron; pero, estos tampoco exigieron que se llevara a cabo otra confrontación. En otros países son los propios

medios de comunicación los que propician los debates, en México continúan siendo meros instrumentos del gobierno.”⁴⁴

En México es necesario fomentar la educación política a través de los medios de comunicación electrónicos como la televisión, la cual gracias a la tecnología de fin de siglo puede llegar a millones de personas de forma simultánea en fracción de segundos. Y una vez que la televisión mexicana accedió a dos confrontaciones televisivas entre candidatos a la Primera Magistratura será difícil negarse a efectuar otras a futuro, porque tanto los partidos de oposición como la sociedad civil las exigirán ya sea local o nacional.

Aunque para organizar este tipo de confrontaciones se debe pensar primero en una reglamentación apropiada, materia en la cual los representantes de los partidos políticos, Consejeros Ciudadanos y expertos trabajaron en ello y lo propusieron en los diferentes acuerdos que se firmaron antes de la Reforma Electoral.

Prueba de ello, son los *10 Puntos Fundamentales para la Reforma Electoral*, documento que suscribieron los Comités Ejecutivos Nacionales del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática en agosto de 1995, donde el punto cuatro proponía “que el principio de equidad rigiera el acceso de los partidos políticos y de los candidatos a los medios de comunicación colectiva. Que se establezcan los debates públicos obligatorios por los medios electrónicos.”⁴⁵

La equidad y el acceso a los medios de comunicación, sobre todo en los electrónicos, sigue siendo una demanda por parte de los partidos de oposición, puesto que el gobierno no demuestra voluntad política para resolver esta situación. Le corresponde a los propios medios de comunicación, organismos políticos y sociedad civil promover la reglamentación de los debates públicos televisivos, con el propósito de no secundar los procedimientos de los productores de mensajes políticos de

⁴⁴ Entrevista con el escritor Lorenzo Meyer (catedrático del Colegio de México) el 20 de junio de 1996.

⁴⁵ *Boletín de prensa del Partido Acción Nacional*, del 21 de agosto de 1995.

televisión, los cuales tienden a seguir la corriente del "marketing político", cuyo origen se encuentra en la publicidad

Las reglas del "marketing político" y la propaganda por lo general se centran en lemas impactantes, repetición incesante de los mismos argumentos, la tendencia hacia la unanimidad o el contagio, y la idealización de un personaje o modelo de sociedad entendido como la venta de mitos

En cuanto a las estrategias se refiere, existen el uso de recursos de desprestigio de los oponentes y la ridiculización del adversario. La segmentación de audiencias es un factor clave para la elaboración de mensajes políticos pues, de acuerdo con ella, se busca satisfacer las expectativas de tales audiencias.

"La mayoría de los estudiosos de las Ciencias de la Comunicación conciben a la recepción televisiva como el hecho de exponerse frente a la pantalla de televisión, una nueva metodología, lo plantea como un proceso que antecede y prosigue al acto de ver televisión, asunto que de hecho, propone una redefinición sobre la recepción televisiva. El receptor de televisión, durante las campañas políticas, es "bombardeado" por una gran cantidad de mensajes cuyas características apelan a la emotividad y afectividad, utilizando la persuasión, y donde entran en juego el impacto de la imagen más no la racionalidad y la lógica de los discursos políticos. Frente a la situación de desventaja del receptor en relación a los mensajes políticos, la recepción activa constituiría una alternativa para que el público cuente con elementos que, al momento de tomar una decisión, le ayuden a hacerlo de una manera crítica y activa." ⁴⁶

Los publicistas no tienen escrúpulos para colocar al peor político en el poder, de ahí la necesidad de que en nuestro país se propicie la cultura de los debates televisivos pero acompañada de una estricta reglamentación, en la cual se busque educar al televidente y no sólo convencerlo para que vote por determinado partido, lo cual se puede lograr estructurando un mejor formato donde participen también algunos especialistas, quienes sean los encargados de preguntar a los contendientes

⁴⁶ Lemos Lucía y Cevallos María del Carmen. "Emisión y recepción de mensajes políticos" en *Chasqui*, núm 27, julio-septiembre de 1988. Quito, Ecuador. p. 42.

Es de vital importancia impulsar la realización de debates televisivos sobre todo porque también se pueden ahorrar grandes cantidades de dinero en la campaña electoral, puesto que con ellos los candidatos se darían a conocer más rápido y no habría necesidad de gastar en tanta propaganda. Debemos aclarar que un candidato no puede basar su candidatura nada más en debates televisivos, sino que estos disminuirían las actividades de una campaña para dedicarse a preparar las confrontaciones y si son patrocinados, los gastos se reducirían notablemente.

A pesar de que la televisión es cara, los debates podrían costearse a partes iguales entre todos los aspirantes, patrocinadores y empresarios, lo cual resultaría menos costoso, además de que los candidatos estarían llegando a millones de personas al mismo tiempo y quien resulte mejor orador es quien puede ganar las elecciones, aunque esta regla no siempre se cumple.

Los debates del futuro deben buscar un formato distinto al presentado el 12 de mayo, donde los televidentes adquieran un panorama de la situación económica, política y social del país. Los invitados especiales podrían hacer planteamientos del interés de la gente, en forma concreta y precisa a fin de que la mayoría de los televidentes conozcan las propuestas de los candidatos.

Reiteramos que el acceso a la televisión es muy costoso, tan sólo un anuncio de un minuto que se transmitiera diariamente durante 100 días en el canal 2-XEW de Televisa en horario triple A, costaba 42 millones 900 mil nuevos pesos, según el catálogo de tarifas proporcionado por los concesionarios de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) a los partidos.

“En 1994, el financiamiento público total anual del Partido Acción Nacional (PAN), por ejemplo, es de 28 millones 996 mil nuevos pesos, de acuerdo con el último informe del director de Prerrogativas del Instituto Federal Electoral. En tanto, el

Partido Revolucionario Institucional (PRI) recibió 99 millones 424 mil nuevos pesos y el Verde Ecologista 5 millones 635 mil nuevos pesos.”⁴⁷

Además de la falta de recursos financieros existían otros impedimentos de carácter técnico, por ejemplo, en el horario triple A del canal 2 de Televisa, que comprende de las 17 a las 24 horas, el catálogo que se entregó a los partidos llevaba la leyenda “No hay disponibilidad de tiempos para contratar”, ni “dentro de programas” ni en “cortes de estación”, por lo que, era imposible que algún partido de oposición accediera a este medio de comunicación para que pudiera transmitir algún mensaje, el único que podía hacerlo era el Revolucionario Institucional

La otra opción era la que ofrecía TVAzteca con red nacional en su canal 7 que transmite del Distrito Federal. En horario triple A (de 18:00 a 22:59 horas de lunes a viernes, de 15:00 a 22:59 horas los sábados y de 10:00 a 22:59 horas los domingos) 60 segundos tenían un costo de 73 mil 968 nuevos pesos, más IVA. Con horarios disponibles en A, doble A y triple A, con una sola condición: “pago por anticipación.”

Así que, los partidos de oposición no tuvieron otra alternativa que hacer propaganda en las emisoras de radio, donde el precio de los anuncios dependen de la importancia de la plaza, de la estación, la duración del spot, la frecuencia y la potencia, entre otros aspectos. Por ejemplo, en la emisora Enfoque, de Stereo Cien, que transmite a nivel nacional desde la Ciudad de México, un anuncio propagandístico de 60 segundos costaba mil 520 nuevos pesos.

Estos datos demuestran algunos de los factores por los que el acceso a la televisión nacional es casi imposible. Sólo el PRI podría hacer propaganda en estos medios, porque cuenta con los recursos financieros para pagar los costos de los espacios televisivos. Un informe de Alianza Cívica destaca que el Revolucionario Institucional gastó del primero de agosto al 11 de ese mismo mes 16 millones 874 mil nuevos pesos en propaganda televisiva, lo cual equivalía al 12.5 por ciento del tope de

⁴⁷ Rodríguez, Rosa Icela. *La Jornada*, 4 de mayo de 1994. Para mayor información al respecto se puede consultar también *Directorio de tarifas y datos de medios audio-visuales*. MPM (Medios Publicitarios Mexicanos, S.A. de C.V.), números 141 y 142 marzo y junio de 1994.

gasto de campaña. Por otra parte, “el Instituto Mexicano de Opinión Pública advirtió que el costo total de la campaña de Ernesto Zedillo Ponce de León fue de mil 250 millones de dólares.”⁴⁸

Con estas cifras queda demostrado que los gastos de campaña del partido oficial siguen siendo elevados y en muchos de los casos estos datos son “maquillados”, es decir no son los reales sino que se gastan más. De ahí que insistamos en la posibilidad de que los debates televisivos entre candidatos a la Primera Magistratura se sigan llevando a cabo a fin de reducir los costos de campaña, como ya mencionamos en párrafos anteriores.

Sin embargo, para que los políticos mexicanos realicen en un futuro más debates televisivos y hagan uso de los medios de comunicación electrónicos, se requiere de una total apertura de los medios de comunicación, la cual después de la confrontación de 1994 no se mantuvo, sino por el contrario, ésta se perdió poco a poco.

3.5 ¿APERTURA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS DESPUÉS DEL DEBATE?

Por diversos motivos las elecciones de 1994 fueron importantes para los medios de comunicación. Algunos estudiosos de los mismos, aseguran que en aquel año los medios de comunicación se abrieron, aunque otros opinan lo contrario. En lo que coinciden, es en que se registró una apertura momentánea, coyuntural, la cual, aseveran, tiene su origen en la crisis de legitimidad y credibilidad de los gobiernos anteriores, especialmente luego del triunfo controvertido de Carlos Salinas de Gortari.

Si confrontamos la campaña de 1994 con la de 1988, la primera tuvo avances significativos, porque la cobertura de los medios de comunicación se extendió hacia todos los candidatos, incluso hasta los aspirantes de los partidos minoritarios.

⁴⁸ *Revista Mexicana de Comunicación*. Año siete, número 37, octubre-noviembre de 1994, p. 16.

“Aunque de manera desigual, pero se alcanzó una apertura si la comparamos con la de 1988.”⁴⁹

No obstante, ésta no se mantuvo ni siquiera durante el propio proceso electoral. Antes de explicar aquel supuesto, debemos entender por qué y cómo se abren los medios así como, cuáles fueron los factores de ese cambio.

En los últimos meses del sexenio de Carlos Salinas de Gortari comenzó a darse una apertura en los medios de comunicación electrónicos, la cual se obtuvo con el levantamiento armado en Chiapas y con la salida del Secretario de Gobernación, José Patrocinio González Blanco Garrido.

“Con la llegada de Jorge Carpizo a Gobernación, esta dependencia comenzó a disminuir sus observaciones hacia los medios de comunicación, lo que permitió al menos en las emisoras de radio irse arriesgando poco a poco, midiendo fuerzas y es así como se fueron ganando espacios de libertad, pues no hay otra manera de ganarlos.”⁵⁰

Sin embargo, esa apertura fue parcial y la efectuaron sólo quienes así lo desearon, pues los canales y emisoras de Televisa, no decidieron abrirse por sí mismos. Prueba de ello es el discurso del señor Azcárraga, que apareció publicado en *Proceso* y que dice: “México es un país de una clase modesta muy jodida, que no va a salir de jodida. Para la televisión es una obligación llevar diversión a esa gente y sacarla de su triste realidad y de su futuro difícil. La clase media, la media baja, la media alta. Los ricos como yo, no somos clientes, porque los ricos no compramos ni madre.

“En pocas palabras, nuestro mercado en este país es muy claro: la clase media popular. La clase exquisita, muy respetable, puede leer libros o *Proceso* para ver qué dice de Televisa. Estos pueden hacer muchas cosas que los divierten, pero la clase

⁴⁹ Entrevista con el Lic. Miguel Acosta Valverde (Coordinador del área de derecho a la información de la Academia Mexicana de Derechos Humanos A.C.), el 3 de febrero de 1997.

⁵⁰ Entrevista con Mayté Noriega (moderadora del debate del 12 de mayo de 1994), el 22 de enero de 1997.

modesta, que es una clase fabulosa y digna, no tiene ninguna otra manera de vivir o de tener acceso a una distracción más que la televisión.”⁵¹

Anteriormente, cuando Carlos Salinas de Gortari realizó su campaña a la Presidencia, Emilio Azcárraga se autocalificó como “soldado del Presidente”, tampoco debemos olvidar que el prominente hombre de negocios afirmó en repetidas ocasiones: “Yo soy un soldado del PRI.”⁵²

Con estas aseveraciones los altos directivos de Televisa se declararon abiertamente priistas y manifestaron además ser “soldados” del Presidente. Ante tal situación ¿qué tipo de apertura política o de imparcialidad se podía esperar de una empresa que expresó su apoyo absoluto al Partido Revolucionario Institucional y al Ejecutivo Federal?

Una actitud similar la encontramos con Ricardo Salinas Pliego, quien obtuvo la concesión de la segunda televisora más importante del país. En agosto de 1993, Salinas Pliego declaró “no creer en la democracia, porque los mexicanos no estamos preparados para ello, y ser un convencido priista.”⁵³

Pero más que ser unos convencidos priistas, los concesionarios de los medios de comunicación tienen serios compromisos con el gobierno y ello impide que puedan manejarse con libertad en algunos momentos o criticar a los funcionarios públicos de alto rango, puesto que es el gobierno quien le otorga las concesiones; por lo que existe un apoyo recíproco.

En 1994 se efectuaron ciertos cambios, pero lo que llevó a la apertura de la televisión fueron las protestas contra Televisa, así como las críticas que realizó Alianza Cívica, organismo que nació con el fin de “llevar a cabo la observación integral del proceso electoral del 21 de agosto, buscando así elecciones confiables.”⁵⁴

⁵¹ *Proceso* número 850, 15 de febrero de 1993, pp. 26-27.

⁵² *Cfr. Proceso* número 922, 4 de julio de 1994, pp. 6-7.

⁵³ Entrevista con María Victoria Llamas (conductora del programa televisivo “Diálogos en confianza”), el 7 de febrero de 1997.

⁵⁴ *Alianza Cívica Observación 94 (Presentación para medios de Comunicación)* p.5.

Alianza Cívica se venía ocupando desde tiempo atrás en observar el manejo de la información y cobertura de las campañas electorales en radio, prensa escrita y televisión a través de monitoreos frecuentes

Aquel seguimiento informativo arrojó los siguientes resultados: “En el primer monitoreo realizado entre enero y abril reprodujeron una cobertura tradicional, es decir dedicaban mayor tiempo y producción al aspirante presidencial del Partido Revolucionario Institucional (PRI) dejando en segundo plano la cobertura de las actividades de los otros aspirantes.”⁵⁵

Después de que se dieron a conocer los resultados de esta investigación los medios de comunicación modificaron su añeja costumbre. Ese cambio llevó a una segunda etapa que comprendió de mayo a junio, en la cual se registró una “primavera” en su cobertura informativa, momento en que ocurrió (12 mayo) el debate entre los tres principales aspirantes a la presidencia de la República.

“Incluso podemos afirmar que para que se diera esta primavera influyó tanto la realización del debate como los informes que comenzó a presentar Alianza Cívica, los cuales generaron una especie de necesidad de que los medios no fueran tan desequilibrados. Sino que presentaran de manera más objetiva las campañas. Esto duró hasta junio aproximadamente.”⁵⁶

Sin embargo, en este punto difieren periodistas, comunicólogos y politólogos, ya que algunos aseveraron que la difusión de la esperada confrontación no significó una apertura de los medios de comunicación electrónicos, sino más bien que “se rompió con los monopolios de transmisión, porque nadie tuvo la exclusividad de la señal, por el contrario fue una señal abierta, la cual se lanzó al satélite para que la pudieran bajar todas las estaciones de radio y televisión del país

“El histórico encuentro no se hizo dentro de las instalaciones de ninguna televisora, sino que se buscó un escenario diferente que no tuviera vinculación con

⁵⁵ Entrevista con el Lic. Miguel Ángel Acosta Valverde (Coordinador del área de derecho a la información de la Academia Mexicana de Derechos Humanos A. C.), el 3 de febrero de 1997.

⁵⁶ *Idem.*

alguna de ellas. Además, hubo una participación plural en la producción del programa al colaborar personal de todos los medios de comunicación.”⁵⁷

La competencia entre los medios de comunicación se estableció a partir del análisis realizado posterior al debate, pues todos los grupos radiofónicos y televisoras tenían que transmitirlo. Fue una competencia abierta, en el sentido de que todo mundo obtuvo la señal y cada quien la captó de acuerdo con la fuerza de su señal. La claridad con la que transmitió, el buen sonido y pequeños detalles técnicos permitieron a la gente decidir en cuál canal ver el desarrollo del esperado evento político.

Por eso aseveramos “que no hubo una apertura de los medios de comunicación, pues no se privilegió a ningún concesionario, a pesar de que la difusión de este tipo de acontecimientos siempre se le daban a Televisa. Pero en esta ocasión no fue así, porque la Cámara Nacional de la Industria de Radio Televisión, se encargó de la organización del debate y como los dueños de los medios de comunicación electrónicos forman parte de ella decidieron participar.”⁵⁸

La decisión de que fuera la CIRT quien transmitiera el histórico encuentro (propuesta que hiciera en un principio el candidato del PAN, Diego Fernández de Cevallos, la cual fue bien acogida por los concesionarios), abrió la posibilidad de que todos los canales de TV y estaciones radiofónicas lo difundieran.

Durante la transmisión los concesionarios no se beneficiaron porque el debate no se comercializó. El beneficio vino después con los análisis que efectuaron las diferentes televisoras y emisoras radiofónicas, “pero recibir un beneficio directo ninguno y tal vez lo que le parece más grato al público de México fue que todo el mundo le entró a la transmisión del debate sin competencia, sin exclusiones, sin protagonismos. Los medios deciden cumplir el papel que les corresponde, nadie rehúso a transmitirlo... Yo creo que esta es la primera vez que hay una fusión de las televisoras, además de que cada uno estaba consciente de sus alcances y pese a que

⁵⁷ Entrevista con Mayté Noriega (moderadora del debate del 12 de mayo de 1994), el 22 de enero de 1997.

⁵⁸ *Idem*.

Televisa tenía mayor presencia con la cobertura nacional del canal dos, no entró al regateo, ni a negociaciones.”⁵⁹

Cada uno de los canales de TV y emisoras radiofónicas, con sus propios recursos, con quienes consideraban que eran sus especialistas más importantes, organizó su análisis después del esperado encuentro y estos programas si los comercializaron.

Aunque debemos hacer énfasis en que no fue una decisión de los propios medios de comunicación electrónicos abrirse para difundir el debate del 12 de mayo de hace tres años, puesto que “cada uno de ellos hubiera deseado tener esta transmisión para ellos solos, tener la exclusividad.”⁶⁰

Pero lo que “en realidad pasó fue que el gobierno lanzó la señal y el que la recogió, la recogió, a nadie se le vendió la señal, ni se le compró, quienes desearon recoger la señal y utilizar su tiempo para transmitir la confrontación, lo hicieron.”⁶¹

Otro de los aspectos interesantes que arrojaron los monitoreos de Alianza Cívica fue que el Canal 11 fue más equitativo que las otras dos televisoras, por lo que mantuvo su apertura al dar un espacio similar a la cobertura de las campañas proselitistas de los tres principales partidos políticos.

Sin embargo, debemos recordar otro fenómeno paralelo a esa supuesta apertura, nos referimos a la desaparición en pantallas del candidato que ganó el debate televisivo, Diego Fernández de Cevallos. “Primero se tendría que aclarar por qué dejó de hacer campaña o si fueron los medios de comunicación los que ya no cubrieron sus actividades.”⁶²

A este respecto el periódico *Reforma* publicó el 20 de junio de ese año, que el candidato del PAN, Diego Fernández de Cevallos, realizó en los últimos 15 días

⁵⁹ Idem.

⁶⁰ Idem.

⁶¹ Entrevista con Adolfo Aguilar Zinser (Representante de Cuauhtémoc Cárdenas en las negociaciones del debate del 12 de mayo de 1994). el 6 de diciembre de 1996.

⁶² Entrevista con el Lic. Miguel Ángel Acosta Valverde (Coordinador del área de derecho a la información de la Academia Mexicana de Derechos Humanos A.C.). 3 de febrero de 1997.

después de la confrontación, mucho menos actividades que sus dos principales rivales en la contienda electoral por la Presidencia de la República. (Véase cuadro 6).

CUADRO 6

Actividad	Cerdas	Diego Fernández	Alfaro
Estados visitados	5	ninguno	5
Actos masivos (más de mil asistentes)	10	3	21
Reuniones con empresarios	6	ninguna	4
Conferencias de prensa	8	2	2

Nota: Las actividades mencionadas fueron publicadas.⁶³

Por su parte, Diego Fernández de Cevallos aseveró que después del debate se dio toda una campaña en su contra con el fin de crearle una imagen de un candidato en retirada, lo cual no fue cierto. Porque siguió recorriendo el país, pero los medios de comunicación cerraron una opción que era válida para el pueblo de México.⁶⁴

Podemos constatar que se presentaron los dos fenómenos, Diego Fernández de Cevallos tuvo menos actividades que sus dos principales adversarios después del 12 de mayo cuando se llevó a cabo el debate, y también, paralelamente los medios de comunicación comenzaron a privilegiar al candidato del PRI.

En esta tercer etapa, según los monitoreos de Alianza Cívica, "Zedillo empezó a subir y recuperar el tiempo perdido. Cárdenas que había estado muy por debajo después del debate tuvo que remar para lograr otra vez una cierta aceptación entre el público y los medios de comunicación"⁶⁵

⁶³ Cfr. *Reforma*, 20 de junio de 1994. Primera plana.

⁶⁴ Entrevista con Lic. Diego Fernández de Cevallos (Candidato a la Presidencia de la República por el Partido Acción Nacional), el 2 marzo de 1997.

⁶⁵ Entrevista con el Lic. Miguel Ángel Acosta Valverde (Coordinador del área de derecho a la información de la Academia Mexicana de Derechos Humanos), 3 de febrero de 1997.

A partir de julio unas cuatro ó cinco semanas antes de los comicios el panorama se volvió a descomponer, los medios empezaron a privilegiar de nuevo al candidato del PRI, Ernesto Zedillo, seguía apareciendo en primer lugar.

Ahora lo que cambió fue la presentación de la información: por ejemplo, el priista realizó grandes cierres de campaña y comenzaron a aparecer un cierto tipo de tomas en donde los planos daban la idea de haber una gran cantidad de gente que participaba

Este tipo de encuadres eran realizados desde un helicóptero y en ellos se mostraba gente festiva que bailaba. "Con esas tomas los medios de comunicación contribuyeron para que Zedillo tuviera mayor fuerza, ya que contenían y enviaban al televidente un mensaje. el PRI está reuniendo a una gran cantidad de electores." ⁶⁶

Además de que hubo tomas del candidato oficial con su familia mostrando el rostro humano del aspirante, en tanto que al resto de sus adversarios ninguna cadena televisiva realizó este tipo de imágenes, evidenciando un calor favoritismo hacia el candidato priista

Un ejemplo de como se privilegió en los espacios televisivos al candidato del PRI fue cuando el 8 de junio de 1994, Zabudowsky invitó por primera vez al noticiario *24 Horas* a un aspirante a la Presidencia de la República y ese casualmente tuvo que ser el del partido oficial, Ernesto Zedillo.

Un día antes, el priista había participado con los otros ocho candidatos en la comida que los dueños de los periódicos les ofrecieron con el fin de celebrar el día de La Libertad de Expresión, la cual quedó de manifiesto que pese a las múltiples reclamaciones y acuerdos hechos, la actitud y preferencia de los consorcios televisivos existentes en nuestro país no es equitativa, pues están íntimamente ligados al Estado.

Durante la campaña electoral de 1994 tal vez hubo pocos casos de censura para los aspirantes de oposición, sin embargo, la cobertura, el manejo de las imágenes y el tiempo dedicado a la candidatura del abanderado priista siempre fue mayor y mejor manejada que la de los otros contendientes. No sólo en Televisa sino también en TV-

⁶⁶ Idem.

Azteca, la presencia del candidato priista, siempre fue manejada de tal manera que invariablemente fue sobresaliente.

Por lo que, los acuerdos de equidad instrumentados por el Instituto Federal Electoral y los representantes de los partidos contendientes, invitando a los concesionarios de las empresas radiofónicas y televisivas para cubrir de forma igualitaria las actividades proselitistas de los nueve aspirantes presidenciales, no se cumplieron cabalmente.⁶⁷

En 1994, el régimen político mexicano permitió que los medios de comunicación se abrieran, transmitiendo un debate televisivo entre los candidatos de las tres principales fuerzas políticas, porque en ese momento necesitaba legitimizar y asegurar que los comicios del 21 de agosto fueran los más transparentes de la historia política de México.

Durante la misma jornada electoral no se permitió una cobertura en vivo las 24 horas del día, porque la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión ordenó a sus afiliados no hacerlo, además de que las señales de los canales informativos de las cadenas estadounidenses NBC y CNN fueron bloqueadas para que los mexicanos recibieran lo que así convenía al gobierno.

El manejo de la información que se dio en ese entonces definitivamente atentó contra el derecho de información de los mexicanos y después de los comicios, los medios de comunicación sólo enfatizaron la gran votación, el triunfo priista y minimizaron las protestas o noticias sobre irregularidades electorales.

“Al final llegamos a las viejas prácticas de no informar veraz, oportuna y objetivamente. Esto confirma que en los comicios de 1994 se registró un relativo avance en cuanto a la apertura de los medios de comunicación, pero al concluir se revirtió, porque lo único que pretendía el régimen era levantar a un candidato alterno y asegurarse de que no se repetiría el fenómeno de 1988, ya que lo importante era

⁶⁷ Para mayor información véase Albarrán de Alba Gerardo, et al. “Zabludovsky pone a “24 Horas” al servicio de la “promoción acclerada” de la imagen de Zedillo”. *Proceso*, núm. 922, 4 de julio de 1994. pp. 7-16.

legitimar estas elecciones y que no quedara duda alguna del triunfo de Ernesto Zedillo sobre sus principales adversarios”⁶⁸

Estas y otras actitudes nos llevan a confirmar que después del esperado encuentro del 12 de mayo, los medios de comunicación electrónicos y en especial la televisión se volvieron a cerrar, por lo que los espacios obtenidos por los partidos de oposición en este medio son mínimos ya que sólo se mantienen los espacios que otorga el Instituto Federal Electoral

La apertura de los medios de comunicación no se mantuvo, porque todavía existe “una estructura de los medios de comunicación electrónica y audiovisual, parcialmente plural y no policéntrica”.⁶⁹ Una de las primeras periodistas censuradas en este sexenio fue Isabel Arvide, directora del ya desaparecido periódico *Summa*, por haber puesto como principal cabeza “Decepcionó el gabinete”, motivo por el cual el mandatario de la nación se molestó con la periodista y ello ocasionó que el dueño del diario la despidiera

La libertad de expresión, tanto en los medios impresos como en los electrónicos, sigue siendo coartada tal vez ya no tanto como en la década de los setenta, pero esta apertura ha sido muy lenta y gradual, con más retrocesos que avances.

Prueba de ello se pone de manifiesto con un análisis realizado por un organismo internacional llamado *Freedom Forum*, el cual destacó que la prensa mexicana es parcialmente libre. Según este estudio, de un total de 64 países con prensa parcialmente libre, México ocupa el 62, lo cual demuestra que nuestra prensa aún no practica la libertad de expresión en toda su extensión, porque la información siempre está expuesta a los designios de la publicidad y de los intereses que tenga el dueño del periódico con el gobierno.

⁶⁸ Entrevista con el Lic Miguel Ángel Acosta Valverde (Coordinador del área de derecho a la información de la Academia Mexicana de Derechos Humanos. A.C.) el 3 de febrero de 1997.

⁶⁹ Zamitiz Gamboa, Héctor. “El proceso de comunicación política en las campañas presidenciales de 1994 y la opinión pública en México”, en *Estudios Políticos*, número 6. Nueva Época. enero-marzo, 1995.

Freedom Forum también registró que Televisa, la cadena de televisión líder en México, realizó una cobertura tendenciosa de la rebelión zapatista en Chiapas. Y señaló que el gobierno mexicano provee a muchas empresas periodísticas de anuncios publicitarios y otro tipo de asistencia, con las cuales se mantienen estos medios de comunicación.

Aunado a ello, otro importante organismo estadounidense, el Comité para la Protección de Periodistas (CPJ), aseguró que en los últimos años los periodistas que se dedican a la investigación de funcionarios públicos involucrados en el narcotráfico, son continuamente amenazados de muerte.

El CPJ aseveró que en México, tan sólo en 1995, se registraron 14 casos de hostigamiento y censura, así como el asesinato de un comunicador. La libertad de expresión en este sentido se ve de nuevo coartada, sobre todo, porque el narcotráfico está inmerso en las altas esferas de la política mexicana.⁷⁰

Pero, no tiene caso enumerar las situaciones de cientos de periodistas que son acosados, golpeados, hostigados o requeridos legalmente, por ejercer su profesión en lo que va del presente sexenio. Sólo vasta mencionar el incidente de los reporteros de *La Jornada*, Carlos Fernández Vega, Ciro Pérez Silva y Juan Manuel Venegas, quienes fueron demandados por difamación y calumnias por el presidente de TV Azteca, Ricardo Salinas Pliego.

Otro caso es el de los reporteros Martín Enriquez y Filiberto Lastra, del noticiario radiofónico *Telesreportaje*, quienes interpusieron una denuncia penal contra Oscar Solís Brito, asesor jurídico de la Dirección de Seguridad Pública en Villahermosa, Tabasco, por lesiones de arma punzocortante. Los periodistas establecieron en la averiguación previa G11-1538/96 que el funcionario citado junto con otros dos desconocidos, los golpearon y los lesionaron con una navaja al salir de

⁷⁰ Para mayor información consultar *El Financiero*, 15 de marzo de 1996. p 32.

una fiesta. Testigos de la trifulca relataron que el funcionario gritaba que ya estaban cansados de las críticas de *Telerreportaje* en contra de su gobierno.⁷¹

Estos son sólo dos de los 22 casos suscitados contra reporteros tanto de medios impresos como electrónicos, en el último semestre de 1996. Lo importante aquí es que la libertad de expresión obtenida hasta el momento, no ha sido fácil y quienes se atreven a efectuar este derecho sufren las consecuencias.

Ejemplo de ello, es la situación del periódico *El Universal*, diario que al endurecer su postura hacia el gobierno con la presencia de colaboradores como el columnista político, Carlos Ramírez, además de cambiar su línea editorial y publicar reportajes de investigación, provocaron que el dueño de este diario fuera requerido por la Procuraduría General de la República, por no pagar al fisco los impuestos correspondientes, aseveró la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto ocurrió en septiembre de 1996 y desde ese entonces Juan Francisco Ealy Ortiz, dueño de esa empresa periodística a enfrentado diversas demandas, sin embargo es incierto saber cuánto tiempo podrá sostener su política editorial y aguantar las presiones.

Lo antes descrito, nos lleva a ratificar que luego de los comicios del 21 de agosto, no sólo los medios electrónicos se cerraron a las diferentes opiniones que existen en el país, sino que los medios escritos también enfrentan serios problemas para poder desarrollar su función libremente, por lo que en la mayoría de los casos se ven en la necesidad de cambiar su postura editorial antigubernista por una más oficialista.

Aunque no podemos negar que en la capital del país existe una tendencia en los medios electrónicos, particularmente en la radio, por dar más espacios a los grupos opositores al régimen, pero esta pequeña apertura se mantiene ciertamente por la presión que está ejerciendo la sociedad a través de las organizaciones sociales y los propios partidos políticos.

⁷¹ Cfr. *Los Periodistas*, año 1, núm. 1, Órgano Informativo de la Fraternidad de Reporteros de México, p. 5.

“Encontramos algunos cambios interesantes sobre todo en la radio, que es donde se observa una gran apertura, ahí se puede decir todo a veces con una enorme irresponsabilidad, incluso en algunos momentos se llega a la calumnia abierta, por lo que podemos aseverar que existen aciertos y desaciertos. Pero, eso es un ejemplo de lo que puede ser la pluralidad y al final es el radioescucha, quien determina con quien se va”⁷²

Si a esto le sumamos la caída en picada de la credibilidad de Televisa (originada por su cobertura oficialista), así como el enfrentarse a la competencia con TVAzteca, fenómenos que permitieron la apertura de ese consorcio, la cual se dio primero en sus emisoras radiofónicas que integran el grupo Radiópolis.

Debemos mencionar que “desde hace dos años la radio hablada de Televisa posee una línea muy abierta. En todas las emisiones del noticiario *Detrás de la noticia*, además de que, con la participación de comentaristas como Carlos Ramírez, Tomás Mojarro, Cristina Pacheco, entre otras personalidades, se logró una mayor apertura en este consorcio.”⁷³

En los últimos meses de 1996, la censura en radio no se dio tanto como en televisión, porque en el Distrito Federal hay diversos grupos radiofónicos (sumando 58 estaciones) y cada uno cuenta con programas informativos que compiten por la audiencia y una forma de hacerlo es presentando al auditorio las diversas opiniones acerca de los problemas nacionales e incluso en algunas estaciones se hacen programas tipo mesa redonda o panel los cuales tienen por objeto fomentar el debate y la confrontación de ideas, ejemplo de ello, es el segmento denominado *Tertulia* dentro del noticiario matutino de Radio 13.

Además de que en tiempo de elecciones, algunas emisoras organizaron debates entre los candidatos a gubernaturas o presidencias municipales, como fue el caso de algunos candidatos a ocupar las presidencias municipales más importantes del estado

⁷² Entrevista con Mayté Noriega (moderadora del debate del 12 de mayo de 1994), el 22 de enero de 1997.

⁷³ Entrevista con Blanche Petrich (Conductora del noticiario radiofónico “*Detrás de la noticia*”), el 2 de marzo de 1997.

de México efectuados en el programa de Nino Canún que transmite Organización Radio Fórmula

Pero, esta situación no se presenta igual en el resto de los 31 estados de la República, puesto que existen entidades donde la cobertura de las campañas electorales en radio no es equitativa, incluso se llega al extremo de que si no existe dinero de por medio no se cubren las actividades de los candidatos opositores al PRI. Si el partido político quiere difundir los actos de sus aspirantes tiene que pagar a las emisoras radiofónicas para que cubran sus mitines proselitistas, de otra forma pasan inadvertidos para los noticiarios radiofónicos locales.⁷⁴

“Existe mucha cerrazón en algunos medios de provincia que sólo transmiten mensajes del Revolucionario Institucional Sin embargo, este tipo de actitudes deberán modificarse ante la inminente transición a la democracia que se viene gestando a pasos gigantescos. Ello provocará que los medios que luchan por la veracidad sobrevivan y los que mantienen una línea oficialista sucumban.”⁷⁵

Por otro lado, tenemos que la apertura de la televisión hacia los partidos de oposición es insuficiente, porque “el encuentro del 12 de mayo fue sólo una ventana que se abrió en ese entonces, pero en la actualidad permanece cerrada ante las diferentes corrientes y opiniones que hay en el país, ya que los medios de comunicación están controlados y en su mayoría están sesgados, pero poco a poco van a tener que irse abriendo, aunque esa tarea de exigir que sean más plurales le corresponde a los diferentes movimientos sociales.”⁷⁶

Para otros especialistas en comunicación o encargados de las oficinas de prensa de los partidos políticos, “después del encuentro del 12 de mayo de 1994, los medios de comunicación electrónicos que permanecieron cerrados en ese entonces,

⁷⁴ Entrevista con Hiram Torres (Subsecretario de Comunicación y Propaganda del PRD), el 6 de diciembre de 1996.

⁷⁵ Entrevista con Antonio Sola Reche (Subdirector de Comunicación y Relaciones Públicas del Comité Ejecutivo Nacional del PAN), el 26 de noviembre de 1996.

⁷⁶ Entrevista con Adolfo Aguilar Zinser (representante de Cuauhtémoc Cárdenas en las negociaciones del debate del 12 de mayo de 1994), el 6 de diciembre de 1996

mantienen su postura y los que demostraron ser plurales tratan de continuar con esa posición.”⁷⁷

En tanto que, para algunos miembros del Partido Revolucionario Institucional, “la confrontación televisiva de hace tres años significó una apertura, la cual no se mantiene porque los costos en televisión son muy elevados y porque habría que generar consumidores para este tipo de debates.”⁷⁸

Coinciden en señalar que la radio está realizando una excelente función en cuanto a la politización de los radioescuchas, puesto que está produciendo generaciones de jóvenes más críticos y politizados, quienes en un futuro exigirán esos espacios en televisión, la cual reiteran permanece cerrada.

Sugieren que se debe echar mano de los tiempos oficiales para fomentar una cultura política más amplia, para lo cual se tiene pensado realizar algunas reformas a la Constitución Política en materia de medios a fin de que no sólo se puedan elaborar debates televisivos electorales, sino también otro tipo de programas e incluso que los partidos políticos puedan contar en un futuro con un canal de televisión y otro de radio, propuesta que también demandan los miembros del Partido de Acción Nacional y el de la Revolución Democrática. Estos últimos aseveran que “en México sólo habrá una apertura real en los medios de comunicación cuando estos sean totalmente democráticos y todos los partidos políticos puedan acceder a ellos en igualdad de condiciones.”⁷⁹

Para quienes laboran en la televisión, la apertura en este medio comienza a darse con programas profundamente albureros como es el caso del “Diario de la Noche” de TVAzteca, que permiten el manejo de situaciones que antes no se podían transmitir. Este tipo de programas se ven también en Televisa, pero en menor medida y calidad.

⁷⁷ Entrevista con Antonio Sola Reche (Subdirector de Comunicación y Relaciones Públicas del Comité Ejecutivo Nacional del PAN), el 26 de noviembre de 1996.

⁷⁸ Entrevista con Javier Macías García, (Subdirector de Comunicación Social del PRI), el 26 de noviembre de 1996.

⁷⁹ Entrevista con Hiram Torres (Subsecretario de Comunicación y Propaganda del PRD), el 6 de diciembre de 1996.

Situaciones de una gran apertura que se volvieron grotescas, pero no en el ámbito de la política y del tratamiento de la información en los telediarios de ambas empresas no hay cambio alguno, no hay apertura alguna; sigue siendo lo más importante lo que pueda decir el dirigente del PRI o el presidente de la República ..

“Los partidos de oposición tienen mayores espacios, pero en su tendencia abierta es evidente y manifiesta la presencia del gobierno en ambas televisoras. Ejemplo de ello, son las campañas de descrédito contra el obispo Samuel Ruiz. La gente se da cuenta de que no hay apertura, que siguen obedeciendo los dictados del gobierno.

“Entonces la apariencia de crítica se da en algún comentario aunque el televidente se da cuenta que siguen obedeciendo a pie puntilla la línea del gobierno.

“En este momento hay una enorme contradicción, por ejemplo en los noticieros de TVAzteca, los cuales son profundamente gobiernistas y para no comprometerse en el manejo de la información están llenos de reportajes que no dicen nada

“La introducción del segmento de “Hechos de Peluche”, donde se burlan abiertamente de los funcionarios públicos, caricaturizan a los funcionarios públicos, los ponen en evidencia, con eso nos quieren decir que son muy críticos cuando lo que nos están manifestando es una profunda contradicción en el manejo informativo somos gobiernistas, pero si tenemos esa capacidad para criticar al gobierno.

“Entonces no hay tal apertura, el noticiero de Canal 11 cada vez es más gobiernista, más priista, a pesar de que sigue siendo uno de los noticieros que continúa con los mismos valores que le dieron credibilidad durante muchos años.”⁸⁰

La estructura de los medios de comunicación electrónicos, en especial la televisión no ha cambiado en cuanto al ámbito político, y como una forma de apertura se introdujo la nota roja, la cual nunca antes tuvo un espacio en la TV tan importante como lo tiene ahora, puesto que era patrimonio de la prensa escrita.

⁸⁰ Entrevista con Mayté Noriega (moderadora del debate del 12 de mayo de 1994), el 22 de enero de 1997.

Aunado a ello encontramos que los propietarios o concesionarios de los medios de comunicación electrónicos, así como los conductores de los principales noticieros de ambas televisoras, continúan manifestándose abiertamente priistas y exageran los comentarios respecto a posibles conflictos de los partidos de oposición, en particular del Partido de la Revolución Democrática a decir de los dirigentes de ese partido, quienes fueron a protestar a las afueras de las instalaciones de TVAzteca por los comentarios tergiversados que hiciera el conductor del noticiero *Hechos* de fin de semana, Raúl Sánchez Carrillo.

Este tipo de actitudes seguirán presentándose, porque los concesionarios de los medios electrónicos tienen fuertes compromisos con el gobierno, quien a través de ellos ejerce un fuerte control y manipula los movimientos sociales que exigen una mayor participación democrática.

Sin embargo, el antecedente del debate entre los aspirantes presidenciales de las tres fuerzas políticas más prominentes del país debe ser no sólo un ejemplo a seguir sino a mejorar en futuras elecciones.

3.6 ¿POSIBLE REGLAMENTACIÓN DE LOS DEBATES ELECTORALES TELEVISIVOS?

Los debates electorales televisivos sirven para que la opinión pública tenga una visión clara y precisa de las propuestas de cada uno de los contendientes que participan en ese encuentro. Por eso, son un elemento sustancial dentro de una campaña política. Sin embargo, en México, la era de los debates apenas inicia, por lo que algunos especialistas y miembros de diferentes partidos políticos sugieren que exista una disposición legal que reglamente a nivel general estas confrontaciones.

Coinciden en señalar que se deberían hacer algunas especificaciones generales en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), ya que cada debate es diferente al participar diversos personajes y organismos, por lo que cada uno tendrá sus reglas y particularidades negociadas con anterioridad.

En el Cofipe se pueden establecer los tiempos fijos en radio y televisión para la celebración de debates entre los candidatos a cualquier puesto de elección popular durante las campañas políticas. También se podría fijar que se celebrarán debates únicamente entre las fuerzas políticas que tengan registro.⁸¹

Dentro de las particularidades se encuentra fijar los tiempos de participación de los candidatos, el formato, la escenografía, quién asiste al foro, horarios de transmisión, el o los moderadores, entre otros aspectos.

• “En la reglamentación general como en la particular se debe de buscar la equidad en el uso de las imágenes de los contendientes, a fin de que no se manipulen después de la confrontación. Además de que se deben de explorar diferentes formatos, tantos como la imaginación pueda crear, pero ante todo que sean ágiles.”⁸²

Uno de los formatos que podrían funcionar es el de panel en el que participen connotados periodistas o especialistas en diversos temas, que se caractericen por su pluralidad y que sean estos quienes planteen una misma interrogante a los contendientes, para analizar así quien es el que tiene mayor conocimiento del problema y cuáles son sus propuestas.

La agenda de los tópicos a tratar se puede obtener por medio de encuestas a los propios electores; dichas encuestas tendrán por objetivo investigar cuáles son los principales preocupaciones del electorado para ser abordadas por los candidatos.

Los panelistas tendrán que ser escogidos por su objetividad y pluralidad, cada uno de los candidatos contará con tiempos iguales para contestar y replicar.

A continuación se da un formato de un debate estilo panel, el cual se obtuvo de los archivos de la secretaría electoral del PRD y fue similar al que sostuvieron en junio de 1996, Amalia García y Manuel López Obrador, cuando ambos contendían por la presidencia de ese partido.

⁸¹ Entrevista con Javier Brown Cesar (Director del Centro de Documentación e Información sobre el PAN), el 21 de noviembre de 1996.

⁸² Entrevista con Adolfo Aguilar Zinser (Representante de Cuauhtémoc Cárdenas en las negociaciones del debate del 12 de mayo de 1994), el 19 de noviembre de 1996.

Para la elección de presidente de la República, se podrían hacer una ronda de tres debates para abordar los temas más importantes, con el fin de conocer las diferentes posturas de cada uno de los contendientes sobre un mismo asunto. Asimismo, se recomienda que en cada uno de los debates se analicen únicamente tres tópicos con objeto de no aburrir a los televidentes.

Este puede ser un formato, pero podrían diseñarse otros de acuerdo con las necesidades e intereses de los participantes. En este esquema los panelistas exponen en forma objetiva el tema y hacen preguntas a los contendientes, quienes tendrán el mismo tiempo para contestar; los panelistas también tendrán oportunidad para replicar al igual que los candidatos.

El esquema presentado a continuación se repite conforme se inicia otro tema, por lo que consta de tres partes, las cuales sumándolas nos dan un total de 98 minutos, tiempo razonable para no cansar al teleauditorio. (Véase el cuadro 7).

Aunque debemos hacer énfasis en que este podría ser un modelo, pero se pueden hacer otros, tantos como la creatividad de los negociadores y participantes lo permitan, lo importante es aportar ideas para que los medios de comunicación sean más equitativos en tiempos de elecciones y sin ellas

CUADRO 7

TEMARIO:

- 1 - El desempleo en México.
- 2 - La educación pública.
- 3 - La inseguridad pública

	TIEMPO	TOTAL
Moderador (presentación)	1	1
Panelista X (expone)	3	4
Moderador (da la palabra)	.5	4.5
Candidato A (expone)	5	9.5
Candidato B (expone)	5	14.5
Candidato C (expone)	5	19.5
Moderador (da la palabra)	.25	19.75
Panelista X (réplica)	2.5	22.25
Moderador (da la palabra)	.25	22.5
Réplica 1 Candidato C	2.5	25
Réplica 2 Candidato B	2.5	27.5
Réplica 3 Candidato A	2.5	30
Moderador (presenta)	.5	30.5
Panelista Y (expone)	3	33.5
Moderador (da la palabra)	.5	34
Candidato B (expone)	5	39
Candidato C (expone)	5	44
Candidato A (expone)	5	49
Moderador (da la palabra)	.25	49.25
Panelista Y (réplica)	2.5	51.75
Moderador (da la palabra)	.25	52
Réplica 1 Candidato A	2.5	54.5
Réplica 2 Candidato C	2.5	57.0
Réplica 3 Candidato B	2.5	59.5
Moderador (presenta)	.5	60
Panelista Z (expone)	3	63
Moderador (da la palabra)	.5	63.5
Candidato C (expone)	5	68.5
Candidato A (expone)	5	73.5
Candidato B (expone)	5	78.5
Moderador (da la palabra)	.25	78.75
Panelista Z (réplica)	2.5	81.25
Moderador (da la palabra)	.25	81.5
Réplica 1 Candidato B	2.5	84
Réplica 2 Candidato A	2.5	86.5
Réplica 3 Candidato C	2.5	89
Moderador (da la palabra)	.5	89.5
Candidato C (comentario final)	2.5	92
Candidato B (comentario final)	2.5	94.5
Candidato A (comentario final)	2.5	97
Moderador (despide)	.5	98

CONCLUSIONES

El debate político como forma de manifestación de las ideas públicas ha estado presente desde el nacimiento de la democracia que se remonta a la época de los griegos y los romanos. El ágora era el punto de reunión de los senadores quienes discutían ya desde entonces las cuestiones públicas. Fue la versión antigua de nuestros actuales congresos. En la vetusta Atenas funcionaba la democracia o gobierno del pueblo, el cual estaba formado por una asamblea popular y el senado o consejo.

Dentro de las funciones del senado se encontraba la de proponer las leyes que debía aprobar la asamblea, en ambas instancias se desarrollaban discusiones políticas sobre como gobernar a la población, siendo estas los antecedentes de las contiendas e ideas políticas.

En la época de la Edad Media prevalecieron las ideas del filósofo Tomás de Aquino, quien por medio del derecho natural justificaba la actuación de los reyes y ministros de la Iglesia, pues éste no fue producto del debate sino una imposición de los monarcas para explicar la existencia de los desposeídos y cuáles eran sus derechos. Esa etapa duró diez siglos.

El desarrollo comercial y los descubrimientos geográficos contribuyeron al intercambio de ideas. En Inglaterra crecieron las instituciones parlamentarias que llevaron a la democracia. Mientras que en Francia se desarrollaron las bases de las monarquías absolutas que derivarían en el siglo XVI. En la etapa de la Ilustración Montesquieu luchó contra el poder absoluto de la monarquía y la Iglesia Católica. Rousseau proponía la república como forma de gobierno.

El Contrato Social, el texto clásico de Rousseau, sostiene que la voluntad de todos los miembros del Estado constituye la voluntad general. En la Revolución Francesa el debate político tomó gran fuerza en personajes como Dantón y Robespierre, quienes defendieron sus ideales de igualdad frente a los privilegios de la monarquía. En la Asamblea Nacional se llevaron a cabo debates políticos entre los miembros de los estados generales con el propósito de redactar una Constitución.

Después vendría el movimiento revolucionario del Socialismo que llevó a la gente del pueblo a tomar las plazas y los espacios públicos para debatir el futuro político que en los albores del siglo veinte llevarían a la Revolución de Octubre con Lenin a la cabeza, como el gran polemista.

En este repaso por la historia encontramos que existieron diferentes formas de debatir los asuntos políticos, los cuales sólo se daban entre la clase política y que para llevar a cabo sus ideas fue inevitable en la mayoría de los casos los levantamientos armados o las grandes revoluciones sociales. Aunado a ello, hallamos también que los políticos han utilizado los medios de comunicación para dar a conocer sus ideas, en un principio fue el lenguaje hablado y escrito, luego el libro, los periódicos y en siglo XX la radio, la televisión y el Internet.

México no es la excepción, desde luego que las ideas de la Ilustración, la Revolución Francesa y la tradición parlamentaria inglesa influyeron a los gérmenes independentistas que en 1810 se lanzaron a la revuelta. Hidalgo, Morelos, Allende, entre otros perfeccionaron sus ideas independentistas después de muchísimos debates, aunque estos fueran secretos.

En la etapa posterior a la lucha vinieron los debates por confeccionar la Constitución de 1824 y el carácter independentista de México, en el cual la confrontación de las ideas se daba tanto en el naciente Congreso como en los periódicos de la época, mientras que los levantamientos armados y las revueltas sociales continuaban. Antonio López de Santa Ana reflejaría en sus actos de gobierno su autoritarismo y su negación a la democracia, es decir, al debate y la polémica. Después vendrían las controversias entre el conservador Lucas Alamán y el liberal José María Luis Mora. Ambos ideólogos representarían a los dos grupos entre los que se da el gran debate del siglo XIX, por un lado a los centralistas y monarquistas, por otro a los liberales puros y moderados.

La corta época de la monarquía con Maximiliano de Habsburgo vendría a darle nuevos aires a las ideas liberales que ya se desarrollaban entre la clase política de entonces. Con la Reforma liberales y conservadores alimentaron el debate,

especialmente luego del triunfo de los primeros sobre los segundos. Después ese germen de cultura política del debate se perdería en gran parte con el período dictatorial de Porfirio Díaz. Y de nueva cuenta el país se ve envuelto en un movimiento armado, con la Revolución Mexicana de 1910, del cual sobresalen las ideas de los hermanos Flores Magón, Francisco I. Madero, Emiliano Zapata, Francisco Villa y Venustiano Carranza, quienes años antes de iniciar la revuelta ya realizaban debates públicos en los clubes del Partido Liberal y exponían sus ideas en los periódicos de la época como *El Hijo del Ahuizote* y *Regeneración*, pero al no haber una respuesta positiva a sus peticiones democráticas se vieron obligados a recurrir a las armas.

La lucha armada de 1910-1917 tuvo un momento culminante de debate y confrontación de las ideas que fue la Convención de Aguascalientes en octubre de 1914, donde carrancistas, villistas y zapatistas se sentaron a discutir el rumbo que tomaría México a partir de ese momento. No obstante, la falta de consenso entre los congresistas y la intransigencia de Venustiano Carranza, así como la inexistencia de un plan nacional ocasionaron que la única instancia donde hubo debate en esta época se fuera por la borda y originó otros tres años de levantamientos armados entre las diferentes facciones, quienes publican sus postulados en diarios como *La Prensa*, *La Convención* o *en Tierra y Justicia*.

Sin embargo, los planteamientos discutidos en esta Convención finalmente se volvieron a discernir en el Constituyente de 1916 y quedaron asentados en la Constitución de 1917. Estableciéndose a partir de ese momento los gérmenes del actual sistema político mexicano con la llegada al poder de los caudillos revolucionarios: Obregón, Calles y Lázaro Cárdenas, donde el poco debate que había se lleva a cabo tanto en el Congreso como en las asambleas de los partidos políticos. En 1928 Calles fue quien unificó a la familia revolucionaria en una sola agrupación denominada Partido Nacional Revolucionario (PNR), órgano del cual saldrían los futuros presidentes de la República mexicana.

Para estas fechas los periódicos *El Universal* y *Excélsior* son ya los grandes diarios de la nación, además de que el gobierno impulsó y vigiló de cerca el desarrollo de la radiodifusión. En tanto que el debate se da tanto en el interior del PNR, como al exterior con uno de sus principales opositores, José Vasconcelos, candidato a la Presidencia por el Partido Nacional Antirreeleccionista en 1930.

El debate fue nulo o mejor dicho controlado, porque a la oposición no se le permitía actuar con efectividad, mientras que los medios de comunicación permanecen cerrados a otras corrientes políticas que no fueran las del PNR y únicamente se dedicaron a actividades comerciales y de entretenimiento

Cuando Cárdenas del Río asumió la Presidencia el debate político fue distinto porque se logró consolidar la organización de los sectores obrero y campesino en sus respectivas centrales, la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Nacional Campesina (CNC), además apoyó el plan sexenal y aquí inició la modalidad del período presidencial de seis años. Asimismo, en 1938 se reformó PNR y cambió de nombre por el de Partido de la Revolución Mexicana (PRM).

En la década de los cuarenta México logró entrar a la modernidad con la consolidación de sus instituciones y que la sucesión no se tornara de manera violenta, también comenzó el desarrollo de la televisión como medio de comunicación. En materia política y de competencia electoral, nació en 1939, el Partido Acción Nacional (PAN), pero postuló candidato a la Presidencia de la República hasta 1952.

Durante las administraciones de Manuel Avila Camacho y Miguel Alemán, el Partido de la Revolución Mexicana sufrió una reestructuración, sobre todo en el sector popular, a fin de institucionalizar al ejército y para las elecciones de 1946 cambió de nombre convirtiéndose en el actual Partido Revolucionario Institucional (PRI).

A partir de ese entonces se consolidó un sistema político mexicano autoritario, donde el presidente de la República designó a su sucesor, a los gobernadores y a sus colaboradores. Sin embargo, siempre buscó legitimarse aceptando que haya partidos de oposición, pero éstos no lograron contar con la suficiente fuerza para poder

contrarrestar al PRI, porque éste órgano se convirtió en uno de los principales pilares del sistema y los absorbió.

En este contexto, surgió en 1950 la televisión, la cual desde hacía ya 10 años, estaba íntimamente ligada a la política, prueba de ello es que la inauguración de la televisión se llevó a cabo con la transmisión del cuarto informe de gobierno de Miguel Alemán, quien años más tarde apareció como accionista del consorcio Televisa, que primero fue Telesistema Mexicano en 1955, integrado por los canales dos, cuatro y cinco, al que en 1973 se unió el canal 8 para formar Televisión Vía Satélite, S.A. (Televisa).

En 1958 nació el canal 11 como una forma de contrarrestar a la TV comercial, pero este canal tampoco fue una alternativa para difundir y dar a conocer la diferentes corrientes de opinión existentes en el país, por lo que, el debate político que se dio era muy pobre, pues el único partido de oposición que existía en la Cámara de Diputados era el PAN, por eso hubo necesidad de reformar la Ley Electoral a fin de que los partidos de izquierda como el Partido Popular Socialista contara con representantes en el Congreso, pero aún así logró tenerlos.

Al margen del debate, los medios de comunicación afianzaban su relación con el gobierno al estipularse la Ley Federal de Radio y Televisión en 1960. No obstante, fue en el sexenio de Luis Echeverría cuando hubo un enfrentamiento directo entre los empresarios de las televisoras y el Ejecutivo, el cual culminó con la formación del grupo Televisa en 1973, el Reglamento a la ley anteriormente citada y la adquisición por parte del Estado del Canal 13.

La gran polémica entre los empresarios de los medios electrónicos y el gobierno apareció en los medios impresos. *Excélsior* se distinguió por su pluralidad y atacar a la administración de Echeverría, sobre todo por los acontecimientos ocurridos en contra de los manifestantes del 10 de junio de 1971, además del manejo informativo que comenzó a darle a la guerrilla. La respuesta del Ejecutivo fue la represión, la censura y el retiro de la publicidad, lo que finalmente llevó al director, Julio Scherer a salir de ese diario en 1976.

En este contexto fue también en el periodo de Luis Echeverría, cuando se estableció en la Ley Federal Electoral de 1973 en su artículo 39, en materia de prerrogativas de los partidos políticos, el acceso a los medios de comunicación electrónicos, hecho que surgió como una necesidad más de legitimar al sistema que de una apertura de los medios de comunicación. Lo anterior comprobó la crisis que comenzaba a padecer el sistema político al no tener el PRI competidores en las elecciones de 1976, pues el único candidato que se postuló fue el del Revolucionario Institucional, José López Portillo, quien al asumir el poder llevó a cabo una reforma electoral a fin de aparentar un sistema de partidos opositores, legalizando a los partidos de izquierda como el Partido Demócrata Mexicano (PDM), el Partido Comunista Mexicano (PCM) y el Partido Socialista Revolucionario (PSR), e incrementando a 100 el número de diputaciones de partidos minoritarios asignadas con base en una representación proporcional.

Innovaciones que quedaron asentadas en la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE) de 1977, la cual en su capítulo de prerrogativas a los partidos políticos dispuso que el acceso de éstos a la radio y televisión sería permanente a partir de ese entonces. Ello con el fin de dar una mayor participación y apertura política a los partidos políticos de oposición que así lo venían reclamando con anterioridad, pero sobre todo para legitimar al sistema político mexicano.

Esos cambios se reflejaron en los comicios de 1982 con la participación de siete candidatos a la Presidencia de la República. Este tipo de competencia electoral le dio legitimidad al sistema para continuar en el poder, además de que de nuevo se realizó una modificación a la legislación electoral en 1987, con el Código Federal Electoral, en el cual se disponía que cada partido dispondría de 15 minutos mensuales en radio y televisión.

En el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado nació Imevisión (1985), con la difusión de tres canales: 7, 13 y 22, pero este esfuerzo tampoco dio resultados positivos y lograr una cultura política más plural, además de que la TV comercial

siguió imperando tanto en lo comercial como en lo político. Por lo que, ambas se convirtieron en voceras del Ejecutivo y del PRI.

Después de cinco sucesiones presidenciales en las cuales no hubo grupos opositores de la misma familia revolucionaria, la de 1987 presentó un conflicto al interior del PRI, originándose con ello una crisis del sistema político, pues ésta estalló en uno de sus pilares, cuando la Corriente Democrática de ese partido exigió que la elección de su candidato a la Presidencia de la República fuera más democrática y no por "dedazo", es decir por designio del presidente saliente.

Durante este proceso electoral el comportamiento de los medios de comunicación, tanto impresos como electrónicos, fue completamente en favor del candidato del PRI, en detrimento del candidato del Frente Nacional Democrático (FND) y del PAN, Cuauhtémoc Cárdenas y Manuel J. Clouthier, respectivamente, quienes pugnaron por una mayor apertura de los medios de comunicación hacia los aspirantes de la oposición. Por esas fechas, el panista Clouthier hizo una invitación para realizar un debate electoral televisivo entre él y sus dos principales adversarios: Cuauhtémoc Cárdenas y Carlos Salinas; sin embargo esta solicitud no fue atendida ni por los candidatos, ni por los medios de comunicación.

Aunado a ello, los resultados electorales de 1988 han sido los más controvertidos de la historia de México al insistir los simpatizantes del FND que hubo fraude.

Esta situación cambió el panorama político del país, pues a partir de ese entonces, los partidos de oposición como es el caso del Partido de la Revolución Democrática (PRD), de nueva formación (1989) y el Partido Acción Nacional (PAN), adquirieron fuerza y competitividad frente al PRI. Aunque de manera momentánea porque en los comicios de 1991 el Revolucionario Institucional recuperó los espacios perdidos en el Congreso, gracias a su campaña de legitimación que estratégicamente creó Carlos Salinas de Gortari con el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), así como a las concertaciones que llevó a cabo con los líderes panistas, al aceptar el triunfo de ese partido en Baja California Norte (1989), los conflictos poselectorales en

Guanajuato y San Luis Potosí (1991), además de reconocer los resultados electorales en Chihuahua (1992)

De igual forma, el PRD y PAN exigieron una profunda reforma en la cual se proponía la ciudadanía del Consejo Nacional del Instituto Federal Electoral, mayor espacio para los partidos de oposición en los medios de comunicación masiva, entre más elementos.

A este escenario, le agregamos la demanda de la sociedad civil porque los medios de comunicación fueran más plurales, la falta de credibilidad en los noticieros de Televisa, empresa que buscó por todos lados crear una imagen de violencia a los dirigentes del PRD a fin de desacreditarlos; también encontramos la competencia que este consorcio televisivo comenzó a tener con TVAzteca a un año de su privatización, así como la cobertura que en un principio hizo del conflicto bélico en el estado de Chiapas y el asesinato de Luis Donald Colosio, candidato del PRI a la Presidencia de la República. Todos ellos, factores que ocasionaron una forzada apertura de los medios de comunicación, sobre todo en la televisión

Dentro de este contexto de competencia entre televisoras por un lado y por otro la competencia política, y la búsqueda de legitimidad por parte del sistema político para dejar claro que los comicios federales de 1994 serían los más transparentes de la historia de México, es como se dio paso a la realización del debate electoral televisivo entre los candidatos a la Presidencia de la República de los tres principales partidos políticos, así como la elaboración de varias encuestas previas, la presencia de observadores nacionales e internacionales, la realización de conteos rápidos y las encuestas a la salida de las casillas (*exit poll*).

Lo anterior explica el carácter circunstancial o coyuntural de los medios de comunicación masiva, en especial el de la televisión en ese momento, ya que después de ese debate del 12 de mayo de 1994, el acceso a ellos se restringió y la apertura lograda se perdió; porque los medios de comunicación masiva volvieron a privilegiar al candidato priista Ernesto Zedillo Ponce de León, otorgándole un 32 % de espacio en los noticieros televisivos, *24 Horas* de canal 2 de Televisa y *Hechos* de canal 13 de

TVAzteca, en tanto que el contendiente del PRD Cuauhtémoc Cárdenas obtuvo 19 % y el del PAN Diego Fernández de Cevallos 16.7%.

Por eso subrayamos que la realización del debate electoral televisivo entre los tres principales contendientes a la Presidencia de la República del 12 de mayo de 1994, significó para los medios de comunicación una apertura coyuntural, ya que ésta no logró mantenerse ni siquiera durante todo el proceso electoral.

A esta conclusión llegamos luego de conocer en qué circunstancias y cómo se acordó este debate, lo cual comprueba nuestra hipótesis que dice: "En el encuentro electoral televisivo que sostuvieron los tres candidatos más prominentes al Poder Ejecutivo Federal, la apertura de los medios de comunicación masiva fue circunstancial y no se ha modificado desde ese entonces a la fecha".

Hasta aquí hemos explicado en qué condiciones se dio el debate electoral televisivo, pero por qué los medios de comunicación no mantuvieron esa apertura. En primer lugar, tenemos que el aspirante del Partido Acción Nacional, Diego Fernández de Cevallos desapareció de la escena política dos o tres semanas después de haber resultado ser el vencedor del encuentro televisivo. Se comprobó que fue porque él dejó de hacer actividades proselitistas, pero también se encontró la posibilidad de que los medios de comunicación no cubrieron sus actos.

De igual forma, se halló que el candidato priista tuvo mayor tiempo en los noticiarios después del encuentro televisivo, además de que las televisoras comenzaron a realizar diferentes tomas de los actos masivos del aspirante en las que se destacaba un ambiente festivo, con lo cual lo favorecieron.

Por otra parte, el gobierno a través de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión no permitió a las diferentes emisoras radiofónicas y cadenas de televisión, tanto nacionales como internacionales, realizar una cobertura de la jornada de todo el día, sólo se transmitiría en los horarios ordinarios en los que había noticiarios.

Al final de los comicios, los medios de comunicación masiva destacaron el vencimiento del abstencionismo al acudir a las urnas el 77.8 por ciento del padrón y

minimizaron las irregularidades de la elección. Además de acrecentar la imagen de Ernesto Zedillo, quien ganó la elección con más 17 millones de votos, lo cual ratifica que el debate electoral televisivo que sostuvo con sus homólogos fue un elemento más para legitimar la jornada electoral, mas no una apertura de los medios, porque estos se volvieron acerrar.

Aunado a ello, el triunfador de las elecciones resultó ser el personaje que en el debate manejó el discurso tradicional, hecho que para algunos analistas significó que el electorado tuvo miedo de sufragar en contra del PRI, por temor a que se extendiera el conflicto armado en Chiapas a otras partes del territorio nacional, para otros representó madurez del electorado al no votar por quien ganó el debate.

Lo cierto es que después de la confrontación Cuauhtémoc Cárdenas perdió puntos y pasó de un segundo lugar de preferencias electorales a un tercero, logrando ocupar su sitio el panista Diego Fernández de Cevallos, al ser éste favorecido con el sufragio de los indecisos, pues según las encuestas previas al debate éstos eran un 27% del padrón electoral, después del encuentro este porcentaje se disminuyó a 16%, nueve puntos porcentuales de diferencia que se sumaron al ganador del debate, no así de las elecciones, mientras que los otros dos contendientes conservaron a sus simpatizantes.

Por lo tanto, aseveramos que los debates electorales televisivos a pesar de que van dirigidos a todos los electores, se hace hincapié sobre todo en a traer a los votantes indecisos, porque ellos son quienes en determinado momento pueden hacer que un candidato pierda o gane una elección, en especial cuando la votación no es tan cerrada y hay un gran número de indecisos. En el caso que estudiamos sólo hubo cambios en la segunda y tercera posiciones, ventaja que aprovechó el candidato del PAN. Y que el PRI aceptó, pues de todas formas éste organismo se beneficiaba al convocar y permitir el debate, pese a ser una exigencia de la oposición, ya que, por una parte daba legitimidad al proceso electoral y por otra le restaba puntos a su principal adversario durante todo el sexenio, al aspirante del PRD.

Es por eso que ratificamos que los debates electorales televisivos son un elemento que coadyuva a la democracia, sobre todo cuando existe una competencia

muy cerrada entre los contendientes y cuando hay un gran número de indecisos, en estas circunstancias los debates electorales sirven de apoyo tanto para el aspirante como para el elector a tomar una decisión.

Con la realización del debate electoral televisivo del 12 de mayo en México se comenzaron a sentar las bases para el desarrollo de una nueva cultura política, cuyo futuro exigirá la práctica constante de este tipo de confrontaciones televisivas. Aunque, para ello recomendamos la creación de formatos menos rígidos con la participación de especialistas y moderadores con opción a efectuar preguntas, así como de una reglamentación general a fin de que este tipo de acontecimientos se lleven a cabo en todas las elecciones a puestos populares y hacerles más complicado el camino a los publicistas y mercadólogos para que no nos vendan un falso proyecto político.

Por consiguiente, aseguramos que los debates electorales televisivos llegaron para quedarse y formar parte de la cultura política, prueba de ello es que en el proceso electoral de 1997 se realizaron otros dos debates, uno entre los candidatos a la jefatura del gobierno del Distrito Federal y otro entre los candidatos al Senado, lo cual reafirmó la consolidación de este tipo de confrontaciones en México. No obstante, debemos aclarar que cada encuentro televisivo es diferente, por lo tanto los impactos y los resultados serán distintos, de ahí que en un futuro sean un elemento más de continuo estudio.

En cuanto a lo medios de comunicación masiva corroboramos que si en el transcurso del propio proceso electoral no se mantuvo la apertura de estos, menos después de que Ernesto Zedillo tomó posesión de su cargo, puesto que el acceso a los medios como la televisión sigue siendo restringido, prueba de eso son las agresiones que centenares de comunicadores han sufrido, así como las demandas que han enfrentado decenas de reporteros por publicar información que afectaba intereses de reconocidos políticos. Los seis asesinatos de periodistas que van en el sexenio hasta este momento (noviembre de 1997), son ejemplo que demuestran la poca voluntad que

existe por parte del gobierno para que los medios de comunicación sean más abiertos y plurales.

Por otro lado, tenemos la competencia que surgió entre las televisoras por el *rating*, originada por intereses comerciales más que por una apertura política, prueba de ello es que ambas televisoras mantienen su línea informativa y los cambios que se han dado en Televisa son forzados porque así lo demanda el mercado, pero no hay una mayor apertura, simplemente la sustituyeron por programas que explotan la nota roja, lo mismo ocurre en TVAzteca, quien aparenta pluralidad con su actual sección de *Hechos de Peluche*, pero en realidad ridiculiza a los miembros del PRD, PAN y algunos funcionarios, pero no se atreven a manejar un peluche del presidente de la República.

Finalmente, podemos afirmar que desde hace 20 años se ha venido trabajando en legislar el derecho de la información, pero el gobierno no acepta que se concluya con su realización, la cual permitirá en el futuro garantizar una mejor libertad de expresión. Y los espacios obtenidos hasta el momento como fue la realización del debate electoral televisivo entre candidatos a la Presidencia de la República, son sucesos que deberán contemplarse en próximas elecciones, para lo cual insistimos en la creación de nuevos formatos y en una reglamentación mínima a fin de coadyuvar al desarrollo de la vida democrática en nuestro país.

BIBLIOGRAFÍA

- Abundis Luna, Francisco y Banchik Rothschild, Roberto. "Las encuestas electorales" en Textos para el cambio, coord. Arriola, Carlos, México, Ed. Miguel Ángel Porrúa, 1994, 462 pp.
- Acosta Valverde, Miguel y Parra Rosales, Luz Paula Los procesos electorales en los medios de comunicación (Guía para el análisis de contenido electoral en México) México, Ed. Academia Mexicana de Derechos Humanos y la Universidad Iberoamericana, 1995, XX-270 pp.
- Aguilar Zinser, Adolfo. ¡Vamos a ganar! La pugna de Cuauhtémoc Cárdenas por el poder. México, Ed. Océano, 1995, 420 pp.
- Baggaley, Jon P. et al. Análisis del mensaje televisivo. 3a. ed. México, eds. G. Gili, 1985, 217 pp.
- Berio, David K. El proceso de la comunicación (introducción a la teoría y a la práctica). 1a. ed., 11a. reimp. México, Ed. Ateneo, 1985, 239 pp.
- Blake, Reed; Haraldsen, Edwin. Una taxonomía de conceptos de la comunicación. Traduc. Leticia Halperin. 1a. ed., 4a. reimp. México, eds. Nuevomar, 1988, 169 pp.
- Bohmann, Karin. Medios de comunicación y sistemas informativos en México. Traduc. Alejandro Zenker, 2a. ed., México, Ed. Alianza Editorial, 1994, 417 pp.
- Carpizo McGregor, Jorge. El presidencialismo mexicano 7a. ed., México, Ed. Siglo XXI, 1987, (Colección criminología y derecho), 240 pp.
- Colegio de México Et; Cosío Villegas, Daniel (coord). Historia general de México tomo 2, 3a. ed., 2a. reimp. México, Ed. El colegio de México, 1988, 1585 pp.
- Cosío Villegas, Daniel. El sistema político mexicano (Las posibilidades de cambio). 5a. ed., México, Ed. Joaquín Mortiz, 1974, 116 p.
- Cosío Villegas, Daniel, et al. Historia mínima de México. 2a. ed., México, Ed. El Colegio de México, 1994, 181 pp.
- Crespo, José Antonio. Urnas de pañadora (partidos políticos y elecciones en el gobierno de Salinas). México, Ed. Espasa Calpe, 1995, 312 pp.
- Fernández Christlieb, Fátima. Los medios de difusión en México. México, Ed. Juan Pablos, 1982, 330 pp.
- Duverger, Maurice. Introducción a la política. Traduc. Jorge Esteban, Barcelona, Ed. Ariel, 1917, (Demos colección ciencia política número 15), 279 pp.
- Ferrer Rodríguez, Eulalio. Comunicación y comunicología. México, eds. EUFESA, 1982. (Colección Comunicación) 120 pp.
- Gallardo Cano, Alejandro. Propuesta de contenidos para la materia teorías de la comunicación y la información (Tesis de Licenciatura) México, UNAM, FCPyS, 1986, 304 pp.
- García Fajardo, José Carlos. Comunicación de masas y pensamiento político. Madrid, Ed. Pirámide, 1986, (Colección medios), 252 pp.
- Garrido, Luis Javier. La ruptura (La corriente democrática del PRI). México, Ed. Grijalbo, 1993, (Colección la intransición mexicana), 224 pp.

- Gil Villegas, Francisco (coord) El Congreso Mexicano (estructura, organización, funcionamiento y análisis político). México, Ed. H. Cámara de Diputados LV Legislatura, Instituto de Investigaciones Legislativas, 1994, 217 pp
- Gilly, Adolfo. La Revolución Interrumpida. 5a ed., México, eds. El Caballito, 1975, XVI-397 pp.
- Gómez, Patricia; Hernández, Berenice. et al. Ciencias de la comunicación II. México, Ed. CCH-Sur, UNAM, 1980, (Ciencias de la comunicación, segundo semestre), 62 pp.
- Guerra, Margarita; Serna, Jesús. et al. La comunicación como fenómeno social. México, Ed. CCH Sur, UNAM, 1983, (Ciencias de la comunicación, primer semestre), 104 pp.
- Herreros Arcona, Mario. Teoría y técnica de la propaganda electoral (formas publicitarias). Barcelona, Ed. Escuela Superior de Relaciones Públicas, Promociones y Publicaciones Universitarias (PPN), 1989, 408 pp.
- Hidalga, Luis de la. El equilibrio del poder en México. 4a ed., México, Ed. UNAM, 1988, 255 pp.
- Instituto Federal Electoral. Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. México, Ed. IFE, Secretaría General Dirección del Secretario, 1994, 327 pp.
- Instituto Federal Electoral. Memorias del proceso electoral federal de 1991, tomo III, volumen I Partidos políticos, México, Ed. IFE, 1992, pp. 36-52.
- Krauze Enrique. Siglo de Caudillos. (Biografía Política de México (1810-1910)). 1a ed., 3a reimp. México, eds. TusQuets, 1994, (Colección Andanzas, número 207 Bibliografía), 349 pp.
- León Martínez, Enrique. La televisión en el proceso político de México. México, Ed. Federación Editorial Mexicana (FEM), 1975, (Colección pensamiento actual número 26), 124 pp.
- López Villafañe, Víctor. La formación del sistema político mexicano. 3a ed. México, Ed. Siglo XXI, 1993, 212 pp.
- Martré, Gonzalo. El debate (Los 90 minutos de democracia que transformaron a México). México, Ed. Planeta, 1994, (Colección México vivo) 296 pp.
- McGinniss, Joa. Cómo se vende un presidente. 3a ed., Barcelona, Ed. Península, 1974, 296 pp.
- McLuhan, Marshall. La comprensión de los medios como las extensiones del hombre. 1a ed., 7a reimp. México, Ed. Diana, 1977, 443 pp.
- Mejía Barquera, Fernando. La industria de la radio y la televisión y la política del Estado mexicano, volumen I, (1920-1960). México, Ed. Fundación Manuel Buendía, 108 pp.
- Meyer, Lorenzo. La segunda muerte de la revolución mexicana. 4a ed., México, Ed. Cal y Arena, 1993, 274 pp.
- Meyer, Lorenzo. Los sistemas políticos en América Latina. México, Ed. Siglo XXI, 1989, (Biblioteca América Latina: actualidad y perspectivas). 390 pp.

- Montero Zendejas, Daniel. Estado, democracia y partido. México, Ed. B. Costa-Amic, 1979, 269 pp.
- Namakforoosh Mohammad, Naghi. Mercadotecnia Electoral (Tácticas y estrategias para el éxito político). México, Ed. Limusa, 1986, 268 pp.
- Paoli, Antonio. La Comunicación e información: Perspectivas teóricas. 3a. ed. México, Ed. Trillas, 1983, 138 pp.
- Pérez Fernández del Castillo, Germán (coord). 1994 tu elección (Memoria del proceso electoral federal). México, Ed. IFE, 1995, 429 pp.
- Pinto Mazal, Jorge. Régimen legal de los medios de comunicación colectiva. México, Ed. UNAM-FCPyS, 1977 (Serie lecturas número 5), 405 pp.
- Puga, Cristina; Tirado, Ricardo, et al. Evolución del Estado mexicano (Consolidación 1940-1983), tomo III, 2a. ed., México, eds. El Caballito, (Fragua mexicana número 80), 1989, 274 pp.
- Rabasa, Emilio. La evolución histórica de México. 2a. ed., México, Ed. Porrúa, 1956, 279 pp.
- Rodríguez Araujo, Octavio. La reforma política y los partidos en México. México, Ed. Siglo XXI, 1979, 267 pp.
- Rodríguez Castañeda, Rafael. Prensa vendida. Los periodistas y los presidentes: cuarenta años de relaciones. México, Ed. Grijalbo, 1993, 386 pp.
- Rosales Camacho, Luis. Gran diccionario enciclopédico ilustrado. tomos 1-12, 24a. ed. México, Ed. Selecciones del Reader's Digest México, 1984.
- Ross, Stanley R. Perspectivas del sistema político mexicano. México, Ed. Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional (CEN-PRI), 1982, 188 pp.
- Ruiz Castañeda, María del Carmen; et al. El periodismo en México (450 años de historia) 2a. ed., México, Ed. UNAM, ENEP-ACATLAN, 1980, 395 pp.
- Santaella López, Manuel. Opinión pública e imagen política en Maquiavelo. Madrid, Alianza Editorial, 1990, 197 pp.
- Schramm, Wilbur. La ciencia de la comunicación humana. México, Ed. Grijalbo, 1988, 190 pp.
- Shulgovski, Anatoli. México en la encrucijada de su historia. Traduc. Armando Martínez Verdugo, 1a. ed., 10a. reimp., México, eds. Cultura Popular, 1988, (Historia), 517 pp.
- Swerdlow, Joel L. Presidential debates 1988 and beyond. Estados Unidos, Ed. League of women voters, education fund, 1990, (Congressional Quarterly Inc), 191 pp.
- Tenorio, Guillermo. Comunicación y comunidad universitaria. México, Ed. Universidad Autónoma de Puebla, 1987, 124 pp.
- Touchard, Jean. Historia de las ideas políticas. 3a. ed., Madrid, Ed. Tecnos, 1969, 658 pp.
- Trejo Delarbre, Raúl (coord); Mejía Barquera, Fernando et al. Televisa: El quinto poder. México, Ed. Claves Latinoamericanas, 1985, 237 pp.

- Trejo Delarbre, Raúl. "Medios y elecciones en 1994: el sufragio privilegiado", en La voz de los votos. un análisis crítico de las elecciones de 1994. coord. Germán Pérez Fernández del Castillo, México, Ed. Miguel Ángel Porrúa, 1995, 450 pp.
- Trent, Judith S. and Friendenberg, V. Robert. Political campaign communication (principles and practices). 2a. ed. Londres, Ed. Praeger New York Westport Connecticut, 1993, (Praeger series in political communication), 320 pp.
- Tulard Jean, et al. Historia y diccionario de la Revolución francesa. Traduc. Armando Ramos, Madrid, eds. Cátedra historia 1989, (Serie mayor) 1063 pp.
- Woldenberg, José. Violencia y política. México, Ed. Cal y Arena, 1995, 304 pp.
- Wright, Charles R. Comunicación de masas (una perspectiva sociológica). Traduc. R. Ferrario y R. Malfé. 1a. ed., 1a. reimp. Buenos Aires, Ed. Paidós, 1986, (Serie biblioteca del hombre contemporáneo número 63), 155 pp.
- Xirau, Ramón. Introducción a la historia de la filosofía. 11a. ed. México, Ed. UNAM, 1990, 493 pp.
- Zertuche Muñoz, Fernando. Antología de textos sobre hombres, planes e ideas: los principales protagonistas de la revolución mexicana. México, Ed. PRI, Secretaría de divulgación Ideología, 1987, 264 pp.

HEMEROGRAFÍA

- Alianza Cívica (Observación 94 (Presentación para medios de Comunicación)*. México, 1994, 15 pp.
- Agencia de Noticias NOTIMEX*, Banco de datos, enero-diciembre de 1994, enero-diciembre de 1995 y enero-junio de 1996.
- Antena*, revista informativa de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), mensual, México, D.F., año XXII, número 173, octubre de 1994, 1-4 pp.
- Boletín de prensa del Partido Acción Nacional*, México, D.F., 21 de agosto de 1995, 10 pp.
- Centro Carter de la Universidad de Emory. "La reforma electoral en México informe para el consejo de jefes de gobierno libremente electos" en *Este País (tendencias y opiniones)*, México, D.F., número 34/V, enero de 1994, Folios de Este País tendencias y opiniones 24 pp.
- Chasqui*, trimestral, Quito, Ecuador, número 27, julio- septiembre de 1988, pp. 6-42.
- Chasqui*, trimestral, Quito, Ecuador, número 35, julio- septiembre de 1990 pp. 93-98.
- Crisis La*, Carlos Ramírez, semanal, México, D.F., 24 de mayo de 1997, pp. 26-28.
- Directorio de tarifas y datos de medios audiovisuales*, Medios Publicitarios Mexicanos S. A. de C. V. (MPM), cine, radio y televisión, bimensual, número 141, marzo de 1994, pp. 248-252.
- Directorio de tarifas y datos de medios audiovisuales*, Medios Publicitarios Mexicanos S. A. de C. V. (MPM), cine, radio y televisión, bimensual, número 142, junio de 1994, pp. 248-252.

- Elector (análisis, crítica, cultura política)*, mensual, México, D.F., año I, número 3, mayo-junio de 1994, pp. 24-27, 38-39, 40-42 y 51-53.
- Financiero El*, Rogelio Cárdenas, diario, México, D.F., abril-junio de 1994, sección política.
- Financiero El*, Rogelio Cárdenas, diario, México D.F., diciembre de 1994-noviembre de 1996, sección política y cultura.
- González, María del Refugio. "De la acumulación de funciones a la división de poderes (Nueva España-México)" en *Revista Crónica Legislativa*, México, D.F., año IV, Nueva Época, Núm. 1, octubre 1994/ Marzo 1995. pp. 11-23.
- Hemeroscopio, Boletín Hemerográfico de El Universal*, "Mujeres", Coord. José Chávez, Mensual, México, D.F., Año I, Número, 5, marzo de 1990, 12 pp.
- Hemeroscopio, Boletín Hemerográfico de El Universal*, "Partidos Políticos", Coord. José Chávez, Mensual, México, D.F., Año, II, Número, 21, julio de 1991, 12 pp.
- Hemeroscopio, Boletín Hemerográfico de El Universal*, "Partido Revolucionario Institucional", Coord. José Chávez, México, D.F., Año III, Número 30, abril de 1992, 12 pp.
- Hemeroscopio, Boletín Hemerográfico de El Universal*, "Televisión Mexicana", Coord. José Chávez, Mensual, México, D.F., Año, III, Número, 32, junio de 1992, 12 pp.
- Hemeroscopio, Boletín Hemerográfico de El Universal*, "Sucesiones Presidenciales", Coord. José Chávez, Mensual, México, D.F., Año IV, Número 43, mayo de 1993, 20 pp.
- Instituto Federal Electoral, *La reforma política y electoral en México*, México, Ed. IFE, 1994, 8 pp.
- Jornada La*, Carlos Payan, diario, México, D.F., abril-junio de 1994, sección El País.
- Jornada La*, Carlos Payan, diario, México, D.F., diciembre de 1994-noviembre de 1996, sección El País.
- Nueva sociedad*, Koschuetzke, Alberto, bimensual, Caracas, Venezuela, número 99, enero-febrero, 1989, pp. 32-39.
- PAN, "Presentación del Partido Acción Nacional", México, D.F., 1995, 12 pp.
- Periodistas Los*, Carlos Padilla Ríos, Órgano informativo de la Fraternidad de Reporteros de México, bimensual, México, D.F., número 1, noviembre-diciembre 1996, 8 pp.
- Proceso*, Julio, Scherer, México, D.F., número 850, 15 de febrero de 1993 pp. 26-27.
- Proceso*, Julio, Scherer, México, D.F., número 914, 8 de mayo de 1994, 78 pp.
- Proceso*, Julio, Scherer, México, D.F., número 915, 16 de mayo de 1994, 82 pp.
- Proceso*, Julio, Scherer, México, D.F., número 922, 4 de julio de 1994, pp. 6-17.
- Proceso*, Julio, Scherer, México, D.F., número 944, 5 de diciembre de 1994, pp. 34-35.
- Reforma*, Alejandro Junco, diario, México, D.F., marzo-junio de 1994, sección A.
- Reforma*, Alejandro Junco, diario, México, D.F., diciembre de 1994-noviembre de 1996, sección A.

- Revista Mexicana de Comunicación*, Miguel Ángel Sánchez de Armas, bimestral, México, D. F., Año, Siete, número, 37, octubre-noviembre de 1994, 60 pp.
- Revista Mexicana de Comunicación*, Miguel Ángel Sánchez de Armas, bimestral, México, D. F., Año, Siete, número, 39, febrero-abril de 199, 60 pp.
- Suárez, Modesto. "Las dos caras de Jano, fases y estrategias del ciclo político estadounidense", en *Este País (tendencias y opiniones)* México, D. F., número 30, septiembre 1993, pp 2-8.
- Suárez, Modesto. "El extraño caso de dos gemelos polares: El gobierno formal y el gobierno real en México". en *Este País (tendencias y opiniones)*, México, D.F., número 35 febrero de 1994 pp. 2-15.
- Universal El*, Juan Francisco Ealy Ortiz, diario, México, D. F., abril-junio de 1994, sección
- Universal El*, Juan Francisco Ealy Ortiz, diario, México, D. F., diciembre de 1994-noviembre de 1996, sección A.
- Uno más Uno*, Luis Gutiérrez, diario, México, D.F., abril-junio de 1994, sección política
- Uno más Uno*, Luis Gutiérrez, diario, México, D.F., diciembre de 1994- noviembre de 1996, sección política.
- Wayne A. Cornelius. "La transición inconclusa de México hacia la democracia", en *Este País (tendencias y opiniones)* México, D. F., número 35, febrero 1994, pp. 23-29.
- Zamitz Gamboa, Héctor. "El proceso de comunicación política en las campañas presidenciales de 1994 y la opinión pública en México", en *Estudios Políticos*, trimestral, México, D.F., número 6, Nueva Época, enero-marzo de 1995, pp 25-50

FUENTES ORALES

- Entrevista con el licenciado Alfonso Maya Nava (subdirector editorial del periódico *El Universal* en 1994 y moderador del debate entre los contendientes a la Presidencia del 11 de mayo) el 24 de octubre de 1995.
- Entrevista con la investigadora Jacqueline Peschard (catedrática del Colegio de México en 1996), el 15 de febrero de 1996.
- Entrevista con el doctor César Casino (catedrático de la FCPyS-UNAM) el 20 de junio de 1996.
- Entrevista con el historiador Lorenzo Meyer (catedrático del Colegio de México), el 20 de junio de 1996.
- Entrevista con Adolfo Aguilar Zinser (representante de Cuauhtémoc Cárdenas en la negociaciones del debate del 12 de mayo de 1994), el 19 de noviembre de 1996 y el 6 de diciembre de 1996.
- Entrevista con Javier Brown César (director del centro de documentación en la información sobre el PAN), el 21 de noviembre de 1996.

- Entrevista con Javier Macías García (subdirector de Comunicación Social del PRI), el 26 de noviembre de 1996.
- Entrevista con Antonio Sola Roche (subdirector de Comunicación y Relaciones Públicas del Comité Ejecutivo Nacional del PAN), el 26 de noviembre de 1996.
- Entrevista con Hiram Torres (subdirector de Comunicación y Propaganda del PRD), el 6 de diciembre de 1996.
- Entrevista con la periodista Mayté Noriega (moderadora del debate electoral televisivo del 12 de mayo de 1994), el 22 de enero de 1997.
- Entrevista con el licenciado Miguel Acosta Valverde (coordinador del área de derecho a la información de la Academia Mexicana de Derechos Humanos-Alianza Cívica), el 3 de febrero de 1997.
- Entrevista con la periodista María Victoria Llamas (conductora del programa televisivo "Diálogos en confianza" que se transmite por el canal 11"), el 7 de febrero de 1997.
- Entrevista con la periodista Blanche Petrich (conductora del noticiario "Detrás de la noticia" de la tarde que se transmite por la emisora radiofónica Q940 de A.M.), el 2 de marzo de 1997.
- Entrevista con el licenciado Diego Fernández de Cevallos (candidato a la Presidencia de la República del PAN en 1994), el 2 de marzo de 1997.